

CONTENIDO

Dictámenes de proposiciones

- 3** De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo para exhortar al IMSS, la Cofepris y los sistemas estatales de salud a tomar medidas tendentes a garantizar a los pacientes renales el derecho a la salud
- 37** De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo para exhortar al CSG a ampliar en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos
- 65** De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo para exhortar al IMSS-Bienestar a realizar gestiones que permitan destinar recursos suficientes del Fonsabi a la atención integral del mieloma múltiple en todas las etapas
- 91** De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Ssa a difundir las labores que se realizan y los servicios que se prestan en los centros ambulatorios para prevenir y atender el sida y las infecciones de transmisión sexual
- 123** De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir la obligación de armonizar sus normativas estatales de salud con la última reforma de la LGS, donde se confiere prioridad a la salud mental y la atención de las adicciones como política pública
- 153** De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Sader a analizar por el Senasica la viabilidad de ampliar la flotilla de vehículos permitida actualmente en la normativa de la guía REEMO sobre movilización de ganado
- 171** De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal a instruir a las autoridades respectivas para que generen acciones inmediatas y constantes sobre el libre y seguro tránsito de migrantes en el país y evitar con tales acciones afectaciones a la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, a la estabilidad económica nacional

Pase a la página 2

Anexo V-11

Miércoles 3 de abril

- 183** De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la titular de la Segob a reubicar las instalaciones de la Comar para garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de peatones y vehículos en sus inmediaciones, así como de los migrantes mismos
- 199** De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo para exhortar a la SRE y el INM a atender la crisis migratoria en México
- 223** De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo a fin de exhortar al INM, la CNDH y la Ssa a fortalecer en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada mecanismos para garantizar a los migrantes los servicios básicos de salud y protección integral de los derechos humanos

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 con numeral 6 incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló el análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se describen los actos y las etapas del procedimiento legislativo de la proposición que motiva este dictamen.

En el apartado denominado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo". se realiza una descripción de la proposición, se expone el objeto y se resume su contenido, motivos y alcances.

En el apartado denominado "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del presente dictamen.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

II. ANTECEDENTES

A continuación, se describe el proceso legislativo de la proposición que motiva este dictamen.

1. Durante la sesión celebrada el 20 de septiembre de 2023, los Diputados Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a la COFEPRIS y a los Sistemas Estatales de Salud a tomar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales.
2. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, turnó la Proposición a la Comisión de Salud para dictamen.

III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo

En términos generales, la Proposición con Punto de Acuerdo solicita respetuosamente a las autoridades señaladas que implementen las acciones necesarias para la sustitución del medicamento Octralin (Tacrolimus), el cual se administra en pacientes de trasplante renal, debido a su falta de eficacia.

La falta de eficacia del medicamento fue denunciada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en la Alerta Sanitaria sobre la

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

restricción de uso de dicho producto emitida el 13 de febrero de 2023.¹ Esto, después de que el entonces Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) distribuyera en sus hospitales y clínicas de Aguascalientes, Jalisco y Puebla, 4 lotes de 10,000 unidades del medicamento mencionado en presentación de 1.0 mg y 5.0 mg.² Debido a la mala calidad e ineficiencia terapéutica del medicamento, las y los pacientes que lo recibieron presentaron problemas de salud.

Los promoventes subrayan que el Poder Legislativo debe proteger a las y los pacientes de trasplantes renales. Los cuales tienen actualmente sus vidas en peligro a causa de un medicamento de baja calidad y de ineficiencia terapéutica.

En virtud de lo anteriormente expuesto, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.– La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en implementar acciones y medidas urgentes para la sustitución del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a partir de la Alerta Sanitaria sobre la restricción de uso de dicho producto, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el 13 de febrero de 2023, a fin de garantizar el derecho humano a la salud, dando certeza a la población afectada sobre la atención y el tratamiento a los que podrán tener acceso.

¹ Álvarez, Rosario (2023). "Presentan queja ante CEDHJ por medicina contaminada". Milenio. Consultado el 19 de noviembre del 2023, en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/pacientes-senalan-medicina-contaminada-jalisco-quejan-cedhj>

² *Ibid.*

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

SEGUNDO.— La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en destinar recursos de su presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, a la compra de fármacos sustitutos de Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de garantizar el adecuado abasto de medicamento y tratamiento de los pacientes renales trasplantados.

TERCERO.— La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, con base en sus atribuciones agilice la investigación y, en su caso, sancione al laboratorio proveedor del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de proteger el derecho humano a la salud garantizando que los fármacos sean los adecuados para el mejor tratamiento de los pacientes”.

IV. Consideraciones

PRIMERA. – De la competencia. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVII.; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículo 80, numeral 1, fracción II; 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

SEGUNDA. – Derecho a la protección de la Salud. El derecho a la salud lo encontramos plasmado en el párrafo cuarto del art. 4 de la Carta Magna.

"Artículo 4o.- ...

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social."³

En armonía con esto la Ley General de Salud define la salud:

"Artículo 1o. Bis. - **Se entiende por salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social**, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades."⁴

El derecho a la protección de la salud es un derecho humano que es protegido internacionalmente en diversos constructos internacionales de los que el Estado Mexicano ratificó, vigentes y que se obligó a cumplir voluntariamente, ejemplo de esto es el Artículo 25°, 1) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual señala que **"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado** que le asegure, así como a su familia, la **salud ...**".⁵ Mientras que, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su Artículo 12° indica que **se tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental.**⁶

³ (Constitución Política de los Estados Mexicanos, art. 4 párrafo cuarto).

⁴ (Ley General de Salud, art. 1 Bis).

⁵ (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 25, inciso 1).

⁶ (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 12).

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

Asimismo, la Tesis Jurisprudencial 2019358 de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a las dimensiones individual y social del Derecho a la protección de la salud. La Tesis enfatiza que el derecho a la protección de la salud es un derecho fundamental del cual el Estado tiene un interés constitucional en procurar a las personas un estado adecuado de salud y bienestar en lo individual. Mientras que, en la faceta social, el Estado tiene el deber de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, así como en establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud.⁷

Del mismo modo, se refiere a la Observación General No 14 (2000) emitida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (CESCR)⁸. Esta establece que uno de los elementos esencial del derecho a la salud es la calidad de los medicamentos,⁹ lo cual no se cumple en el caso del medicamento Octralin (Tacrolimus), violentando dicha observación.

Los promoventes también consideran que se está violentando el derecho a la vida, el cual se encuentra plasmado en el Artículo 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, subrayando que este es un derecho fundamental del que se desprenden todos los demás.¹⁰ En ese sentido, citan la Tesis Jurisprudencial

⁷ Tesis 1a./J. 8/2019. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, Libro 63, tomo I, febrero de 2019, página 486.

⁸ ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), Observación general N° 14 (2000) : El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), 11 agosto 2000, E/C.12/2000/4. Consultado el 19 de noviembre de 2023, en: <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcc492.html>

⁹ ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), Observación general N° 14 (2000) : El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), 11 agosto 2000, E/C.12/2000/4. Consultado el 19 de noviembre de 2023, en: <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcc492.html>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

187816, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa al derecho a la vida y su protección constitucional, enfatizando que del análisis integral de los Artículos 1°, 14° y 22° de la Carta Magna, se desprende que la Ley Fundamental consagra y protege el derecho a la vida de todos los individuos, ya que es un derecho fundamental, sin el cual no cabe la existencia ni disfrute de los demás derechos.

TERCERA.– Problemática. El Octralin (Tacrolimus) es un medicamento utilizado por las personas que tienen trasplante de riñón cuya eficacia ha sido puesta en duda y ha desenlazado en efectos nocivos y muertes en los pacientes. Por tal motivo, la Asociación de Pacientes Renales y Trasplantados presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 24 de febrero de 2023 por la baja calidad y la ineficiencia terapéutica que tiene Octralin (Tacrolimus).¹¹ Por su parte, en Jalisco se interpusieron más de 60 denuncias ante la COFEPRIS y una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. Ambos asuntos se encuentran pendientes de ser dictaminados.¹²

El 13 de febrero de 2023, la COFEPRIS emitió una alerta sanitaria sobre la restricción del producto Octralin (Tacrolimus) en sus prestaciones de 1.0 mg y 5.0 mg, en la que señala lo siguiente:

Esta medida de seguridad preventiva se deriva de los reportes presentados a esta COFEPRIS, referente a bajos niveles de concentración del Tacrolimus en

¹¹ Ramos, José. (2023) "Octralin: Desabasto ponen en riesgo a pacientes renales en Puebla". E-Consulta. Consultado el 19 de noviembre de 2023 en <https://www.econsulta.com/nota/2023-02-27/salud/octralin-desabasto-ponen-enriesgoapacientes-renales-en-puebla>

¹² Ramos, José (2023) "Octralin: Desabasto ponen en riesgo a pacientes renales en Puebla". E-Consulta. Consultado el 19 de noviembre de 2023 en <https://www.econsulta.com/nota/2023-02-27/salud/octralin-desabasto-ponen-enriesgoapacientes-renales-en-puebla>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

sangre, lo cual manifiesta la **ineficacia terapéutica del medicamento** y que puede dar como resultado un rechazo del órgano trasplantado.

En ese sentido se instruye a los profesionales de la salud a no utilizar ni prescribir el producto Octralin (tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg...¹³

CUARTA. – De los resolutivos. A continuación, se analiza el contenido de cada resolutivo.

El primer resolutivo propone exhortar a los titulares del IMSS y de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que trabajen conjuntamente en implementar acciones y medidas urgentes para la sustitución del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a partir de la Alerta Sanitaria sobre la restricción de uso de dicho producto, emitida por la COFEPRIS, a fin de garantizar el derecho humano a la salud, dando certeza a la población afectada sobre la atención y el tratamiento a los que podrán tener acceso.

Sobre esto, Beatriz Adriana Rodríguez Bernal, Presidenta de la Asociación de Enfermos Renales y Trasplantados de Puebla y paciente trasplantada, ha explicado que **personas al igual que ella viven en la incertidumbre debido a que el IMSS no cuenta con medicamentos sustitutos a octralin (Tacrolimus).**¹⁴ Esto deja en el desamparo y la incertidumbre a los pacientes renales, los cuales requieren tomar diariamente un inmunosupresor para evitar que su cuerpo rechace el órgano

¹³Cofepris (2023) "Cofepris instruye a profesionales de la salud no suministrar ni recetar la marca Octralin del medicamento tacrolimus". Cofepris. Consultado el 19 de noviembre de 2023. en <https://www.gob.mx/cofepris/Articulos/cofepris-instruye-a-profesionales-de-la-salud-a-no-suministrar-ni-recetar-la-marca-octralin-del-medicamento-tacrolimus?idiom=es>

¹⁴ Ramos, José. (2023) "Octralin: Desabasto ponen en riesgo a pacientes renales en Puebla". E-Consulta. Consultado el 19 de noviembre de 2023, en <https://www.e-consulta.com/nota/2023-02-27/salud/octralin-desabasto-ponen-en-riesgo-pacientes-renales-en-puebla>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

trasplantado. Del mismo modo, el IMSS está dejando de cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo con la fracción XV del Artículo 77 bis 37 de la Ley General de Salud, el IMSS-BIENESTAR **tiene el deber de dar medicamentos que requieran a las personas con y sin seguridad social.**¹⁵ Sumado a lo anterior, el Artículo 77° bis 35 refiere que el IMSS-BIENESTAR es la **institución encarga de dar medicamentos a las personas.**¹⁶ Asimismo, para el cumplimiento de su objeto, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) tendrá, entre otras, las funciones siguientes:

"I. **Prestar de manera gratuita** servicios de salud y **asegurar el suministro de medicamentos** e insumos asociados y demás elementos necesarios para la atención a las personas sin seguridad social, de conformidad con los instrumentos jurídicos que al efecto suscriba con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud; ..."¹⁷

La obligación del IMSS-BIENESTAR de dar medicamentos a las personas también está implícito en el párrafo segundo del Artículo 77° bis 12, párrafo tercero del Artículo 77° bis 15 de la Ley General de Salud. Mientras que la fracción IV del Artículo 77° bis 37 de la Ley General de Salud establece el **derecho de las personas de recibir gratuitamente medicamentos.**¹⁸

Por tanto, se concluye que el **IMSS-BIENESTAR tiene la obligación de prestar medicamento a las personas** ya sea que estas tengan o no seguridad social. Al

¹⁵ (Ley General de Salud Artículo 77 bis 37, fracción XV).

¹⁶ (Ley General de Salud Artículo 77 bis 35, fracción I).

¹⁷ (Ley General de Salud Artículo 77 bis 35, fracción I).

¹⁸ (Ley General de Salud).

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

no sustituir el medicamento Octralin (Tracolumus) se está faltando a esta obligación ya que no proporciona un medicamento de calidad.

Por todo lo anteriormente descrito, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud, coinciden con el primer resolutivo propuesto por los Diputados promoventes. Sin embargo, resulta necesario hacer precisiones en la redacción del resolutivo en comento, a fin de dar mayor viabilidad y congruencia, para quedar como sigue:

"PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en implementar acciones y medidas urgentes para la sustitución del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a partir de la Alerta Sanitaria sobre la restricción de uso de dicho producto, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el 13 de febrero de 2023, a fin de garantizar el derecho humano a la salud, dando certeza a la población afectada sobre la atención y el tratamiento a los que podrán tener acceso."

El segundo resolutivo propone exhortar a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en destinar recursos de su presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, a la compra de fármacos sustitutos de Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de garantizar el adecuado abasto de medicamento y tratamiento de los pacientes renales trasplantados.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

El párrafo tercero, fracción II, Artículo 7° de la Ley General de Salud establece que **el IMSS-BIENESTAR y las entidades federativas deben ejercer los recursos federales que tengan por objeto la adquisición y distribución de medicamentos, lo cual tiene como fin garantizar el abasto de estos.** Por su parte el Artículo 77 bis 12 de la Ley General de Salud establece:

"Artículo 77 bis 12.- El Gobierno Federal, conforme a lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación, destinará anualmente, a través de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **recursos para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, así como para personal, equipamiento e infraestructura, cuyo monto no deberá ser inferior al del ejercicio fiscal inmediato anterior, en términos de lo que se establezca en las disposiciones presupuestarias aplicables y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.**"¹⁹

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior se entregarán a las entidades federativas, cuando no haya una concurrencia con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

De la lectura anterior, se concluye que el IMSS-BIENESTAR y las entidades federativas cuentan con presupuesto para la adquisición de medicamentos por lo

¹⁹ (Ley General de Salud Artículo 7, fracción II).

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

cuentan con recursos para sustituir el medicamento Octralin (Tacrolimus) por otro que sea de calidad.

El párrafo tercero del Artículo 77 bis 15 de la Ley General de Salud reitera que el **IMSS-BIENESTAR debe ejercer los recursos públicos para la prestación gratuita de medicamentos a personas sin seguridad social.**

Sumado a lo anterior la fracción III del Artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud establece que el Fondo de Salud para el Bienestar es un fideicomiso público y que una de sus finalidades es complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos. En este sentido, **el IMSS-BIENESTAR debe de usar los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar para sustituir el medicamento Octralin (Tacrolimus).**

Por todo lo descrito anteriormente, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud, coindicen con el segundo resolutivo propuesto por los Diputados promoventes. Sin embargo, resulta necesario hacer precisiones en la redacción del resolutivo en comento, a fin de dar mayor viabilidad y congruencia, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en destinar recursos de su presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, a la compra de fármacos sustitutos de Octralin (Tacrolimus) de 1.0

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

mg y 5.0 mg, a fin de garantizar el adecuado abasto de medicamento y tratamiento de los pacientes renales trasplantados."

El tercer resolutivo propone exhortar al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, con base en sus atribuciones agilice la investigación y, en su caso, sancione al laboratorio proveedor del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de proteger el derecho humano a la salud garantizando que los fármacos sean los adecuados para el mejor tratamiento de los pacientes.

La naturaleza jurídica y las atribuciones de la COFEPRIS las encontramos en los Artículos 17 bis, 17 bis 1 y 17 bis 2 de la Ley General de Salud, además su misión establece que es la **autoridad encargada de proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el consumo de productos para la salud.**²⁰ En este sentido cabe recordar algunas de las atribuciones de la COFEPRIS establecidas en el Artículo 17 bis de la Ley General de Salud:

"Artículo 17 bis. - ...

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior compete a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios: ...

X. Imponer sanciones y aplicar medidas de seguridad en el ámbito de su competencia; ..."²¹

²⁰ COFEPRIS (2023). "¿Qué hacemos?" Cofepris. Consultado el 19 de noviembre de 2023, en <https://www.gob.mx/cofepris/que-hacemos>

²¹ (Ley General de Salud, Artículo 17 bis, fracción VII y X).

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

Por su parte, el Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en su Artículo 3, establece las atribuciones de la COFEPRIS:

ARTÍCULO 3. Para el cumplimiento de su objeto, la Comisión Federal tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

I. Ejercer la regulación, **control, vigilancia y fomento** sanitarios, que en términos de las disposiciones aplicables corresponden a la Secretaría en materia de: ...

b. **medicamentos**, remedios herbolarios y otros insumos para la salud; ...

VII. Emitir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias en las materias de su competencia, así como ejercer aquellos actos de autoridad que para la **regulación, control y fomento sanitarios** se establecen o derivan de la Ley y sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas, el presente Reglamento y las demás disposiciones aplicables; ...

X. **Imponer sanciones administrativas** por el incumplimiento de disposiciones de la Ley, sus reglamentos y demás ordenamientos aplicables, así como determinar medidas de seguridad, preventivas y correctivas, en el ámbito de su competencia; ...²²

De los Artículos antes mencionados se desprende que la **COFEPRIS** tiene la **atribución para investigar y sancionar, de ser procedente, al laboratorio proveedor del medicamento Octralin (Tacrolimus).**

²² (Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Artículo 3, fracciones I, VII, IX y X).

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

Por todo lo mencionado, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud coinciden plenamente con el tercer resolutivo propuesto por los Diputados promoventes como sigue:

"TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, con base en sus atribuciones agilice la investigación y, en su caso, sancione al laboratorio proveedor del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de proteger el derecho humano a la salud garantizando que los fármacos sean los adecuados para el mejor tratamiento de los pacientes."

En virtud de lo antes expuesto, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente aprobar la Proposición con Punto de Acuerdo con adecuaciones a los exhortos originales para darle mayor certeza jurídica, por lo que se somete a consideración del Pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en implementar acciones y medidas urgentes para la sustitución del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a partir de la Alerta

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

Sanitaria sobre la restricción de uso de dicho producto, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el 13 de febrero de 2023, a fin de garantizar el derecho humano a la salud, dando certeza a la población afectada sobre la atención y el tratamiento a los que podrán tener acceso.

SEGUNDO. – La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y a los titulares de los Sistemas Estatales de Salud de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones trabajen conjuntamente en destinar recursos de su presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, a la compra de fármacos sustitutos de Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de garantizar el adecuado abasto de medicamento y tratamiento de los pacientes renales trasplantados.

TERCERO. – La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, con base en sus atribuciones agilice la investigación y, en su caso, sancione al laboratorio proveedor del medicamento Octralin (Tacrolimus) de 1.0 mg y 5.0 mg, a fin de proteger el derecho humano a la salud garantizando que los fármacos sean los adecuados para el mejor tratamiento de los pacientes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2023.

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesión: 20

6 de diciembre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES: Comisión de Salud

Diputado

Posicion

Firma



Angélica Ivonne Cisneros Luján

(MORENA)

A favor

60915BEA29CBBE9E225246E07F629
 B6495A513F83ADC5F8FA9DB287343
 A44536BF148E764E77F143A83756AC
 241417E0911E9869F756352FE8E669
 1709EF9DC5



Antolín Guerrero Márquez

(MORENA)

A favor

F27E4DDEA1A601EC65888D3EE77F
 B694E11F3B2C48205784913E6FC1B
 A37B73864EAAE10952B117BA458C6
 AB78545BA55086B2F071D7E920C62
 D8538AF88CF66

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

14214617C2207969FD8BD9255CE622
8098C0BE4F1F055D6A4A80F391CAE
84273DF8AED739D5F0566BCB9B990
18F5AB9A5753C5D4188C50DF1A655
7B06B51D2DE



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

433D54167B1C7A1B9B024954CA246
9FE4827FA1968E2A2F538148A8F72E
8E57B6DA1C082B898C97B985C712A
B35ADF1E87D17FD7AD997F4A4E706
C080FA2E3E1

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesión:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

Ausentes

F75F501976A994835A38BC733D1A20
4354F557A496925D9ACF9BD0EE48A
9F7907FFC4C2BE6B5E68596885E8F
E476CC13745D9B281FE1093F99DA9
8E314C0F5C9

A favor

B2ADA5315103C7459B6950528D645
FEBE2512E4B4D95CE950C55EF7A3
BFCCCAE8BF026A63CC8B64D07AA9
120979632FB873304D594C8E951656
EEEEA0C9AFE98

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRI Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

B96A312001E1F697D5BEBF17159F1
 E839FF7F6FF2B75821F374AE25A409
 72DCD825C5031A28E5BF2CC9ABD2
 23D392E9FBC11706762484E956FBC
 620BC1911F3A



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

7B37B3134A271D8B10C4C36EFD458
 150808A9AE8E4DB0A59DEFD60B3A
 7908FA4C8B8DEDD620C61FA198CB
 104086ACD065A0AE78BF3F068151D
 A483BDF96AB15C

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD YA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

F171E970A9B4A45C250CDFD8FB36
 D04E4E211E5E0DD10784CFC279C3
 B93ED52879B925538334BD1F8F4B0
 419C20112B2AA3513B333CA141C03
 30211A763E487C

A favor

1ACBFC6C38E7A28D367F4C28B993
 FED3875C4EADC151A6C55A2CD118
 447ED2B901BBE7279D1EAF950485F
 304A3F055486FE07D6723FF565A6D6
 F9DF5583DD716

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

19FCB581BA24943CFE0FF80C41ED0
 0133526623BCF9F82F28E718170D1C
 E0CAAEAC9B8D5CCB830FC566E5C
 B30D28614179F6891ECCF3747227A
 C1642B6859E2A



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

Ausentes

FC6ECBA2F4D8C794FC6696FC EE80
 09E2615229A52CE997E2058D7526C1
 069F4A1446AD521ACBF7C1BBC03C
 D059274B342A4AF05EF5F14BC0187
 E2940594B71E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

D0A57384A979180324A340D9929117
 EBFEAC0E99E97293AD9B6B4F064C
 CE455FA5F2F54C5F2E3569CCE2F51
 206AD1610C3DE23E0B12FD7798AF3
 A1029BE76A09

A favor

13763A8A9A0BC6F200F47F3335A6F5
 8505A3C99483A8C948324604772511
 F516DD7DC2AC5BF4BD83FDA2A997
 299516C0F639E9B4435C8957810823
 EAE88CFDDB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

2295F73AEDAEB76F9E027C5E1FF8D
 FF4C27125877DEF35C099E2E95701
 1B898BFCBDC064CEB811D85621DA
 64F894C27F80A7655A7EA74462CF65
 2C94A01BCA17



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

54A750DF925051B1F578190F31FE08
 37F94A2CF170431883BFA7FFD3B3A
 8314126B9C8C88C20E1456AE5B3AF
 AA47F1AC1FD2A706E5E8689E02624
 0BC51B34347

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

4D8753749C8A276F3EC69F8FB440D
 DCB83F78761E06DBECDE54F91D28
 FC1CD78972A740AFE3764E5930400
 C08B86F9BBBA87E7BF147DA3C61C
 40C24C6AD31FBE



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

41EA0233DFA7890D6A0214F40673F
 EDB34068C7C091B248B3C63EF754D
 4B0B6542F87B16ED9230ACD002497
 569A72F585E996C9AF74259B2100C
 C2B31C6E5FC7

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

A favor

1623F400936983399B53B27E0D8C6A
 53E8964C68D5DC8BA0E613AC17CE
 F9DDFDBAC20F51045166DF6FE9D2
 0606486087FC0C7662E735D1AB48E
 20CF5D2170898



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

366B5FB0B6968785A845103088AE0C
 76BAC1CE332B4F141FF51C170DCE
 87DE468BA7E61614551BCB1A30003
 F5E3B1EC4F4B6DBFB775B0667D769
 EB3C7B61B94F



Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Margarita García García

(PT)

A favor

93D1F95886AD9F9B72B806261E63E
 3FE95F4D54427EEEC4283CF3CD336
 1100D5EC1A4C3BD4C5A9B1FFBF14
 96E4A191D8CE1B40D3DD0AEB386
 369C726E45AA14



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

F697EFB49AC18F804E51C7125EB7B
 5CBB43D0F3FB0305CE05C1FF490E0
 1898F86183FFD99BE73ED9428F7536
 22176036072DC8CC189C2DDB8A64A
 A5487FD3EFB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

8A94CC0F7423579D14E294539695F2
 7E44D7A91DAA0D835CBA83502C083
 449D23B8B81A1921E31C6F95334709
 71E4150338B1AAC855959FADEB126
 C914C865D5

A favor

8B1A444AA78A077904D4823BBEB77
 B262C846C393987DC9AE9F00B5366
 5B350261A57ADF2D2AE1ECCEF645
 FF496C50C16DA0809F8E870A81D38
 BE41BB6089B8D

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Mariana Erandi Nassar Pifeyro

(PRI)

A favor

72830F6E55D6F6246209FF61357B4F
720D8F613D0B0673581ADB2ECFEB
E775F871EE8DC020F5C6DF79F5049
1CAE5D404EB0619EBA8FDE747E89
32C0F1FFBDBF



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

3394B42062EF27E18FB3FEACC3064
481EC114AACDCB39B887891F76978
102BEF47C6C03493716D25122C21B
B65E740740C079A39A90360EBD8CE
AEB26C89F689

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesión:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

9CB0F2D7A295345EE2BCE7303D4C
 F8E1D16083FAE600B7EBC3FF3CF20
 06F0CDCF915B77E6B2CBA1F0A73E
 F00CDF1F083BF387410FCBD0D83A6
 45EF1A36616B10



Olegaria Carrazco Macías

(MORENA)

A favor

060CD78B37DACD010B16B11921A34
 7EE9B8E42997E279A9130C276B71E
 8E5299088A836D80AA5D066D791C0
 4E36F34DED39239675BA8D9A1F852
 33553E0F6108

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Pablo Gil Delgado Ventura

(MC)



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

44FB0F3FBED582274681D9628AEC7
 5B93EAD3DD85F7C480510119E2EA
 E3BF7684E7D43DF7459EC66DD9CA
 65728A9E603ECD0AE7860F8B20097
 E8F031A304D9B

A favor

D17C0A4203C359EB4A9E339C3C3F2
 A85FF257B7ABBB11B045CA7EF06FE
 DA9C8F694B29438A0DA1D73B91CD
 18DF35F2373C0887D19D1996C32A7
 57C1E772F15E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO. PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD. A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO. PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES: Comision de Salud



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

81C2709366D6A6BDF613CF47CE2BA
 85102D2BCCC6F2B8500058C2B45D0
 FDF25ED7AF85587A27F0ED18C0F7A
 0F83E2B97F4088B54BD7732975DA5
 794F67947BB5



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

34E41CD6DE2BFCA5A4804FE268AF
 57D9F4880A91BBEF2C60CD52EF91B
 E7BB3C8FAE3A478A0744CEA2020D
 B42BFDD2DE7D3EA045D2F5797A6E
 169014B8C222170

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesión:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)



Xavier Gonz6lez Ziri6n

(PRI)

A favor

67DEEA5EE54E35079C0E2CA10C72
BE2DA2EC83AA01F6C289C2DC7FF0
28376566D5D60804EB205B53F19C4
C6CD3828DEA60C4FFB4742F31AE6
209FA293C7DE9E8

A favor

ECD5985B261F7A8E8684D3BA07AC
D8A87BB4F05E7D98C40940B6C4232
B38A4DC3B75CFCEDE5E1CA4067A0
7E505E9848F16B93E7E3D05AE96BC
4098ACA7DFD3DB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

A1F2A8936E49D68BBE8BD3B2FC8C
 68C70F86A81972AF98223D94EA4C3
 6AEE81B3B03858150724426C07435D
 4678D25D2A8A106997A806D42FBE8
 EDF9D447A131

---Total--- 35

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 con numeral 6 incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, Fracción XX, 79, numeral 1, Fracción VI, 157, numeral 1, Fracción I, 158, numeral 1, Fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló el análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se describen los actos y las etapas del procedimiento legislativo de la proposición que motiva este dictamen.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

En el apartado denominado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo". se realiza una descripción de la proposición, se expone el objeto y se resume su contenido, motivos y alcances.

En el apartado denominado "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del presente dictamen.

II. ANTECEDENTES

A continuación, se describe el proceso legislativo de la proposición que motiva este Dictamen.

Durante la sesión celebrada el 20 de septiembre de 2023, los Diputados Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a ampliar la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, turnó la Proposición a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Los Diputados promoventes refieren que es necesario que el Estado Mexicano mejore los determinantes básicos de la salud y garantice el abasto de

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

medicamentos para las y los pacientes neurológicos y psiquiátricos. Recalcan que es necesaria la protección de todas las personas, sin discriminación. Por lo que exhortan al titular del Consejo de Salubridad General para que amplie la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos.

En términos generales, la Proposición señala que en los últimos años en México existe escasez de medicamentos psiquiátricos y neurológicos. Lo cual empezó a documentarse en 2021, cuando la organización civil Cero Desabasto reportó que se había triplicado la escasez de medicamentos psiquiátricos.¹ El desabasto continuó hasta que, en el 2023, **11 entidades federativas** (Tamaulipas, Baja California, Zacatecas, San Luis Potosí, Morelos, Jalisco, Hidalgo, Durango, Aguascalientes y Chihuahua) informaron del **desabasto de medicamentos para enfermedades psiquiátricas y neurológicas**.

Por lo cual, el Colegio de Psiquiatras de Jalisco, A.C. publicó un comunicado manifestando su inconformidad ante la escasez de los referidos medicamentos y recalcó que **dejar de tomar los medicamentos además de interrumpir el tratamiento, pone en riesgo la salud de los pacientes**.² En este mismo año pacientes, familiares de pacientes y trabajadores de estos hospitales psiquiátricos marcharon en la Ciudad de México debido a la falta de medicamentos psiquiátricos y neurológicos.³ Meses después, protestaron afuera de las instalaciones de la

¹ Hernández, Elizabeth (2021). "Escasean los medicamentos psiquiátricos". Eje Central. Consultado el 19 de noviembre de 2023, en: <https://www.ejecentral.com.mx/escasean-losmedicamentos-psiquiatricos/>

² López, Isaura (2023). "Reportan escasez de medicamentos para trastornos mentales". El Occidental. Consultado el 19 de noviembre del 2023, en: <https://www.eloccidental.com.mx/local/reportan-escasez-de-medicamentos-paratrstornos-mentales-9654658.html>

³ Soto, Dulce (2023). "Personal de salud de hospitales psiquiátricos protesta por desabasto". Expansión política. Consultado el 19 de noviembre del 2023, en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/03/07/personal-de-salud-de-hospitalespsiquiatricos-protesta-por-desabasto>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, una vez más reclamando la falta de medicamentos neurológicos y psiquiátricos.⁴

En virtud de lo anteriormente expuesto, someten a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al titular del Consejo de Salubridad General para que, con base a sus atribuciones amplíe la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, resulta competente por materia y turno de la Mesa Directiva, para dictaminar este asunto, de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 numeral 1 y numeral 2 Fracción XLI, 43, 44 y 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, Fracción VI, 81, 82, 84, 85, 157 numeral 1, Fracción I, 158 numeral 1, Fracción IV, 167, 176, 180 numeral 2 y 182 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. - Es un deber de las y los Legisladores de la Comisión de Salud el cuidado y atención de la salud mental, ya que es un aspecto que conforma la salud integral. La Ley General de Salud establece que la **salud es el estado completo**

⁴ León, Stephanie (2023)- "Colectivos hacen llamado al Congreso de la Unión para creación de política farmacéutica nacional que asegure abasto a pacientes". Vanguardia MX, Consultado el 19 de noviembre de 2023 en <https://vanguardia.com.mx/noticias/preocupa-nuevaola-de-desabasto-de-medicamentos-psiquiatricos-KL8728369>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

del bienestar físico, mental y social,⁵ mientras que la Fracción I del Artículo 2 del mismo ordenamiento establece que una de las **finalidades del derecho a la protección de la salud es el bienestar mental.**⁶ Asimismo, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este derecho se contempla dentro del derecho a la protección de la salud, plasmado en su cuarto del Artículo 4.⁷

El Poder Judicial de la Federación también se ha pronunciado sobre el derecho a la salud mental, en la siguiente tesis:

Décima Época. Registro digital: 2007938. Instancia: Segunda Sala. Tipo: Aislada. Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 12, Noviembre de 2014, Tomo I, página 1192. Materias(s): Constitucional. Tesis: 2a. CVIII/2014 (10a.)

SALUD. DERECHO AL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE. ÉSTE PUEDE COMPRENDER OBLIGACIONES INMEDIATAS, COMO DE CUMPLIMIENTO PROGRESIVO.

El Artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales prevé obligaciones de contenido y de resultado; aquéllas, de carácter inmediato, se refieren a que los derechos se ejerciten sin discriminación y a que el Estado adopte dentro de un plazo breve medidas deliberadas, concretas y orientadas a satisfacer las obligaciones convencionales, mientras que las de resultado o mediatas, se relacionan con el principio de progresividad, el cual debe analizarse a la luz de un dispositivo de flexibilidad que refleje las realidades del mundo y las dificultades que implica para cada país asegurar la plena efectividad de los derechos

⁵ (Ley General de Salud, Artículo 1o. Bis)

⁶ (Ley General de Salud, Artículo 2, Fracción I)

⁷ (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4)

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

económicos, sociales y culturales. En esa lógica, teniendo como referente el **derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental** contenido en el Artículo 12 del citado Pacto, se impone al Estado Mexicano, por una parte, la obligación inmediata de asegurar a las personas, al menos, un nivel esencial del derecho a la salud y, por otra, una de cumplimiento progresivo, consistente en lograr su pleno ejercicio por todos los medios apropiados, hasta el máximo de los recursos de que disponga...⁸

Específicamente sobre el suministro de medicamentos, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación explica que, **atendiendo a la progresividad del derecho a la protección de la salud, se deben suministrar los medicamentos.**

Época: Décima. Registro: 2020588. Instancia: Segunda Sala. Tipo de Tesis: Aislada. Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 70, Septiembre de 2019, Tomo I, página 420. Materia(s): Constitucional. Tesis: 2a. LVII/2019 (10a.)

DERECHO A LA SALUD. EN MATERIA DE SALUD MENTAL, EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEBE GARANTIZARSE SIN DISCRIMINACIÓN.

En atención a los deberes previstos por el Artículo 1o., párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los más altos estándares internacionales, se advierte que la **obligación progresiva del derecho a la salud relativa al suministro de**

⁸ Tesis 2a. CVIII/2014. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, Libro 12, tomo I, noviembre de 2014, página 1192.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

medicamentos implica, por lo menos, otorgarlos sin discriminación para todas las personas en general y, en particular, a los grupos vulnerables...⁹

Por su parte, diversos constructos internacionales de los que el Estado Mexicano es parte protegen el derecho a la salud mental. Entre estos, se encuentran el Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el inciso b del Artículo 4 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, o el Artículo 17 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

TERCERA. – Las y los Diputado de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados reconocemos que tenemos un gran reto para asegurar la protección de la salud mental. En este sentido, y dado el aumento de casos de personas con padecimientos psiquiátricos y neurológicos, reconocemos la importancia de fortalecer el abasto de medicamentos psiquiátricos y neurológicos, para que sea efectivo el derecho a la salud.

En 2021 la OCDE reportó que México es uno de los tres países con mayores índices de personas con ansiedad y depresión.¹⁰ Esto ha tomado importancia, ya que **después de la pandemia, aumentaron los casos de atención a trastornos mentales en 25%.**¹¹ Lamentablemente, de acuerdo con el INEGI, en 2022 se registraron 8,237 suicidios, mientras que en 2012 se registraron 5,549, lo cual

⁹ Tesis 2a. LVII/2019. *Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, septiembre de 2019.

¹⁰ OCDE (2021). “Abordar el impacto en la salud mental de la crisis de COVID-19 Una respuesta integrada de toda la sociedad”. OCDE. Consultado el 19 de noviembre del 2023 en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/abordar-el-impacto-en-la-salud-mental-de-la-crisis-de-covid-19-una-respuesta-integrada-de-toda-la-sociedad-7da96bf1/>

¹¹ ONU México (2022). “La pandemia de COVID-19 desencadena un aumento del 25 % en la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo”. ONU México. Consultado el 19 de noviembre del 2023 en: <https://coronavirus.onu.org.mx/la-pandemia-de-covid-19-desencadena-un-aumento-del-25-en-la-prevalencia-de-la-ansiedad-y-la-depresion-en-todo-el-mundo>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

equivale a un aumento del 50%, con prevalencia en la población joven e implicando un promedio de 22 suicidios diarios.¹²

Las enfermedades neurológicas también van en aumento en el país. En el 2023, la Secretaría de Salud reportó que la que **las enfermedades neurológicas, como la Enfermedad Vasculare Cerebral (EVC), son la principal causa de discapacidad en México.**¹³ Mientras que el Alzheimer afecta a más de 1.3 millones de personas en el país, siendo **la enfermedad neurodegenerativa más común.**¹⁴

Relativo a la viabilidad del exhorto al titular del Consejo General de Salubridad, cabe recordar que la Fracción X del Artículo 17 de la Ley General de Salud, establece que este órgano es el encargado de elaborar, actualizar y difundir en el Diario Oficial de la Federación el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, reiterando esto en la Fracción III del art. 9 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. Por lo tanto, se considera que el exhorto es viable ya que se encuentra dentro de las competencias del Consejo de Salubridad General.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión dictaminadora considera pertinente aprobar el Punto de Acuerdo, en el sentido de que la propuesta tiene el potencial de constituirse como una herramienta para fortalecer el derecho a la protección de la salud. Por lo que, se somete a consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

¹² INEGI (2023). “DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”. INEGI. Consultado el 19 de noviembre del 2023 en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf

¹³ Secretaría de Salud (2023). “En el primer trimestre de 2023, Hospital General de México atendió casi dos mil 500 pacientes en consulta externa del Servicio de Neurología”. Gobierno de México. Consultado el 19 de noviembre del 2023 en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/226-enfermedades-cerebrales-o-neurológicas-pueden-prevenirse-al-modificar-factores-de-riesgo?idiom=es>

¹⁴ Secretaría de Salud (2023). “301. Alzheimer, demencia más frecuente en personas mayores a 65 años: Secretaría de Salud”. Gobierno de México. Consultado el 19 de noviembre del 2023 en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/301-alzheimer-demencia-mas-frecuente-en-personas-mayores-a-65-anos-secretaria-de-salud?idiom=es>



Comisión de Salud "LXV Legislatura"

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al titular del Consejo de Salubridad General para que, con base a sus atribuciones amplíe la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2023.

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comision de Salud

Diputado

Posicion

Firma



Angélica Ivonne Cisneros Luján

(MORENA)

A favor

60915BEA29CBBE9E225246E07F629
B6495A513F83ADC5F8FA9DB287343-
A44536BF148E764E77F143A83756AC
241417E0911E9869F756352FE8E669
1709EF9DC5



Antolín Guerrero Márquez

(MORENA)

A favor

F27E4DDEA1A601EC65888D3EE77F
B694E11F3B2C48205784913E6FC1B
A37B73864EAAE10952B117BA458C6
AB78545BA55086B2F071D7E920C62
D8538AF88CF66

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

14214617C2207969FD8BD9255CE622
8098C0BE4F1F055D6A4A80F391CAE
84273DF8AED739D5F0566BCB9B990
18F5AB9A5753C5D4188C50DF1A655
7B06B51D2DE



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

433D54167B1C7A1B9B024954CA246
9FE4827FA1968E2A2F538148A8F72E
8E57B6DA1C082B898C97B985C712A
B35ADF1E87D17FD7AD937F4A4E706
C080FA2E3E1

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

Ausentes

F75F501976A994835A38BC733D1A20
 4354F557A496925D9ACF9BD0EE48A
 9F7907FFC4C2BE6B5E68596885E8F
 E476CC13745D9B281FE1093F99DA9
 8E314C0F5C9

A favor

B2ADA5315103C7459B6950528D645
 FEBE2512E4B4D95CE950C55EF7A3
 BFCCCAE8BF026A63CC8B64D07AA9
 120979632FB873304D594C8E951656
 EEEEEA0C9AFE98

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Salud



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

B96A312001E1F697D5BEBF17159F1
E839FF7F6FF2B75821F374AE25A409
72DCD825C5031A28E5BF2CC9ABD2
23D392E9FBC11706762484E956FBC
620BC1911F3A



Éctor Jaime Ramirez Barba

(PAN)

A favor

7B37B3134A271D8B10C4C36EFD458
150808A9AE8E4DB0A59DEFD60B3A
7908FA4C8B8DEDD620C61FA198CB
104086ACD065A0AE78BF3F088151D
A483BDF96AB15C

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

F171E970A9B4A45C250CDFD8FB36
 D04E4E211E5E0DD10784CFC279C3
 B93ED52879B925538334BD1F8F4B0
 419C20112B2AA3513B333CA141C03
 30211A763E487C

A favor

1ACBFC6C38E7A28D367F4C28B993
 FED3875C4EADC151A6C55A2CD118
 447ED2B901BBE7279D1EAF950485F
 304A3F055486FE07D8723FF565A6D6
 F9DF5583DD716

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

19FCB581BA24943CFE0FF80C41ED0
0133526623BCF9F82F28E718170D1C
E0CAAEAC9B8D5CCB830FC566E5C
B30D28614179F6891ECCF3747227A
C1642B6859E2A



Jasmine María Bugarín

(PVEM)

Ausentes

FC6ECBA2F4D8C794FC6696FCEE80
09E2615229A52CE997E2058D7526C1
069F4A1446AD521ACBF7C1BBC03C
D059274B342A4AF05EF5F14BC0187
E2940594B71E2

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Salud



Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23

LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

D0A57384A979180324A340D9929117
EBFEAC0E99E97293AD9B6B4F064C
CE455FA5F2F54C5F2E3569CCE2F51
206AD1610C3DE23E0B12FD7798AF3
A1029BE76A09

A favor

13763A8A9A0BC6F200F47F3335A6F5
8505A3C99483A8C948324604772511
F516DD7DC2AC5BF4BD83FDA2A997
299516C0F639E9B4435C8957810823
EAE88CFDDB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comision de Salud



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

2295F73AEDAEB76F9E027C5E1FF8D
 FF4C27125877DEF35C099E2E95701
 1B898BFCBDC064CEB811D85621DA
 64F894C27F80A7655A7EA74462CF65
 2C94A01BCA17



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

54A750DF925051B1F578190F31FE08
 37F94A2CF170431883BFA7FFD3B3A
 8314126B9C8C88C20E1456AE5B3AF
 AA47F1AC1FD2A70BE5E8689E02624
 0BC51B34347

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DIGTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

4D8753749C8A276F3EC69F8FB440D
DCB83F78761E06DBECDE54F91D28
FC1CD78972A740AFE3764E5930400
C08B86F9BBBA87E7BF147DA3C61C
40C24C6AD31FBE



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

41EA0233DFA7890D6A0214F40673F
EDB34068C7C091B248B3C63EF754D
4B0B6542F87B16ED9230ACD002497
569A72F585E996C9AF74253B2100C
C2B31C6E5FC7

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Navráez

(MORENA)

A favor

1623F400936983399B53B27E0D8C6A
 53E8964C68D5DC8BA0E613AC17CE
 F9DDFDBAC20F51045166DF6FE9D2
 0606486087FC0C7662E735D1AB48E
 20CF5D2170898



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

366B5FB0B6968785A845103088AE0C
 76BAC1CE332B4F141FF51C170DCE
 87DE468BA7E61614551BCB1A30003
 F5E3B1EC4F4B6DBFB775B0667D769
 EB3C7B61B94F

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Margarita García García

(PT)

A favor

93D1F95886AD9F9B72B806261E63E
 3FE95F4D54427EEEC4283CF3CD336
 1100D5EC1A4C3BD4C5A9B1FFBF14
 96E4A191D8CE1B40D3DD0AEB386
 369C726E45AA14



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

F697EFB49AC18F804E51C7125EB7B
 5CBB43D0F3FB0305CE05C1FF490E0
 1898F86183FFD99BE73ED9428F7536
 22176036072DC8CC189C2DDB8A64A
 A5487FD3EFB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

8A94CC0F7423579D14E294539695F2
7E44D7A91DAA0D835CBA83502C083
449D23B8B81A1921E31C6F95334709
71E4150338B1AAC855959FADEB126
C914C865D5



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

8B1A444AA78A077904D4823BBEB77
B262C846C393987DC9AE9F00B5366
5B350261A57ADF2D2AE1ECCEF645
FF496C50C16DA0809F8E870A81D38
BE41BB6089B8D

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

72830F6E55D6F6246209FF61357B4F
 720D8F613D0B0673581ADB2ECFEB
 E775F871EE8DC020F5C6DF79F5049
 1CAE5D404EB0619EBA8FDE747E89
 32C0F1FFBDBF



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

3394B42062EF27E18FB3FEACC3064
 481EC114AACDCB39B887891F76978
 102BEF47C6C03493716D25122C21B
 B65E740740C079A39A90380EBD8CE
 AEB26C89F689

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES Comisión de Salud</p>	



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)



Olegaria Carrazco Macías

(MORENA)

Ausentes

9CB0F2D7A295345EE2BCE7303D4C
 F8E1D16083FAE600B7EBC3FF3CF20
 06F0CDCF915B77E6B2CBA1F0A73E
 F00CDF1F083BF387410FCBD0D83A6
 45EF1A36616B10

A favor

060CD78B37DACD010B16B11921A34
 7EE9B8E42997E279A9130C276B71E
 8E5299088A836D80AA5D066D791C0
 4E36F34DED3923967BBA8D9A1F852
 33553E0F6108

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Pablo Gil Delgado Ventura

(MC)



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

44FB0F3FBED582274681D9628AEC7
 5B93EAD3DD85F7C480510119E2EA
 E3BF7684E7D43DF7459CE66DD9CA
 65728A9E603ECD0AE7860F8B20097
 E8F031A304D9B

A favor

D17C0A4203C359EB4A9E339C3C3F2
 A85FF257B7ABBB11B045CA7EF06FE
 DA9C8F694B29438A0DA1D73B91CD
 18DF35F2373C0887D19D1996C32A7
 57C1E772F15E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NEGESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comision de Salud



Veronica Collado Crisolía

(MORENA)

A favor

81C2709366D6A6BDF613CF47CE2BA
85102D2BCCC6F2B8500058C2B45D0
FDF25ED7AF85587A27F0ED18C0F7A
0F83E2B97F4088B54BD7732975DA5
794F67947BB5



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

34E41CD6DE2BFCA5A4804FE268AF
57D9F4880A91BBEF2C60CD52EF91B
E7BB3C8FAE3A478A0744CEA2020D
B42BFDD2DE7D3EA045D2F5797A6E
169014B8C222170

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)



Xavier González Zirión

(PRI)

A favor

67DEEA5EE54E35079C0E2CA10C72
 BE2DA2EC83AA01F6C289C2DC7FF0
 28376566D5D60804EB205B53F19C4
 C6CD3828DEA60C4FFB4742F31AE6
 209FA293C7DE9E8

A favor

ECD5985B261F7A8E8684D3BA07AC
 D8A87BB4F05E7D98C40940B6C4232
 B38A4DC3B75CFCED5E51CA4067A0
 7E505E9848F16B93E7E3D05AE96BC
 4098ACA7DFD3DB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

A1F2A8936E49D68BBE8BD3B2FC8C
68C70F86A81972AF98223D94EA4C3
6AEE81B3B03858150724426C07435D
4678D25D2A8A106997A806D42FBE8
EDF9D447A131

Total 35

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f), y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción 1, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGIA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollo el trabajo correspondiente conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “II. Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la iniciativa, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En el apartado "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha del 4 de octubre de 2023, el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Dip. Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presentaron Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al IMSS Bienestar, a través de su Dirección General, a realizar las gestiones necesarias que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) para la atención integral del Mieloma Múltiple en todas sus etapas. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. Los diputados y diputadas promoventes señalaron que el pasado 22 de junio de 2023, el Consejo de Salubridad General en su Primera Sesión Extraordinaria aprobó

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

el acuerdo por el que se reconocen las enfermedades raras incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades emitida por la Organización Mundial de la Salud (considerando el Mieloma Múltiple), publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de junio de 2023.

En este sentido, destaca el exhorto a las dependencias y entidades públicas, tanto federales como locales, del Sistema Nacional de Salud, a fortalecer los esquemas y mecanismos de información, análisis, estudio, investigación y capacitación de las enfermedades raras; así como la determinación de los insumos contenidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, para otorgar, en el ámbito de su competencia, la prestación de servicios de salud a la población.

Adicional a lo antes expuesto, el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. De tal manera, es obligación del Estado adoptar, a través de sus instituciones de salud, las medidas necesarias que permitan dar pleno reconocimiento y atención a las enfermedades de baja prevalencia como lo es el Mieloma Múltiple.

Con ello, y derivado del pleno reconocimiento por parte del Consejo de Salubridad General para fortalecer el acceso a servicios de salud de calidad a las personas que viven con una enfermedad rara, es necesario que las instituciones del Sector Salud, en este caso el IMSS Bienestar, genere las acciones necesarias para destinar recursos derivados del FONSABI para atender el MM de manera integral en sus unidades de atención.

Lo anterior ya que los tratamientos existentes han cambiado la evolución de la enfermedad brindando mejoría en calidad de vida y extensión de supervivencia

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

global y supervivencia libre de progresión. El abordaje terapéutico oportuno en estos pacientes en todas las líneas terapéuticas brindará un cambio radical en la evolución del paciente tomando en cuenta supervivencia global, supervivencia libre de progresión, toxicidad, calidad de vida, entre otros.

Con base en lo antes dicho se presenta a esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Por el que se exhorta respetuosamente al IMSS Bienestar, a través de su Dirección General, a realizar las gestiones necesarias que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) para la atención integral del Mieloma Múltiple en todas sus etapas.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XLI; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1, fracción VI, 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. El MM es considerado el segundo tipo de cáncer hematológico más frecuente después del linfoma no Hodgkin y representa alrededor de 1 por ciento de todos los casos de cáncer y casi 2 por ciento de las muertes oncológicas en el mundo, es considerada una enfermedad de baja incidencia.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

Actualmente, no existe un estudio epidemiológico en México que permita conocer con precisión el número prevalente de pacientes en México y en cada una de las Instituciones de salud públicas y privadas del país. Sin embargo, Globocan 2020 resalta una prevalencia de 5,914 pacientes viviendo con mieloma múltiple en México.

TERCERA. Esta Comisión Dictaminadora coincide con los promoventes quienes señalan que el pasado 29 de junio de 2023 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se reconocen las enfermedades raras incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades emitida por la Organización Mundial de la Salud (considerando el Mieloma Múltiple).

Para los integrantes de esta Comisión Dictaminadora es imperante atender y dar cabal cumplimiento a lo publicado en este acuerdo con la finalidad de tomar acción y medidas necesarias para dar atención prioritaria a dichas enfermedades.

CUARTA. Lo señalado en la consideración anterior debe observarse de manera conjunta con los datos que hoy arrojan diversas instituciones las cuales han señalado que son las aseguradoras privadas quienes otorgan una cobertura para casi todo tipo de padecimientos de alto costo y, en los cuales, no se restringe el reembolso o pago directo de fármacos aprobados por la legislación vigente. Sin embargo, es una minoría de la población la que tiene acceso a este tipo de servicios de salud, la gran mayoría de los mexicanos se atienden en instituciones del Sector Salud.

De acuerdo con datos publicados por la AMIS, en 2023 el 9.9% de la población cuenta con un seguro de gastos médicos. Mientras que, según datos del INEGI 2020, el 73.5% de la población cuenta con alguna afiliación a servicios de salud.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

- 51.0% IMSS
- 35.5% INSABI
- 8.8% ISSSTE o ISSSTE estatal
- 1.3% PEMEX/SEDENA/SEMAR
- 1.0% IMSS BIENESTAR
- 2.4% Otros

Por lo anterior se estima que:

- 5,914 pacientes en México:
 - 585 con seguro de gastos médicos privado
 - 1,412 sin afiliación a alguna Institución de salud y sin seguro de gastos médicos privados
 - 3,916 afiliados al sistema de salud público
 - 2,022 atendidos en IMSS
 - 1,407 atendidos en INSABI
 - 349 atendidos en ISSSTE / ISSSTE estatal
 - 52 atendidos es PEMEX/SEDENA/SEMAR
 - 40 afiliados al IMSS Bienestar
 - 48 atendidos en otra Institución

Considerando el estimado de pacientes por año, así como la posible vía de atención, es importante considerar lo que la OMS y la Secretaría de Salud indican tomando en cuenta que un hogar con paciente de enfermedad de alto costo destina más del 30 por ciento de su capacidad de pago al financiamiento de la salud de sus miembros.



Comisión de Salud "LXV Legislatura"

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

En virtud de lo antes expuesto, esta Dictaminadora considera pertinente aprobar el punto de acuerdo, por lo que se somete a consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Por el que se exhorta respetuosamente al IMSS Bienestar, a través de su Dirección General, a realizar las gestiones necesarias que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) para la atención integral del Mieloma Múltiple en todas sus etapas.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de diciembre de 2023.

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado

Posicion

Firma



Angélica Ivonne Cisneros Luján

(MORENA)

A favor

60915BEA29CBBE9E225246E07F629
B6495A513F83ADC5F8FA9DB287343----
A44536BF148E764E77F143A83756AC
241417E0911E9869F756352FE8E669
1709EF9DC5



Antolín Guerrero Márquez

(MORENA)

A favor

F27E4DDEA1A601EC65888D3EE77F
B694E11F3B2C48205784913E6FC1B
A37B73864EAAE10952B117BA458C6
AB78545BA55086B2F071D7E920C62
D8538AF88CF66

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRÁVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

14214617C2207969FD8BD9255CE622
8098C0BE4F1F055D6A4A80F391CAE
84273DF8AED739D5F0566BCB9B990
18F5AB9A5753C5D4188C50DF1A655
7B06B51D2DE



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

433D54167B1C7A1B9B024954CA246
9FE4827FA1968E2A2F538148A8F72E
8E57B6DA1C082B898C97B985C712A
B35ADF1E87D17FD7AD997F4A4E706
C080FA2E3E1

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES: Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

Ausentes

F75F501976A994835A38BC733D1A20
4354F557A496925D9ACF9BD0EE48A
9F7907FFC4C2BE6B5E68596885E8F
E476CC13745D9B281FE1093F99DA9
8E314C0F5C9

A favor

B2ADA5315103C7459B6950528D645
FEBE2512E4B4D95CE950C55EF7A3
BFCCCAE8BF026A63CC8B64D07AA9
120979632FB873304D594C8E951656
EEEEA0C9AFE98

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRÁVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comision de Salud



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

B96A312001E1F697D5BEBF17159F1
 E839FF7F6FF2B75821F374AE25A409
 72DCD825C5031A28E5BF2CC9ABD2
 23D392E9FBC11706762484E956FBC
 620BC1911F3A



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

7B37B3134A271D8B10C4C36EFD458
 150808A9AE8E4DB0A59DEFD60B3A
 7908FA4C8B8DEDD620C61FA198CB
 104086ACD065A0AE78BF3F088151D
 A483BDF96AB15C

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

F171E970A9B4A45C250CDFD8FB36
 D04E4E211E5E0DD10784CFC279C3
 B93ED52879B925538334BD1F8F4B0
 419C20112B2AA3513B333CA141C03
 30211A763E487C

A favor

1ACBFC6C38E7A28D367F4C28B993
 FED3875C4EADC151A6C55A2CD118
 447ED2B901BBE7279D1EAF950485F
 304A3F055486FE07D8723FF565A6D6
 F9DF5583DD716

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES Comisión de Salud</p>	



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

19FCB581BA24943CFE0FF80C41ED0
0133526623BCF9F82F28E718170D1C
E0CAAEAC9B8D5CCB830FC566E5C
B30D28614179F6891ECCF3747227A
C1642B6859E2A



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

Ausentes

FC6ECBA2F4D8C794FC6696FCEE80
09E2615229A52CE997E2058D7526C1
069F4A1446AD521ACBF7C1BBC03C
D059274B342A4AF05EF5F14BC0187
E2940594B71E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

D0A57384A979180324A340D9929117
EBFEAC0E99E97293AD9B6B4F064C
CE455FA5F2F54C5F2E3569CCE2F51
206AD1610C3DE23E0B12FD7798AF3
A1029BE76A09

A favor

13763A8A9A0BC6F200F47F3335A6F5
8505A3C99483A8C948324604772511
F516DD7DC2AC5BF4BD83FDA2A997
299516C0F639E9B4435C8957810823
EAE88CFDDB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A GUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

2295F73AEDAEB76F9E027C5E1FF8D
 FF4C27125877DEF35C099E2E95701
 1B898BFCBDC064CEB811D85621DA
 64F894C27F80A7655A7EA74462CF65
 2C94A01BCA17



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

54A750DF925051B1F578190F31FE08
 37F94A2CF170431883BFA7FFD3B3A
 8314126B9C8C88C20E1456AE5B3AF
 AA47F1AC1FD2A70BE5E8689E02624
 0BC51B34347

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

4D8753749C8A276F3EC69F8FB440D
 DCB83F78761E06DBECDE54F91D28
 FC1CD78972A740AFE3764E5930400
 C08B86F9BBBA87E7BF147DA3C61C
 40C24C6AD31FBE



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

41EA0233DFA7890D6A0214F40673F
 EDB34068C7C091B248B3C63EF754D
 4B0B6542F87B16ED9230ACD002497
 569A72F585E996C9AF74259B2100C
 C2B31C6E5FC7

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

1623F400936983399B53B27E0D8C6A
53E8964C68D5DC8BA0E613AC17CE
F9DDFDBAC20F51045166DF6FE9D2
0606486087FC0C7662E735D1AB48E
20CF5D2170898

A favor

366B5FB0B6968785A845103088AE0C
76BAC1CE332B4F141FF51C170DCE
87DE468BA7E61614551BCB1A30003
F5E3B1EC4F4B6DBFB775B0667D769
EB3C7B61B94F

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Margarita García García

(PT)

A favor

93D1F95886AD9F9B72B806261E63E
 3FE95F4D54427EEEC4283CF3CD336
 1100D5EC1A4C3BD4C5A9B1FFBF14
 96E4A191D8CE1B40D3DD0AEB386
 369C726E45AA14



María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

F697EFB49AC18F804E51C7125EB7B
 5CBB43D0F3FB0305CE05C1FF490E0
 1898F86183FFD99BE73ED9428F7536
 22176036072DC8CC189C2DDB8A64A
 A5487FD3EFB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

8A94CC0F7423579D14E294539695F2
7E44D7A91DAA0D835CBA83502C083
449D23B8B81A1921E31C6F95334709
71E4150338B1AAC855959FADEB126
C914C865D5

A favor

8B1A444AA78A077904D4823BBEB77
B262C846C393987DC9AE9F00B5366
5B350261A57ADF2D2AE1ECCEF645
FF496C50C16DA0809F8E870A81D38
BE41BB6089B8D

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

72830F6E55D6F6246209FF61357B4F
720D8F613D0B0673581ADB2ECFEB
E775F871EE8DC020F5C6DF79F5049
1CAE5D404EB0619EBA8FDE747E89
32C0F1FFBDBF



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

3394B42062EF27E18FB3FEACC3064
481EC114AACDCB39B887891F76978
102BEF47C6C03493716D25122C21B
B65E740740C079A39A90380EBD6CE
AEB26C89F689

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA GOFEPRI Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

Ausentes

9CB0F2D7A295345EE2BCE7303D4C
F8E1D16083FAE600B7EBC3FF3CF20
06F0CDCF915B77E6B2CBA1F0A73E
F00CDF1F083BF387410FCBD0D83A6
45EF1A36616B10

A favor

060CD78B37DACD010B16B11921A34
7EE9B8E42997E279A9130C276B71E
8E5299088A836D80AA5D066D791C0
4E36F34DED3923967BBA8D9A1F852
33553E0F6108

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Pablo Gil Delgado Ventura

(MC)



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

44FB0F3FBED582274681D9628AEC7
5B93EADE3DD85F7C480510119E2EA
E3BF7684E7D43DF7459EC66DD9CA
65728A9E603ECD0AE7860F8B20097
E8F031A304D9B

A favor

D17C0A4203C359EB4A9E339C3C3F2
A85FF257B7ABBB11B045CA7EF06FE
DA9C8F694B29438A0DA1D73B91CD
18DF35F2373C0887D19D1996C32A7
57C1E772F15E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

A favor

81C2709366D6A6BDF613CF47CE2BA
85102D2BCCC6F2B8500058C2B45D0
FDF25ED7AF85587A27F0ED18C0F7A
0F83E2B97F4088B54BD7732975DA5
794F67947BB5

Ausentes

34E41CD6DE2BFCA5A4804FE268AF
57D9F4880A91BBEF2C60CD52EF91B
E7BB3C8FAE3A478A0744CEA2020D
B42BFDD2DE7D3EA045D2F5797A6E
169014B8C222170

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp-8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp- 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp- 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp- 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp- 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp- 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)



Xavier González Zirión

(PRI)

A favor

67DEEA5EE54E35079C0E2CA10C72
 BE2DA2EC83AA01F6C289C2DC7FF0
 28376566D5D60804EB205B53F19C4
 C6CD3828DEA60C4FFB4742F31AE6
 209FA293C7DE9E8

A favor

ECD5985B261F7A8E8684D3BA07AC
 D8A87BB4F05E7D98C40940B6C4232
 B38A4DC3B75CFCED5E51CA4067A0
 7E505E9848F16B93E7E3D05AE96BC
 4098ACA7DFD3DB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS:Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL:Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFERRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES:Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD:Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA:Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

A1F2A8936E49D68BBE8BD3B2FC8C
 68C70F86A81972AF98223D94EA4C3
 6AEE81B3B03858150724426C07435D
 4678D25D2A8A106997A806D42FBE8
 EDF9D447A131

Total --35

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f), y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción 1, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló el trabajo correspondiente conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la iniciativa, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

En el apartado "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha de 17 de octubre de 2023, el Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PVEM, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.

Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dispuso que dicha iniciativa fuera turnada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El Diputado Marco Antonio Natale señala que los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) son unidades de salud que proporcionan servicios para la prevención y atención especializada de pacientes con VIH e infecciones de transmisión sexual, de forma ambulatoria, los cuales sirven y ayudan a muchas personas que tienen esta enfermedad. Este tipo de unidades brinda el servicio de prevención y promoción como parte fundamental de sus funciones, además de otorgar apoyo psicológico y

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

de trabajo social tanto a las personas afectadas como a sus familiares. Como parte de estos servicios se encuentra el brindar acceso al tratamiento antirretroviral para todas las personas con VIH que no están cubiertos por regímenes de seguridad social.

Las nuevas generaciones deben de contar con toda la información necesaria para protegerse de enfermedades cuando inician su vida sexual, por lo que es muy importante que todo el tiempo se estén difundiendo de una manera permanente los servicios e instituciones con las que contamos en materia de educación y prevención.

Los CAPASITS existen desde 1989 cuando se instalaron los primeros Consejos Estatales para la Prevención del SIDA (Coesidas) y luego en 1989 y 1990 se consolidaron los centros de información Telsida y el Cridis. Este modelo de atención se instaló en un principio en 10 entidades federativas.

Sabemos que el VIH en 1999, como se señala en los antecedentes históricos de la página de internet de la Secretaría de Salud, "ocupó el lugar 16 como causa de muerte afectando principalmente a la población de 25 a 34 años de edad, lo cual representó la cuarta causa de muerte en hombres y la séptima causa entre las mujeres. Debido a la evidencia de que el manejo adecuado de las ITS disminuyó en un 50 por ciento la transmisión sexual del VIH, incluyeron, desde 1997 al Programa de Acción: VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)".

El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (Censida), el cual tiene a su cargo la función normativa del Programa en la Secretaría de Salud, constituyéndose el Conasida como instancia de coordinación interinstitucional del sector salud, fue creado en el 2001.

Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SSA a difundir las labores que se realizan y los servicios que se brindan en los centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual.

En el año 2003 en el Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud se inició con la creación de los CAPASITS, los cuales, como ya se señaló, son unidades médicas para consulta externa que cuentan con auxiliares de diagnóstico, farmacia y área de atención psicológica. Hoy en día contamos, según datos del Censida de fecha 14 de junio de 2021, con 78 CAPASITS en todo el país.

Estos CAPASITS deben contar con los medicamentos necesarios, las herramientas, personal y difusión requeridos para que puedan seguir ayudando a miles de personas y disminuir la prevalencia del VIH/SIDA con especial atención en las y los jóvenes, disminuir los casos de transmisión perinatal de VIH, eliminar la sífilis en mujeres embarazadas, eliminar los casos de infección por VIH, hepatitis B y C, secundarios a transfusiones sanguíneas y trasplantes, reducir la mortalidad por SIDA en la población de 25 a 44 años de edad, así como disminuir el estigma y la discriminación asociados con comportamientos de riesgo.

Como puede verse, los CAPASITS llevan a cabo labores de vital importancia, las cuales deben difundirse masivamente entre la población.

Los CAPASITS se constituyen como unidades operativas de las políticas públicas, programas de prevención, atención médica, promoción social, ejecución de recursos y de vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual en el país; ofrecen promoción de salud sexual, mejoran el acceso a los servicios ofreciendo atención integral a las personas que viven con el VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, la cual incluyen aspectos psicológicos, sociales, culturales y étnicos.

Estas clínicas tienen la misión de proporcionar atención médica integral especializada, de calidad, con criterios de igualdad y respeto, sin discriminación ni estigmatización, tendiente a prevenir y controlar la infección por VIH/SIDA y otras

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

infecciones de transmisión sexual en la población no derechohabiente y grupos vulnerables.

No debemos perder de vista que este modelo de atención integral ambulatoria a nivel operativo atiende a la población no derechohabiente con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual y que su labor más importante es la detección, diagnóstico, tratamiento, control y prevención, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la diversidad sexual.

Debemos apostar por la educación sexual y la prevención, difundiendo a través de campañas permanentes estos y otros servicios con los que ya contamos y que la mayoría de las veces, por desconocimiento de que existen, no son utilizados por la población hasta que se encuentran en una situación de salud que pudo evitarse.

La finalidad de este punto de acuerdo es que se den a conocer las labores que se llevan a cabo en estos centros a fin de que la población sepa qué es lo que hacen y se contribuya de esa forma a mejorar la calidad de vida de los pacientes y ayudando a prevenir los contagios entre la población en general.

Por lo que presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes con este tipo de enfermedades y ayudar a prevenir los contagios entre la población en general.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XLI; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1, fracción VI, 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. Durante las cuatro últimas décadas el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública y seguridad mundial, que ha devastado comunidades, familias, personas y puesto en riesgo la estabilidad de diversos países y regiones. Desde sus inicios, la pandemia ha sido un fenómeno social que ha evidenciado la fragilidad de las relaciones y los derechos de las personas.

La infección por el VIH ataca el sistema inmunitario, y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) es la fase más avanzada de la enfermedad. Ataca a los glóbulos blancos, debilitando el sistema inmunitario, y esto hace que sea más fácil contraer enfermedades como la tuberculosis, otras infecciones y algunos tipos de cáncer. Se transmite a través de los líquidos corporales de las personas infectadas, como sangre, leche materna, semen y secreciones vaginales. No se transmite por besos o abrazos ni por compartir alimentos. También puede transmitirse de madre a hijo durante el embarazo y el parto.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

El VIH se puede tratar y prevenir con tratamiento antirretrovírico (TAR), y si no se trata puede evolucionar a sida, a menudo al cabo de muchos años. La enfermedad por VIH está avanzada cuando se encuentra en el estadio 3 o 4 de la OMS o cuando el número de células CD4 es inferior a 200 por mm³ en adultos y adolescentes. Se considera que todos los niños con VIH menores de 5 años padecen enfermedad avanzada por VIH.

Se transmite a través del intercambio de líquidos corporales de la persona infectada, como la sangre, la leche materna, el semen o las secreciones vaginales y también puede transmitirse al bebé durante el embarazo y el parto. En cambio, no se contagia mediante contactos ordinarios cotidianos como besos, abrazos o apretones de manos ni por el hecho de compartir objetos personales, agua o alimentos.¹

TERCERA. – Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, han realizado llamados a prevenir el VIH y a mejorar el acceso a su tratamiento para los pacientes. Desde el inicio de la epidemia del VIH, la Región de las Américas ha contribuido con un enfoque de salud pública y derechos humanos a la respuesta mundial al VIH. Durante la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, en el mes de mayo los Estados Miembros tomaron nota con reconocimiento de las nuevas *Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual para el periodo 2022-2030*,² respectivamente, y aprobaron su implementación durante los próximos

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>

² <https://www.paho.org/es/documentos/estrategias-mundiales-sector-salud-contra-vih-hepatitis-viricas-infecciones-transmision>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

8 años. Estas estrategias pretenden promover una respuesta acelerada, focalizada, más eficaz, innovadora y respuesta sostenible, allanando el camino hacia el objetivo de poner fin a las epidemias de sida, ITS y hepatitis víricas como problemas de salud pública en la Región de las Américas para 2030.

Es importante destacar que las Estrategias Mundiales del Sector Salud, recomiendan que los países adopten medidas comunes y específicas, tomando en cuenta el contexto epidemiológico, los avances tecnológicos, entre otros cambios acaecidos durante los últimos años. Así como fomentar el aprendizaje en todas las áreas de enfermedad y generar oportunidades para aprovechar las innovaciones y los nuevos conocimientos para responder con más eficacia no solo al VIH, sino también a las epidemias de hepatitis víricas y las ITS. Y se promuevan sinergias en el marco de la cobertura sanitaria universal y la atención primaria de salud, con miras a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Esta Estrategia señala que debe prestarse atención a la reducción de las muertes relacionadas con el VIH, ya que los niveles continúan siendo alarmantes; para ello hay que atajar la tuberculosis, la meningitis criptocócica, las infecciones bacterianas graves y las demás comorbilidades. Es importante destacar que a partir del 2022 hasta el 2030, existe un tramo en el que deben enfatizarse los esfuerzos para acabar con el VIH como amenaza para la salud pública, el número de personas que contraen la infección debe transformarse, se requiere que las personas que contraen la infección por el VIH pase de 1,5 millones en 2020 a 335 000 en 2030 y que se logren evitar más de 500 000 defunciones anuales. Los recientes avances científicos en las tecnologías y el tratamiento contra el VIH, así como los métodos innovadores de prestación de servicios, brindan una oportunidad para lograrlo.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

El VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual causan colectivamente 2,3 millones de muertes y 1,2 millones de casos de cáncer al año⁷ y siguen representando una carga importante para la salud pública en todo el mundo. Más de un millón de personas contraen infecciones de transmisión sexual cada día, mientras que cada año 4,5 millones de personas se infectan por el VIH y las hepatitis B y C. Aunque se han hecho progresos en las tres áreas, la respuesta mundial no va por buen camino, puesto que la mayoría de las metas de salud mundiales para 2020 no se han alcanzado.

A nivel mundial alrededor del 2020, 37.7 millones de personas vivían con VIH, de las cuales 36.0 millones eran personas adultas mayores y 1.7 millones niños y niñas entre 0 y 14 años, en esa misma fecha se estimaron 1.5 millones de nuevas infecciones por VIH y alrededor de 680 mil personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida.

CUARTA. – En el caso de México, el INEGI señala que, en el 2021, se registraron 4 662 muertes relacionadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH); 83.6 % (3 896) correspondieron a hombres y 16.4 % (766), a mujeres. La tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con el VIH fue de 3.7 fallecimientos por cada 100 mil personas y el 40.3 % de la población que murió por enfermedades relacionadas con el VIH no contaba con afiliación a una institución de salud. En esta misma fecha ocurrieron 977 muertes relacionadas con el VIH para el grupo de 15 a 29 años: 866 fueron hombres y 111, mujeres.³

³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_VIH_Nal22.pdf

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Así mismo, señala que la Ciudad de México es la entidad federativa con la mayor cantidad de casos diagnosticados, con 46 653 (13.7 %). La sigue el estado de México, con 34 405 (10.1 %); Veracruz, con 31 866 (9.3 %) y Jalisco, con 19 575 (5.7 %). En contraste, las entidades federativas con menor incidencia de casos son: Aguascalientes, con 2 082 (0.6 %); Zacatecas, con 2 094 (0.6 %); Baja California Sur, con 2 120 (0.6 %) y Durango, con 2 221 (0.7 %).

Desde que la Secretaría de Salud lleva un registro del VIH/SID en México, es decir desde 1983 al primer semestre de 2022, se tiene contabilizado un total de 341 mil 313 personas diagnosticadas con el virus. De esta cifra, el 81.6% de los casos se han dado en hombres (278 mil 599), mientras que el 18.4 % en mujeres (62 mil 714).

QUINTA. – A la ratificación de diversos tratados internacionales por el estado mexicano en materia de derechos fundamentales, se han sumado diversas acciones como la expedición de la Ley General de Salud, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de febrero de 1984, en la que por primera vez se contempló un ordenamiento jurídico secundario que atiende las necesidades en materia de salubridad en nuestro país, en ese tenor también tuvo a bien, y en respuesta al llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1985 para que todos los gobiernos establecieran comités de lucha contra el sida.

En este contexto, el primer caso de SIDA en México se reportó en 1983. A consecuencia del impacto global que fue tomando la epidemia y la aparición de nuevos casos en el país, el gobierno federal creó en 1986 el Comité Nacional para la Prevención de SIDA (CONASIDA), cuyas actividades se limitaban a la coordinación de esfuerzos en la lucha contra el SIDA. En 1988, por decreto

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

presidencial, CONASIDA fue elevado a la categoría de Consejo Nacional. De esta forma, CONASIDA se consolidó como la entidad encargada de la formulación y difusión de las políticas y estrategias nacionales en materia de atención y control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Además de ser una instancia normativa, entre sus funciones incluye la coordinación de la cooperación técnica de distintos actores involucrados en la prevención y control de la epidemia. En el año 2001 se creó el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), que además de constituir el Secretariado Técnico del CONASIDA asume las funciones normativas y de monitoreo de la epidemia.

Así mismo y a fin de actualizar los métodos, principios y criterios de operación del Sistema Nacional de Salud para la atención integral de la prevención y control de las infecciones por el VIH y el cuidado de las personas que se encuentran en los diferentes estadios de la infección, la Secretaría de Salud publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2023, para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana en el Diario Oficial, con esta medida se deja sin efectos a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010. El nuevo marco normativo para atender esta enfermedad abarca la promoción de la salud, prevención, consejería, detección, diagnóstico oportuno, atención y tratamiento.

Esta Norma destaca que el VIH, se mantiene como una emergencia mundial y un problema de salud pública en México. Sin embargo, destaca que hay grupos en situación de desigualdad y vulnerabilidad que son susceptibles de sufrir transgresiones a sus derechos humanos, independientemente de su edad, identidad de género, orientación sexual, nivel socioeconómico, educativo, ideológico u otros determinantes sociales de la salud, y es necesario enfatizar su atención. Establece que los principales mecanismos para limitar la extensión de la

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

epidemia son la prevención, la expansión del diagnóstico y tratamiento temprano del VIH, como estrategias que combinan los beneficios clínicos individuales del tratamiento temprano con los beneficios de prevención de la transmisión a nivel poblacional.

SEXTA. - De lo expresado anteriormente se coincide con el Diputado promovente, respecto al Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud que inicio en 2003 y se dio inició con la creación de los CAPASITS los cuales son unidades médicas para consulta externa que cuentan con auxiliares de diagnóstico, farmacia y área de atención psicológica. Hoy en día contamos, según datos del Censida de fecha 14 de junio de 2021, con 78 CAPASITS en todo el país.

Para dar una atención estos CAPASITS deben contar con los medicamentos necesarios, las herramientas, personal y difusión requeridos para que puedan seguir ayudando a miles de personas y disminuir la prevalencia del VIH/SIDA con especial atención en las y los jóvenes, disminuir los casos de transmisión perinatal de VIH, eliminar la sífilis en mujeres embarazadas, eliminar los casos de infección por VIH, hepatitis B y C, secundarios a transfusiones sanguíneas y trasplantes, reducir la mortalidad por SIDA en la población de 25 a 44 años de edad, así como disminuir el estigma y la discriminación asociados con comportamientos de riesgo. Ante lo planteado en la propuesta es menester garantizar que los CAPASITS, garanticen la atención, las intervenciones y tratamientos médicos que tengan como objetivo el diagnóstico y tratamiento del SIDA, atendiendo a las técnicas innovadoras y más efectivas que se llevan a cabo en el Sistema Nacional de Salud, los CAPASITS llevan a cabo labores de vital importancia, las cuales deben difundirse masivamente entre la población.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Estas clínicas tienen la misión de proporcionar atención médica integral especializada, de calidad, con criterios de igualdad y respeto, sin discriminación ni estigmatización, tendiente a prevenir y controlar la infección por VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual en la población no derechohabiente y grupos vulnerables.

No debemos perder de vista que este modelo de atención integral ambulatoria a nivel operativo atiende a la población no derechohabiente con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual y que su labor más importante es la detección, diagnóstico, tratamiento, control y prevención, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la diversidad sexual. Y se enfoca en la población que tiene múltiples prácticas de riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA o hepatitis, pero gracias al equipo que ahí labora se brinda orientación involucrando a sus familias, y se les da todo el apoyo que necesitan.

Aunado a lo anterior es importante fortalecer el diagnóstico realizado de manera temprana que permite a las personas que viven con VIH conocer su estado serológico y, en caso de salir positivo, ser vinculadas a alguna institución de salud para dar inicio al tratamiento, ya que 30 % de las personas que viven con VIH en México no lo saben.

Poner fin al VIH es un asunto de todos, una eficaz respuesta ante una problemática de salud mundial demanda esfuerzos coordinados y la participación de toda la sociedad, por esta razón, es importante la implementación de campañas para dar a conocer las labores que realizan los CAPASITS.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

La finalidad de este punto de acuerdo es que se den a conocer las labores que se llevan a cabo en estos centros a fin de que la población sepa qué es lo que hacen y se contribuya de esa forma a mejorar la calidad de vida de los pacientes y ayudando a prevenir los contagios entre la población en general. Reconocemos que el único camino para romper la brecha de transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es la prevención. Lograr el mayor número de detecciones nos permitirá trabajar de manera conjunta con las personas que necesitan recibir un tratamiento diseñado de acuerdo a sus necesidades, así como brindarle la atención médica integral de calidad y calidez, libre de estigma y discriminación con la que cuenta el CAPASITS.

En mérito de lo anteriormente expuesto esta dictaminadora considera pertinente aprobar la Proposición con Punto de Acuerdo, por lo que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes con este tipo de enfermedades y ayudar a prevenir los contagios entre la población en general.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2023.



Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES Comisión de Salud	

Diputado	Posicion	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	60915BEA29CBBE9E225246E07F629 B6495A513F83ADC5F8FA9DB287343 A44536BF148E764E77F143A83756AC 241417E0911E9869F756352FE8E669 1709EF9DC5
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	F27E4DDEA1A601EC65888D3EE77F B694E11F3B2C48205784913E6FC1B A37B73864EAAE10952B117BA458C6 AB78545BA55086B2F071D7E920C62 D8538AF88CF66

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comision de Salud



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

14214617C2207969FD8BD9255CE622
 8098C0BE4F1F055D6A4A80F391CAE
 84273DF8AED739D5F0566BCB9B990
 18F5AB9A5753C5D4188C50DF1A655
 7B06B51D2DE



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

433D54167B1C7A1B9B024954CA246
 9FE4827FA1968E2A2F538148A8F72E
 8E57B6DA1C082B898C97B985C712A
 B35ADF1E87D17FD7AD997F44A4E706
 C080FA2E3E1

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)



Cecilia Márquez Alkadeff Cortes

(MORENA)

Ausentes

F75F501976A994835A38BC733D1A20
4354F557A496925D9ACF9BD0EE48A
9F7907FFC4C2BE6B5E68596885E8F
E476CC13745D9B281FE1093F99DA9
8E314C0F5C9

A favor

B2ADA5315103C7459B6950528D645
FEBE2512E4B4D95CE950C55EF7A3
BFCCCAE8BF026A63CC8B64D07AA9
120979632FB873304D594C8E951656
EEEEA0C9AFE98

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

B96A312001E1F697D5BEBF17159F1
 E839FF7F6FF2B75821F374AE25A409
 72DCD825C5031A28E5BF2CC9ABD2
 23D392E9FBC11706762484E956FBC
 620BC1911F3A



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

7B37B3134A271D8B10C4C36EFD458
 150808A9AE8E4DB0A59DEFD60B3A
 7908FA4C8B8DEDD620C61FA198CB
 104086ACD065A0AE78BF3F088151D
 A483BDF96AB15C

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

A favor

F171E970A9B4A45C250CDFD8FB36
 D04E4E211E5E0DD10784CFC279C3
 B93ED52879B925538334BD1F8F4B0
 419C20112B2AA3513B333CA141C03
 30211A763E487C

(MORENA)



Francisco Favela Peñuñuri

A favor

1ACBFC6C38E7A28D367F4C28B993
 FED3875C4EADC151A6C55A2CD118
 447ED2B901BBE7279D1EAF950485F
 304A3F055486FE07D8723FF565A6D6
 F9DF5583DD716

(PT)

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

19FCB581BA24943CFE0FF80C41ED0
0133526623BCF9F82F28E718170D1C
E0CAAEAC9B8D5CCB830FC566E5C
B30D28614179F6891ECCF3747227A
C1642B6859E2A



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

Ausentes

FC6ECBA2F4D8C794FC6696FCEE80
09E2615229A52CE997E2058D7526C1
069F4A1446AD521ACBF7C1BBC03C
D059274B342A4AF05EF5F14BC0187
E2940594B71E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

D0A57384A979180324A340D9929117
 EBFEAC0E99E97293AD9B6B4F064C
 CE455FA5F2F54C5F2E3569CCE2F51
 206AD1610C3DE23E0B12FD7798AF3
 A1029BE76A09



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

13763A8A9A0BC6F200F47F3335A6F5
 8505A3C99483A8C948324604772511
 F516DD7DC2AC5BF4BD83FDA2A997
 299516C0F639E9B4435C8957810823
 EAE88CFDDB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

2295F73AEDAEB76F9E027C5E1FF8D
 FF4C27125877DEF35C099E2E95701
 1B898BFCBDC064CEB811D85621DA
 64F894C27F80A7655A7EA74462CF65
 2C94A01BCA17



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

54A750DF925051B1F578190F31FE08
 37F94A2CF170431883BFA7FFD3B3A
 8314126B9C8C88C20E1456AE5B3AF
 AA47F1AC1FD2A70BE5E8689E02624
 0BC51B34347

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

4D8753749C8A276F3EC69F8FB440D
 DCB83F78761E06DBECDE54F91D28
 FC1CD78972A740AFE3764E5930400
 C08B86F9BBBA87E7BF147DA3C61C
 40C24C6AD31FBE



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

41EA0233DFA7890D6A0214F40673F
 EDB34068C7C091B248B3C63EF754D
 4B0B6542F87B16ED9230ACD002497
 569A72F585E996C9AF74259B2100C
 C2B31C6E5FC7

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

A favor

1623F400936983399B53B27E0D8C6A
53E8964C68D5DC8BA0E613AC17CE
F9DDFDBAC20F51045166DF6FE9D2
0606486087FC0C7662E735D1AB48E
20CF5D2170898



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

366B5FB0B6968785A845103088AE0C
76BAC1CE332B4F141FF51C170DCE
87DE468BA7E61614551BCB1A30003
F5E3B1EC4F4B6DBFB775B0667D769
EB3C7B61B94F

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DIGTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Margarita García García

(PT)

A favor

93D1F95886AD9F9B72B806261E63E
 3FE95F4D54427EEEC4283CF3CD336
 1100D5EC1A4C3BD4C5A9B1FFBF14
 96E4A191D8CE1B40D3DD0AEB386
 369C726E45AA14



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

F697EFB49AC18F804E51C7125EB7B
 5CBB43D0F3FB0305CE05C1FF490E0
 1898F86183FFD99BE73ED9428F7536
 22176036072DC8CC189C2DDB8A64A
 A5487FD3EFB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS

INTEGRANTES Comisión de Salud



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

8A94CC0F7423579D14E294539695F2
 7E44D7A91DAA0D835CBA83502C083
 449D23B8B81A1921E31C6F95334709
 71E4150338B1AAC855959FADEB126
 C914C865D5



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

8B1A444AA78A077904D4823BBEB77
 B262C846C393987DC9AE9F00B5366
 5B350261A57ADF2D2AE1ECCEF645
 FF496C50C16DA0809F8E870A81D38
 BE41BB6089B8D

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES - Comisión de Salud



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

72830F6E55D6F6246209FF61357B4F
 720D8F613D0B0673581ADB2ECFEB
 E775F871EE8DC020F5C6DF79F5049
 1CAE5D404EB0619EBA8FDE747E89
 32C0F1FFBDBF



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

3394B42062EF27E18FB3FEACC3064
 481EC114AACDCB39B887891F76978
 102BEF47C6C03493716D25122C21B
 B65E740740C079A39A90380E5D8CE
 AEB26C89F689

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

Ausentes

9CB0F2D7A295345EE2BCE7303D4C
F8E1D16083FAE600B7EBC3FF3CF20
06F0CDCF915B77E6B2CBA1F0A73E
F00CDF1F083BF387410FCBD0D83A6
45EF1A36616B10

A favor

060CD78B37DACD010B16B11921A34
7EE9B8E42997E279A9130C276B71E
8E5299088A836D80AA5D066D791C0
4E36F34DED3923967BBA8D9A1F852
33553E0F6108

**Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV**

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Pablo Gil Delgado Ventura

(MC)



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

44FB0F3FBED582274681D9628AEC7
5B93EADE3DD85F7C480510119E2EA
E3BF7684E7D43DF7459EC66DD9CA
65728A9E603ECD0AE7860F8B20097
E8F031A304D9B

A favor

D17C0A4203C359EB4A9E339C3C3F2
A85FF257B7ABBB11B045CA7EF06FE
DA9C8F694B29438A0DA1D73B91CD
18DF35F2373C0887D19D1996C32A7
57C1E772F15E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comision de Salud



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

81C2709366D6A6BDF613CF47CE2BA
85102D2BCCC6F2B8500058C2B45D0
FDF25ED7AF85587A27F0ED18C0F7A
0F83E2B97F4088B54BD7732975DA5
794F67947BB5



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

34E41CD6DE2BFCA5A4804FE268AF
57D9F4880A91BBEF2C60CD52EF91B
E7BB3C8FAE3A478A0744CEA2020D
B42BFDD2DE7D3EA045D2F5797A6E
169014B8C222170

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Willibert Alberto Batun Chulim

(MORENA)



Xavier Gonz6lez Ziri6n

(PRI)

A favor

67DEEA5EE54E35079C0E2CA10C72
BE2DA2EC83AA01F6C289C2DC7FF0
28376566D5D60804EB205B53F19C4
C6CD3828DEA60C4FFB4742F31AE6
209FA293C7DE9E8

A favor

ECD5985B261F7A8E8684D3BA07AC
D8A87BB4F05E7D98C40940B6C4232
B38A4DC3B75CFCEDE5E51CA4067A0
7E505E9848F16B93E7E3D05AE96BC
4098ACA7DFD3DB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

A1F2A8936E49D68BBE8BD3B2FC8C
 68C70F86A81972AF98223D94EA4C3
 6AEE81B3B03858150724426C07435D
 4678D25D2A8A106997A806D42FBE8
 EDF9D447A131

Total 35

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f), y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción 1, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló el trabajo correspondiente conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la iniciativa, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En el apartado "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha de 17 de octubre de 2023, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del PVEM, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, con punto de acuerdo, para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir con la obligación normativa de armonización legislativa en sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud.

Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dispuso que dicha iniciativa fuera turnada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

La Diputada promovente señala que El derecho humano a la salud en nuestro país está reconocido en la Constitución mexicana, en leyes generales, así como leyes estatales que ponderan como una responsabilidad y obligación del Estado velar y garantizar que existan condiciones dignas, igualitarias y sin discriminación para que

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

todas las personas accedan a los servicios proveídos por el sistema de salud mexicano y esto contribuya a una calidad de vida digna.

No obstante, la integralidad de la salud no es exclusiva del cuerpo físico, sino también de la mente; afortunadamente, cada vez más se le otorga a la salud mental el lugar que siempre debió tener: prioritario; sin embargo, sigue representando una problemática en materia de políticas públicas que no se ha resuelto a cabalidad en ninguno de los tres niveles de gobierno y que permiten visibilizar las marcadas desigualdades entre la población, desde el acceso a personal especializado en psicología y psiquiatría, hasta los costos inaccesibles de las consultas privadas, así como la falta de atención gratuita y accesible por parte de las dependencias federales, estatales y municipales.

"No hay salud, sin salud mental", una frase de la Organización Mundial de la Salud que ha ido generando la concientización colectiva para priorizar en las agendas gubernamentales la atención oportuna y la prevención de las enfermedades y trastornos mentales que menoscaban la calidad de vida de las personas que las padecen.

En consecuencia, la salud mental se debe visualizar desde la integralidad que conlleva el estado de bienestar de una persona en donde convergen factores sociales, condiciones de trabajo, relaciones interpersonales, las desigualdades y discriminación sociocultural y económica, los modos de vida poco saludables, los riesgos de vivir o estar en situaciones de violencia y otras aristas que culminan en diversas violaciones a derechos humanos.

En este sentido, y de acuerdo con las últimas estadísticas presentadas por el Inegi en 2021, México se encuentra enfrentando una crisis silenciosa pero alarmante que está cobrando día con día la vida de muchas personas. En este contexto, Yucatán,

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

el estado que representó, es una de las entidades con la mayor tasa de suicidios a nivel federal, rebasando la cifra de 300 casos anuales.

Es vital señalar que el suicidio es más que un problema de salud mental, pues las motivaciones que llevan a las personas a cometerlo son multifactoriales y ya es momento de quitar de la discusión pública que "es la salida fácil", ya que dicha frase desestima a quien lo cometió, que se convierte en una víctima de la falta de atención prioritaria de una red de apoyo, incluyendo al propio Estado.

El 10 de octubre es el "Día Mundial de la Salud Mental", en este marco, las personas que estamos en espacios de toma de decisiones y en el país representando a la población mexicana que nos otorgó su confianza para trabajar por una sociedad más justa, igualitaria y sin discriminación estamos obligados a crear leyes que protejan a la gente, que lleven a los gobiernos a actuar en consecuencia y generen políticas públicas con efectividad de aplicación y presupuesto para ejecutarlas.

Los grupos en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, población de la diversidad sexual y de género, personas de pueblos originarios y mujeres son quienes más requieren la atención prioritaria para el cuidado de su salud mental y, de acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU, "nadie debe quedarse atrás", por lo cual las brechas deben acortarse para garantizar acceso a todas y todos en igualdad de condiciones.

En relación con lo anterior, el 16 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones**, conjunto de reformas que impactan en materia de promoción, atención y tratamiento de la salud mental y las adicciones en el país, con carácter prioritario dentro de las políticas públicas.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

En consecuencia, el 29 de mayo del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se creó la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, órgano con atribuciones y facultades que fusiona lo que anteriormente era ejecutado por tres instancias rectoras en la materia: el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (ST Consame), los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

La comisión tendrá la obligación y responsabilidad de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y de la prevención de las adicciones en la población mexicana, por lo que tendrá entre sus actividades elaborar la política, las estrategias y los programas de promoción, prevención y atención de problemas y trastornos de salud mental y adicciones. Además, coordinará la prestación de los servicios de atención desde el primer nivel; sin embargo, para que dicha reforma tenga un impacto real, es necesario que los congresos locales hagan las adecuaciones pertinentes a sus marcos jurídicos vigentes para la armonización legislativa de conformidad con la **Ley General de Salud**.

Ahora bien, la relevancia de la armonización legislativa radica en la compatibilidad entre las disposiciones jurídicas federales con las estatales, de tal suerte que se eviten problemáticas en las implementaciones de las políticas de salud pública y las entidades federativas cumplan con las obligaciones normativas que les competen para no obstaculizar su aplicación.

En este sentido, las leyes estatales del estado de Yucatán deberán ser armonizadas para priorizar en la agenda pública la atención, acceso y garantía de la salud mental de las y los yucatecos por parte los servicios de salud, así como la prevención y tratamiento de las adicciones, asegurando la transparencia y acceso en la información y la toma de decisiones que impacten en sus vidas.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

Asimismo, Yucatán debe priorizar alternativas de atención y prevención del suicidio en virtud de que la estrategia actual ha demostrado fehacientemente la falta de efectividad, en razón de que la tasa desde 2018 no ha disminuido, sino más bien, aumentado.

Por lo que presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al honorable Congreso del estado de Yucatán a cumplir con la obligación normativa de armonización legislativa en sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los servicios de salud del estado de Yucatán, así como al Ejecutivo estatal a que informe públicamente sobre las acciones para prevenir y disminuir la tasa de suicidios en la entidad.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo estatal y a los servicios de salud del estado de Yucatán a informar públicamente respecto a las estadísticas de atención en materia de salud mental en los 106 municipios de la entidad.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XLI; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1, fracción VI, 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. - E l 16 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones, para respetar los derechos de la población mediante el consentimiento informado, voluntad anticipada y el derecho a no ser sometido al aislamiento.

Es importante señalar que el incluir los aspectos referentes a las adicciones en los temas relacionados con la salud mental permitirá abatir la brecha de atención, propiciando la eliminación de la discriminación y estigmatización, ya que los trastornos mentales y por consumo de sustancias se identificarán y se les brindará atención de forma oportuna e integral, acorde con los estándares nacionales e internacionales aplicables, entre los que se encuentran los principios rectores de interés superior del menor, pro persona, universalidad, progresividad y accesibilidad.

Cabe mencionar, que el 29 de mayo del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se creó la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, la cual tendrá la obligación y responsabilidad de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y de la prevención de las adicciones en la población mexicana, entre sus actividades elaborara la política, las estrategias y los programas de promoción, prevención y atención de problemas y trastornos de salud mental y adicciones. Además, coordinará la prestación de los servicios de atención desde el primer nivel.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

Esta comisión coincide en señalar que las modificaciones en materia de salud mental, en la esfera preventiva, tienen un carácter prioritario dentro de las políticas públicas en materia de salud conforme lo ordenado expresamente por la Ley General de Salud. Asimismo, todas las personas en el territorio nacional tienen derecho a gozar del más alto nivel de salud mental posible, sin discriminación, entre otros, por motivos de edad, lo que indefectiblemente beneficia a los sectores más vulnerables sector de la población que ha sido históricamente ha sido abandonado en el ejercicio de sus derechos constitucionales, entre ellos, el de gozar una salud mental óptima. De esta forma, el Estado mexicano se encuentra expresamente obligado a garantizar el ejercicio efectivo de este derecho constitucional, a través de las potestades y atribuciones de sus distintos actores, en los tres órdenes de gobierno, particularmente del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud.

TERCERA. - Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que la salud mental es un derecho humano básico para todos. Todas las personas, sin importar quiénes sean ni dónde estén, tienen derecho a gozar del grado más alto posible de salud mental, lo que incluye el derecho a ser protegido de los riesgos para la salud mental; el derecho a una atención disponible, accesible, digna y de calidad; y el derecho a la libertad, la independencia y la integración en su entorno social.

Además, refiere que en 2019 la depresión afectó a 280 millones de personas a nivel global, de las cuales 23 millones eran niñas, niños y adolescentes. Cada año, cerca de 730 mil personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo, y durante la pandemia las cifras han aumentado.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

Es importante señalar que los trastornos mentales son la principal causa de discapacidad y son responsables de uno de cada seis años vividos con discapacidad. Las personas con trastornos mentales graves mueren de media de 10 a 20 años antes que la población general, la mayoría de las veces por enfermedades físicas prevenibles.

Aunado a lo anterior la estigmatización, la discriminación y la violación de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales están muy extendidas en la sociedad y en los sistemas de atención de todo el mundo; de hecho, en 20 países todavía se penalizan los intentos de suicidio. En todos los países, las personas más pobres y más desfavorecidas de la sociedad son las que mayores riesgos corren de verse afectadas por mala salud mental y también las que menos probabilidades tienen de recibir los servicios adecuados.

En el caso de México, la mala salud mental representa el 18 por ciento de todas las enfermedades y afecta al 30 %, tres de cada 10 personas tienen un trastorno mental moderado y cuatro de cada 10 tienen una enfermedad grave, por lo que quienes sufren trastornos graves pueden morir de 15 a 20 años más jóvenes, además engrosan las tasas de desempleo, aunado a que son más pobres que la población general. De acuerdo con el Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023–2024, a nivel global durante el primer año de la pandemia, los trastornos de ansiedad y depresión aumentaron 25 por ciento, por lo que los servicios de salud mental se vieron afectados gravemente y la brecha de atención se amplió.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) señala que en 2022 registró que 6.5 por ciento de adolescentes dijo haber intentado suicidarse alguna vez en la vida, y 3.1 por ciento lo intentó en el último año, siendo las mujeres adolescentes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

quienes presentan mayor riesgo. La encuesta mostró que 7.1 por ciento de adolescentes, 11.3 por ciento de personas adultas de 20 a 59 años y 38.3 por ciento de quienes tenían 60 años o más presentaron sintomatología depresiva.

CUARTA. – Coincidimos con los avances que se han logrado, sin embargo, continúan muchos temas pendientes. Es claro que se requiere la implementación de herramientas que atiendan la salud mental, pues después de la pandemia se han detonado múltiples situaciones que salieron del control no solo de las personas, sino también de los gobiernos, dando pie a que el suicidio se volviera un foco rojo, cuya prevención es prioridad mundial y forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta Comisión reconoce que es necesario actuar sobre todos los determinantes de la salud mental y adoptar medidas en todos los sectores, por lo que los programas de promoción y prevención deben involucrar a los sectores responsables de educación, trabajo, justicia, transporte, medio ambiente, vivienda y protección social. En este contexto resulta importante que el sector salud pueda contribuir de modo significativo integrando los esfuerzos de promoción y prevención en los servicios de salud, y promoviendo, iniciando y, cuando proceda, facilitando la colaboración y la coordinación multisectoriales.

La normatividad en materia de salud mental y adicciones establece en el artículo 73 Bis que se deberá brindar acceso a los servicios de atención de salud en cumplimiento con los siguientes principios: Cercanía al lugar de residencia, respeto a la dignidad y a los derechos humanos, atención especial a los grupos en situación de vulnerabilidad, participación de los familiares y de las organizaciones de usuarios de ayuda mutua para la atención.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

De igual forma, la Secretaría de Salud, señala que el suicidio se entiende como una conducta secundaria multifactorial que se va construyendo a través de pensamientos o actos que van escalando en severidad y gravedad, y hay diversos factores de riesgo que llevan a cometer el suicidio, los cuales se podrían dividir en: **Ambientales:** por problemas familiares o de acoso escolar, en donde la víctima y el agresor pueden tener un problema de salud mental y ambos requieren atención especializada, por lo que las acciones y programas en esta materia resultan fundamentales.

Derivado de lo anterior se establece en la fracción X del artículo 73 que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán el desarrollo de acciones y programas para detectar, atender y prevenir el suicidio.

Actualmente, son muchos los retos de los pacientes que sufren una enfermedad mental, se enfrentan con muchos desafíos, porque es necesario considerar las condiciones geográficas, las especificidades en cuanto a su padecimiento, así como otras particularidades que dificultan la falta de homologación de la normatividad de la Ley General de Salud en materia de salud mental. Y la mejor forma de ser posible de garantizar el derecho a la salud, es contar con un modelo único de atención, que pueda mejorarse permanentemente hasta lograr el fin último, es decir, permitir el efectivo acceso a la salud.

Por lo anterior es que coincidimos con la diputada promovente, sobre la imperante necesidad de implementar la homologación de la Ley General de salud, que

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.

permitan garantizar el derecho a la salud a todos los pacientes con alguna enfermedad mental o con adicciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto esta dictaminadora considera pertinente aprobar la Proposición con Punto de Acuerdo, por lo que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al honorable Congreso del estado de Yucatán a cumplir con la obligación normativa de armonización legislativa en sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los servicios de salud del estado de Yucatán, así como al Ejecutivo estatal a que informe públicamente sobre las acciones para prevenir y disminuir la tasa de suicidios en la entidad.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo estatal y a los servicios de salud del estado de Yucatán a informar públicamente respecto a las estadísticas de atención en materia de salud mental en los 106 municipios de la entidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2023.

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV



Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posición	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	60915BEA29CBBE9E225246E07F629 B6495A513F83ADC5F8FA9DB287343 A44536BF148E764E77F143A83756AC 241417E0911E9869F756352FE8E669 1709EF9DC5
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	F27E4DDEA1A601EC65888D3EE77F B694E11F3B2C48205784913E6FC1B A37B73864EAAE10952B117BA458C6 AB78545BA55086B2F071D7E920C62 D8538AF88CF66

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

14214617C2207969FD8BD9255CE622
8098C0BE4F1F055D6A4A80F391CAE
84273DF8AED739D5F0566BCB9B990
18F5AB9A5753C5D4188C50DF1A655
7B06B51D2DE



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

433D54167B1C7A1B9B024954CA246
9FE4827FA1968E2A2F538148A8F72E
8E57B6DA1C082B898C97B985C712A
B35ADF1E87D17FD7AD997F4A4E706
C080FA2E3E1

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

Ausentes

F75F501976A994835A38BC733D1A20
4354F557A496925D9ACF9BD0EE48A
9F7907FFC4C2BE6B5E68596885E8F
E476CC13745D9B281FE1093F99DA9
8E314C0F5C9

A favor

B2ADA5315103C7459B6950528D645
FEBE2512E4B4D95CE950C55EF7A3
BFCCCAE8BF026A63CC8B64D07AA9
120979632FB873304D594C8E951656
EEEEA0C9AFE98

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

B96A312001E1F697D5BEBF17159F1
E839FF7F6FF2B75821F374AE25A409
72DCD825C5031A28E5BF2CC9ABD2
23D392E9FBC11706762484E956FBC
620BC1911F3A



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

7B37B3134A271D8B10C4C36EFD458
150808A9AE8E4DB0A59DEFD60B3A
7908FA4C8B8DEDD620C61FA198CB
104086ACD065A0AE78BF3F088151D
A483BDF96AB15C

**Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV**

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD YA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

F171E970A9B4A45C250CDFD8FB36
D04E4E211E5E0DD10784CFC279C3
B93ED52879B925538334BD1F8F4B0
419C20112B2AA3513B333CA141C03
30211A763E487C

A favor

1ACBFC6C38E7A28D367F4C28B993
FED3875C4EADC151A6C55A2CD118
447ED2B901BBE7279D1EAF950485F
304A3F055466FE07D8723FF565A6D0
F9DF5583DD716

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Salud



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

19FCB581BA24943CFE0FF80C41ED0
0133526623BCF9F82F28E718170D1C
E0CAAEEAC9B8D5CCB830FC566E5C
B30D28614179F6891ECCF3747227A
C1642B6859E2A



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

Ausentes

FC6ECBA2F4D8C794FC6696FCEE80
09E2615229A52CE997E2058D7526C1
069F4A1446AD521ACBF7C1BBC03C
D059274B342A4AF05EF5F14BC0187
E2940594B71E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

D0A57384A979180324A340D9929117
EBFEAC0E99E97293AD9B6B4F064C
CE455FA5F2F54C5F2E3569CCE2F51
206AD1610C3DE23E0B12FD7798AF3
A1029BE76A09

A favor

13763A8A9A0BC6F200F47F3335A6F5
8505A3C99483A8C948324604772511
F516DD7DC2AC5BF4BD83FDA2A997
299516C0F639E9B4435C8957810223
EAE88CFDDB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p> Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS. </p>
INTEGRANTES Comisión de Salud	



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

2295F73AEDAEB76F9E027C5E1FF8D
 FF4C27125877DEF35C099E2E95701
 1B898BFCBDC064CEB811D85621DA
 64F894C27F80A7655A7EA74462CF65
 2C94A01BCA17



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

54A750DF925051B1F578190F31FE08
 37F94A2CF170431883BFA7FFD3B3A
 8314126B9C8C88C20E1456AE5B3AF
 AA47F1AC1FD2A70BE5E8689E02624
 0BC51B34347

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

4D8753749C8A276F3EC69F8FB440D
 DCB83F78761E06DBECDE54F91D28
 FC1CD78972A740AFE3764E5930400
 C08B86F9BBBA87E7BF147DA3C61C
 40C24C6AD31FBE



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

41EA0233DFA7890D6A0214F40673F
 EDB34068C7C091B248B3C63EF754D
 4B0B6542F87B16ED9230ACD002497
 563A72F585E996C9AF74259B2100C
 C2B31C6E5FC7

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

1623F400936983399B53B27E0D8C6A
53E8964C68D5DC8BA0E613AC17CE
F9DDFDBAC20F51045166DF6FE9D2
0606486087FC0C7662E735D1AB48E
20CF5D2170898

A favor

366B5FB0B6968785A845103088AE0C
76BAC1CE332B4F141FF51C170DCE
87DE468BA7E61614551BCB1A30003
F5E3B1EC4F4B6DBFB775B0667D769
EB3C7B61B94F

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Margarita García García

(PT)

A favor

93D1F95886AD9F9B72B806261E63E
 3FE95F4D54427EEEC4283CF3CD336
 1100D5EC1A4C3BD4C5A9B1FFBF14
 96E4A191D8CE1B40D3DD0AEBC386
 369C726E45AA14



María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

F697EFB49AC18F804E51C7125EB7B
 5CBB43D0F3FB0305CE05C1FF490E0
 1898F86183FFD99BE73ED9428F7536
 22176036072DC8CC189C2DDB8A64A
 A5487FD3EFB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

8A94CC0F7423579D14E294539695F2
 7E44D7A91DAA0D835CBA83502C083
 449D23B8B81A1921E31C6F95334709
 71E4150338B1AAC855959FADEB126
 C914C865D5



Maria Sierra Damián

(MORENA)

A favor

8B1A444AA78A077904D4823BBEB77
 B262C846C393987DC9AE9F00B5366
 5B350261A57ADF2D2AE1ECCEF645
 FF496C50C16DA0809F8E870A81D38
 BE41BB6089B8D

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

72830F6E55D6F6246209FF61357B4F
 720D8F613D0B0673581ADB2ECFEB
 E775F871EE8DC020F5C6DF79F5049
 1CAE5D404EB0619EBA8FDE747E89
 32C0F1FFBDBF



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

3394B42062EF27E18FB3FEACC3064
 481EC114AACDCB39B887891F76978
 102BEF47C6C03493716D25122C21B
 B65E740740C079A39A90380EBD8CE
 AEB26C89F689

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comision de Salud</p>



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

9CB0F2D7A295345EE2BCE7303D4C
F8E1D16083FAE600B7EBC3FF3CF20
06F0CDCF915B77E6B2CBA1F0A73E
F00CDF1F083BF387410FCBD0D83A6
45EF1A36616B10



Olegaria Carrazco Macías

(MORENA)

A favor

060CD78B37DACD010B16B11921A34
7EE9B8E42997E279A9130C276B71E
8E5299088A836D80AA5D066D791C0
4E36F34DED3923967BBA8D9A1F852
33553E0F6108

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS Y PSIQUIATRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PUBLICA.Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Pablo Gil Delgado Ventura

(MC)



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

44FB0F3FBED582274681D9628AEC7
 5B93EADE3DD85F7C480510119E2EA
 E3BF7684E7D43DF7459EC66DD9CA
 65728A9E603ECD0AE7860F8B20097
 E8F031A304D9B

A favor

D17C0A4203C359EB4A9E339C3C3F2
 A85FF257B7ABBB11B045CA7EF06FE
 DA9C8F694B29438A0DA1D73B91CD
 18DF35F2373C0887D19D1996C32A7
 57C1E772F15E2

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	<p>Exp. 8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. Exp. 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA. Exp. 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Salud



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

81C2709366D6A6BDF613CF47CE2BA
85102D2BCCC6F2B8500058C2B45D0
FDF25ED7AF85587A27F0ED18C0F7A
0F83E2B97F4088B54BD7732975DA5
794F67947BB5



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

34E41CD6DE2BFCA5A4804FE268AF
57D9F4880A91BBEF2C60CD52EF91B
E7BB3C8FAE3A478A0744CEA2020D
B42BFDD2DE7D3EA045D2F5797A6E
169014B8C222170

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesion:20

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA
 Exp-8PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.Exp- 9PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.Exp- 10PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.Exp- 11PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.Exp- 12PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA.Exp- 13PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MULTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)



Xavier Gonz6lez Ziri6n

(PRI)

A favor

67DEEA5EE54E35079C0E2CA10C72
 BE2DA2EC83AA01F6C289C2DC7FF0
 28376566D5D60804EB205B53F19C4
 C6CD3828DEA60C4FFB4742F31AE6
 209FA293C7DE9E8

A favor

ECD5985B261F7A8E8684D3BA07AC
 D8A87BB4F05E7D98C40940B6C4232
 B38A4DC3B75CFCED5E51CA4067A0
 7E505E9848F16B93E7E3D05AE96BC
 4098ACA7DFD3DB

Vigesima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud 06/12/23
LXV

Número de sesión: 20

6 de diciembre de 2023

<p>NOMBRE TEMA</p>	<p>Exp. 8 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS. Exp. 9 PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL. Exp. 10 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES. Exp. 11 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. Exp. 12 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATAN A CUMPLIR CON LA OBLIGACION NORMATIVA DE ARMONIZACION LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCION DE LAS ADICCIONES COMO POLITICA PÚBLICA. Exp. 13 PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVES DE SU DIRECCION GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.</p>
<p>INTEGRANTES</p>	<p>Comisión de Salud</p>



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

A1F2A8936E49D68BBE8BD3B2FC8C
 68C70F86A81972AF98223D94EA4C3
 6AEE81B3B03858150724426C07435D
 4678D25D2A8A106997A806D42FBE8
 EDF9D447A131

Total 35

Comisión de Ganadería



DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Ganadería le fue turnada para Dictamen la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO**; Propuesta por la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Esta **Comisión Dictaminadora** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 85, 100 numeral 1, 149 numeral 2 fracción XI, 157 numeral 1 fracción I y 158, numeral 1, fracción IV, 176, 180 numeral 2, fracción I, 182 numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, las y los integrantes de esta Comisión de Ganadería someten a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **ANTECEDENTES** se da cuenta del trámite legislativo de la Proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En el apartado de **CONTENIDO** a manera de síntesis se exponen los motivos y consideraciones vertidas por quien promueve la Proposición con Punto de Acuerdo.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES** se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.
- IV. En el apartado del **RESOLUTIVO**, se presenta la resolución que emite la Comisión Dictaminadora con base al correspondiente análisis.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. El 5 de septiembre del 2023 fue publicada en la Gaceta Parlamentaria la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y en ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de ampliar la flotilla de los vehículos o camiones que actualmente es permitido en la normativa de la Guía REEMO, para la movilización de ganado, a fin de lograr la autorización de hasta dos vehículos o camiones; a cargo de la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

SEGUNDO. Con fecha del 5 de septiembre del 2023, dicha Proposición fue turnada por la Mesa Directiva para Dictamen a la Comisión de Ganadería mediante Oficio No. D.G.P.L. 65-II-2-2516 y con el Número de Expediente 8442.

TERCERO. Con fecha 08 de diciembre del 2023, se celebró reunión de trabajo con las y los asesores integrantes de la Comisión de Ganadería, a fin de fortalecer con aportes de investigación y elementos técnicos al presente Dictamen.

II. CONTENIDO

La y el Diputado promovente, plantean en sus consideraciones que *“La supervisión y trazabilidad del ganado en nuestro país, es fundamental para garantizar el control y erradicación de enfermedades, que van desde la tuberculosis, brucelosis, garrapatas etc., y de esta forma a través de la movilización del ganado se puede identificar el origen y destino de los animales, que, en su conjunto, constituyen un factor esencial para mantener el comercio nacional e internacional.*

Al respecto, es importante destacar que México mantiene un estatus privilegiado que le permiten ofrecer mayor garantía sobre los alimentos sanos e inocuos a consumidores nacionales y extranjeros, por consiguiente, exportar productos agroalimentarios rentables y de calidad, tanto en el mercado interno como en el mercado internacional donde nuestro país exporta productos a 160 países del mundo y cuyo mercado sigue en aumento (SADER, 2017).

En este orden, resulta pertinente seguir uniendo esfuerzos con miras a fortalecer los sistemas existentes en la materia, como el de trazabilidad, el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y el Registro Electrónico de Movilidad (REEMO), objeto del presente punto de acuerdo.”

Comisión de Ganadería



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se establece también que *“el sistema de trazabilidad en México, para el caso de la actividad productora de carne bovino y ante la experiencia adquirida en otros países como Europa y Sudáfrica, fue en el 2003 cuando la SAGARPA estableció el SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado) en las organizaciones regionales y locales que integran la Confederación Nacional Ganadera (CNOG) en su primer fase únicamente a la especie bovina y en el 2008 se incluyó ovinos, caprinos y colmena (SINIIGA, 2011).*

Ahora bien, ante la necesidad por parte de los productores e instancias del gobierno, para evitar riesgos sanitarios en la movilización de ganado y con la finalidad de evitar la propagación de enfermedades, fue habilitado un mecanismo de control y rastreo de la movilización de ganado al que se denominó REEMO, un sistema electrónico vía web, diseñado para el registro de la movilización de semovientes en las diferentes entidades federativas de México, con capacidad de interacción modular con otras aplicaciones informáticas como el Padrón Ganadero Nacional (PGN), y el sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Cuya esencia es el registro de movilizaciones de ganado a nivel estatal, a través de evidencia histórica del movimiento del ganado, permitiendo un registro de su localización, información útil para las instancias sanitarias, y la emisión de guías de movilidad de forma electrónica.

Sin duda, que con la implementación del REEMO se desarrolla un mejor control sanitario ya que registra las entradas, salidas y movimientos del ganado, logrando una mayor sanidad nacional e intercambios comerciales, dando confianza a los consumidores sobre la procedencia de los productos, consolidando con esto la trazabilidad que hoy es esencial en todos los mercados.”

Se puntualiza que “es importante reafirmar que el sistema de movilización, se creó con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida hasta su destino final sea rastro o exportación, y que al estar ligado a la base de datos del Padrón Ganadero Nacional y la base de identificación del SINIIGA, permite verificar la información de origen y destino de los animales, así como conocer la información misma del ganado a movilizar, lo cual es fundamental para identificar posibles riesgos sanitarios y evitar irregularidades en el traslado. Sin duda, que son plausibles estos avances para el sector ganadero. Sin embargo, consideramos oportuno continuar uniendo esfuerzos para hacer un llamado a las autoridades competentes dentro del subsector ganadero, con el objetivo de impulsar acciones coordinadas que permitan flexibilizar los requisitos establecidos en la “Guía REEMO”, particularmente los que versan en el número de vehículos o transporte que es posible acreditado para el traslado de ganado. Cabe recordar que actualmente la normatividad sólo permite la acreditación de un vehículo o camión.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Sin embargo, en la práctica, organizaciones ganaderas han manifestado que debido a fallas en dicho medio de transporte y al quedarse varados, recurren a la utilización de un segundo vehículo o camión para continuar el traslado del ganado a su destino final, no obstante a ello, la problemática surge en las revisiones de inspección donde suelen ser multados por cantidades exorbitantes, como expusieron los representantes de la organización ganadera criadores con dignidad y valores del Sureste”, del Sur de Veracruz, quienes han sido objeto de multas que van desde los 5 mil hasta los 50 mil pesos, aun demostrando que son los respectivos propietarios.”

Se finaliza argumentando que “resulta inaplazable, se fortalezcan los trabajos de coordinación entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a fin de analizar y en su caso autorizar que la normativa correspondiente a la “Guía REEMO, sea más flexible, y permita autorizar

La acreditación de hasta dos vehículos o camiones para realizar el traslado del ganado hasta su destino, de esta forma se mejora la normatividad que actualmente regula la movilización del ganado, se coadyuva a fortalecer la identificación para prevenir robos, se contribuye a garantizar la seguridad alimentaria de México, y por supuesto, atendemos una demanda apremiante de los pequeños productores y organizaciones del sector.”

Por lo anterior, quienes suscriben esta propuesta, someten a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

“Punto de Acuerdo

Único. *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y en ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de ampliar la flotilla de los vehículos o camiones que actualmente es permitida en la normativa de la Guía REEMO, para la movilización de ganado, a fin de lograr la autorización de hasta dos vehículos o camiones.”*

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Proposición con Punto de Acuerdo cumple en general con los requisitos formales que se exigen en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo los siguientes: que representen algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, y presentarse a través de un escrito fundado, con una propuesta clara de resolutive y firmada por su autora.

Comisión de Ganadería



DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SEGUNDA. Esta Comisión Dictaminadora coincide con la Diputada y el Diputado proponente en que la trazabilidad ganadera es un sistema que permite el seguimiento de los animales desde su origen hasta su destino final, lo que garantiza la calidad e inocuidad de los productos ganaderos. De igual forma, apoyamos la idea de que estos sistemas permiten la identificación individual de los animales, lo que es indispensable para la movilización y el control zoonosanitario en México, coadyuvante en el control del abigeato, indispensable para la exportación de cárnicos y ganado en pie, además de que permite la planeación y evaluación de programas de apoyo del sector pecuario.

Reconocemos que la trazabilidad se aplica en diversos sectores, como la agricultura, la industria alimentaria, la industria farmacéutica, la fabricación de dispositivos médicos y la industria automotriz, entre otros. Su propósito fundamental es asegurar la calidad, seguridad e integridad de los productos.

Centrándonos en el ámbito pecuario, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la trazabilidad comprende un conjunto de acciones destinadas a identificar oportunamente riesgos sanitarios que puedan poner en peligro tanto a las y los productores como a quienes somos consumidores.

Esta Comisión de Ganadería coincide en que cuando se lleva a cabo el proceso de trazabilidad en productos alimentarios, se puede determinar rápidamente el origen de los alimentos y el camino que recorren hasta llegar al consumidor final. La relevancia de este proceso radica en la capacidad de retirar con precisión del mercado cualquier producto contaminado o potencialmente peligroso, sin afectar la cadena de producción ni a los consumidores.

Además, la trazabilidad ayuda a minimizar el impacto económico en las empresas y productores, ya que, en caso de infección o contaminación, solo se retira el lote afectado y se puede asignar la responsabilidad a la parte de la cadena donde surgió el problema.

Para lograr estos objetivos, los sistemas de trazabilidad se fortalecen mediante el uso de herramientas y tecnologías que permiten la recopilación y registro de datos. Por ejemplo, se emplean aretes de identificación en el ganado y las colmenas, los cuales se colocan y certifican de acuerdo con las normativas específicas del sector agropecuario y apícola, respectivamente.

Estas certificaciones promovidas por las instituciones competentes tienen como finalidad asegurar que el modelo de trazabilidad pueda responder a las preguntas fundamentales sobre el origen y destino de cada producto, brindando certeza a los consumidores acerca de los alimentos que consumen.

Comisión de Ganadería



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Así mismo, coincidimos con la idea exteriorizada por quienes promueven el Punto de Acuerdo, al exponer que, entre otros beneficios, la trazabilidad ganadera permite a las y los productores realizar prácticas básicas, correctas y controladas en la aplicación de nuevas tecnologías, el combate al abigeato y contrabando, movilización de los animales, mejoramiento genético y tener acceso a los programas de apoyo, con lo cual se da certeza al consumidor de que adquiere un producto con los más altos estándares de calidad, además de posicionar los alimentos ganaderos en los mercados nacional e internacional.

También es cierto y coincidimos en la importancia que desempeña el SINIGA permitiendo establecer las bases para mejorar, fortalecer y enlazar otros sistemas de información relacionados con el ganado, ya que contempla asignar una numeración única, permanente e irreplicable durante toda la vida del animal para conformar un banco central de información.

Señalamos con firmeza, que la eficacia de este Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), el Registro Electrónico de la Movilización (REEMO) y el Padrón Ganadero Nacional (PGN) es probada, fruto del esfuerzo conjunto del gobierno de México; las y los productores, profesionales y sus organizaciones.

TERCERA. A pesar de la importancia de lo anterior, consideramos que es fundamental mencionar que, sin lugar a dudas, el hecho ampliar la flotilla de los vehículos o camiones que actualmente es permitida en la normativa de la Guía REEMO, para la movilización de ganado a fin de lograr la autorización de hasta dos vehículos o camiones, resulta una propuesta con fondo loable y que, desde esta Comisión Dictaminadora se comprende que puede ser benéfico para las y los pequeños y medianos productores.

Sin embargo, consideramos que el texto original de la propuesta podría dificultar su correcta su ejecución en virtud de que significaría y representaría un impacto presupuestal de extensas consideraciones las cuales no se encuentran contempladas en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024; mismas que no se pueden solventar y son inviables al día de hoy.

En ese mismo tenor, es que debemos exponer que en 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignado a la ganadería ha disminuido anualmente en relación con su presupuesto aprobado, ejemplo de ello es el “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura” que en 2018 dispuso de 13 mil 989.1 millones de pesos; y que desde 2019 a 2023, tuvo una disminución de los recursos importante, pues para el ejercicio 2022 se aprobó un monto de 150 mdp, para 2023 se aplicó un incremento de 7.7 mdp, por lo que alcanzando un monto total de 157.7 mdp.

Comisión de Ganadería



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

No obstante, el PEF para el Ejercicio Fiscal 2024 registra tan solo 165.9 mdp. Con una mínima diferencia de 8.6 mdp¹.

También reconocemos que, si bien el PEF 2024 presenta un ligero incremento a la SADER respecto de años anteriores, este presupuesto resulta insuficiente para ejercer las acciones que se pretenden en los términos de la propuesta materia de este Dictamen y, sobre todo, las partidas presupuestales y los incrementos contemplados para el sector primario y el subsector ganadero, no están destinados y etiquetados para fortalecer los Sistema de Identificación de Ganado y los Registros Electrónicos de Movilización.

Sumado a lo anterior, es importante para esta Comisión de Ganadería el respetar el equilibrio Presupuestario, atendiendo los Principios de Responsabilidad Hacendaria establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ya que su artículo 18 establece la obligación al Poder Legislativo de dar revisión y especial cuidado y atención a las propuestas legislativas que impliquen un aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos Federal; solicitando en principio que todo proyecto acompañe una propuesta de financiamiento o compensación, es decir, que especifique de donde se tomará el recurso para concretar la propuesta; elemento que no contiene el Punto de Acuerdo.

Por su parte, el mismo artículo establece que, como Comisiones Dictaminadoras tenemos la obligación de valorar el impacto presupuestario de las propuestas y con base en ello, es que no acompañamos la propuesta, ya que implica un gasto presupuestal que no está contemplado en el ejercicio de PEF 2023 y tampoco para el PEF 2024.

Por lo anterior es que la Comisión de Ganadería, en aras de impulsar la productividad ganadera nacional, ha considerado acompañar la propuesta, pero modificando su texto original, en virtud de que esta en sus términos generaría un impacto presupuestal.

CUARTA. Esta Comisión Dictaminadora considera fundamental referir que la normatividad de la Guía REEMO se refiere a las regulaciones y directrices relacionadas con el uso de la Guía de Tránsito REEMO para la movilización de ganado bovino en México, ante ello, la Guía REEMO es un documento oficial emitido y ejecutado única y exclusivamente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y por tal motivo es que no acompañamos la propuesta, en virtud de que esta busca que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) sea quien amplie la flotilla de vehículos o camiones permitida actualmente en la normativa de la Guía REEMO, para la movilización de ganado, acciones para las cuales no está facultado el SENASICA.

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Tomo III. "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura". <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomolll>

Comisión de Ganadería



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se suma a lo anterior el hecho de que su presupuesto solo se va a ejercer en lo que respecta a programas enfocados a la Sanidad e Inocuidad Alimentaria y no a la ejecución de registros y sistemas de movilización de Ganado; y para dar claridad a lo anterior, enunciamos que con fundamento en el Reglamento Interior de la SADER y el Reglamento Interior del SENASICA, este es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gestión y que con base en ello, planeará y conducirá sus acciones conforme a los fines, programas, estrategias, políticas, acuerdos, instrumentos y acciones que determine el SADER.

Por lo anterior es que se elimina del texto del exhorto a SENASICA, a fin de que los alcances y cumplimiento de este, sea en apego a las facultades administrativas, legales y reglamentarias que cada institución tiene.

Así mismo, se suprime la propuesta de especificar el aumento de dos unidades para transporte de ganado, en virtud de dos aspectos fundamentales; el primero es que el sentido del texto original es limitativo, al solicitar ampliar la flotilla de vehículos o camiones que permitida en la normativa de la Guía REEMO para la movilización de ganado, a con dos vehículos o camiones, por lo tanto esta Comisión Dictaminadora suprime esa parte de la propuesta a fin de plantearla en un sentido general, a fin de que la SADER pueda tener un margen de acción y ejecución más eficaz y que sobre todo, beneficie el transporte de mercancías ganaderas, en beneficio de las y los pequeñas y medianos productores, sin ocasionar un detrimento al presupuesto de la dependencia.

Para dar claridad a lo anterior, se comparte el siguiente cuadro comparativo:

Texto Propuesto	Modificaciones Comisión de Ganadería
<p>UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y en ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de ampliar la flotilla de los vehículos o camiones que actualmente es permitida en la normativa de la Guía REEMO, para la movilización de ganado, a fin de lograr la autorización de hasta dos vehículos o camiones.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analice la viabilidad de ampliar la flotilla de vehículos o camiones que actualmente están permitidos en la normativa de la Guía REEMO para la movilización de ganado.</p>

Comisión de Ganadería



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

QUINTA. Para esta Comisión Dictaminadora es importante emprender acciones legislativas que contribuyan a fortalecer al sector ganadero, esto en un marco de responsabilidad y correcto análisis técnico, a fin de que las propuestas a emprender puedan lograr alcanzar los objetivos deseados.

Por ello es que nos resulta fundamental reconocer y enunciar que la Ganadería Mexicana ha adoptado un papel de gran importancia, ejerciendo un papel fundamental en la alimentación nacional e internacional, aspecto que posiciona a México en el 7º lugar de producción de proteína animal en el mundo; el 6º como productor de carne de ave, de carne de bovino, de huevo para plato, el 9º productor de miel, el 11º productor de Ganadería primaria y el 12º productor de carne de porcino a nivel mundial².

En ese mismo sentido, es que también consideramos necesario destacar la información que resaltar la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, indicando que, en México durante 2022, las y los ganaderos criaron 608.5 millones de aves, 36 millones de bovinos, 18.9 millones de porcinos, 8.8 millones de caprinos, 8.8 millones de ovinos y 2.2 millones de colmenas.

En cuanto a producción pecuaria, el volumen de producción fue de 24.1 millones de toneladas, con un valor de producción de 532 mil millones de pesos y, por lo tanto, se destinaron 108.9 hectáreas para la Ganadería, haciendo que 892 mil personas se hayan dedicado al cuidado y alimentación del hato ganadero.

Con la anterior información, esta Comisión de Ganadería busca visibilizar y reafirmar su compromiso, responsabilidad e interés por la Ganadería Mexicana; por ello es que se acompaña la propuesta de la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y del Diputado Esteban Bautista Hernández pero con modificaciones, en aras de concretar e impulsar un proyecto legislativo que no presente un impacto presupuestal y que se apegue a la realidad de los programas destinados para el sector primario; así como el apego y respeto a las atribuciones administrativas, legales y reglamentarias que cada Institución tiene.

Por lo aquí expuesto, fundado y motivado las y los legisladores que integran el Pleno de la Comisión de Ganadería, someten a consideración de Honorable Pleno el siguiente:

² Información Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/dia-nacional-de-la-ganaderia-328306?idiom=es>

Comisión de Ganadería



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A TRAVÉS DEL SENASICA, A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE AMPLIAR LA FLOTILLA DE LOS VEHÍCULOS O CAMIONES QUE ACTUALMENTE ES PERMITIDO EN LA NORMATIVA DE LA GUÍA REEMO, PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSA MARIA ALVARADO MURGUÍA Y EL DIPUTADO ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

IV. RESOLUTIVO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analice la viabilidad de ampliar la flotilla de vehículos o camiones que actualmente están permitidos en la normativa de la Guía REEMO, para la movilización de ganado.

Así se acordó y aprobó en la **Vigésima Tercera Reunión Ordinaria** de la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados, LXV Legislatura, celebrada el 12 de Diciembre del 2023.

----0000---

Se Anexa Votación





Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesion:23

12 de diciembre de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa Maria Alvarado Murguia y el Diputado Esteban Bautista Hernandez, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.
INTEGRANTES	Comisión de Ganadería

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Griselda Valencia Medina (MORENA)	A favor	2A56C4469F1F4F443C651D91B2B3B A2442E1A786DF4AABA870DE7ED1A 42BE4C90C1BD8CDFE59DF7C5891F E64DD3B4EE27FD83F9426970D1F4C DFDE90CA6C086C
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	BAE85BDE4FAD7461CDEE8CAC76C 1512B2CB2099B2706EF0E3DA8C200 9451A310E5E7D8BD58BE079056A58 44752A4C5BF0F5C3BCB5FC65777FB 75F105145CEFC6
 Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM)	Ausentes	5599A2EC813956FE3CA07B5B4611D 9A1F8AF403A794D0A3A76D2F92E32 4C9220D31ADC70BE88E7398707886 BB5226403C416BB1C2CA617A6F0A7 98093B8376E0
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	2D2A275FFD37C99FC5402F4760D71 30F85445FD489EEC91C9EB61D33CA 2859A8CFCE2AF90D6D96D7DB858 7ACAFD175E07507B53A3E8064667F C27B47D99D833

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesion:23

12 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA 4.ª Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Bernardo Ríos Cheno

(MORENA)

A favor

CCF6753374587EF56C7A8F0892EDE
490793DC9B07D0C86C8519CCC97E
66BAE92EECE039F0651333BE02E4A
707E5603CC2EF73E223C87F3288142
8041A6BBF2DA



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

A favor

1F51FD96055B87618695AE285E6FE
AD794F992FC092FC3F18AB234B4EC
8A15C54CC9B5E4170903F0F93E528
43D2C219D186356041C6FD4A3BB7B
D37CA109F53E



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

43267020004D992BC3B7D3C538ED5
446C0D8054AF0C908726FF6E2E2F8
87F0435541190425BCA2D0F746CE
A4EEE9A78DEA14AF3A1E0BCDE562
0D94A64DE4D22



Cuauhtémoc Ochoa Fernández

(MORENA)

A favor

5B3A10CE69FCD796CB1F4048DAF6
500AC24FE0A98F3AA75775B44757B
647B56AE772DCEE5EDF8ABF5FFD4
E69BC1A6529188868EFD1328577A0
DC1B3D71EE0D8E



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

A01ABE26D452F9A0E7C8A1DF9ADD
9A58AF445BE4E7EC070AC96E864EA
D45011A3E5AB9D4E1BC727F257099
A853CC9A229137F1DFC8513742A93
8EB52E7D86230

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesion:23

12 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa Maria Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

1D9212F9BB7951A265B62D01C9C1E
2CF35CF41EF4EC2D05A7B3735AA36
C821AB1C93CE955FD539CB550AFD
C519ECC1375EC616C925A17B1C8D
6AD3CEFD3F642F



Francisco Javier Castellón Garza

(PAN)

A favor

9F403061667D6ABA57BBBCB6745DA
9726271D8DFD2F034416600A4DED7
9AFD23DE81B85495BB21FF8953038
8075DF7EA6CF9CD487DA6580CA0A
98D471DAE5B9D



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

7BC45289797CDF63A0055458CB238
9629232D691FF80E3AFB51AE5A146
619DCB3C901B26F992E6C6696EE68
F6D9C3E18CCF82772B238158EFD35
8576372C6562



Jazmín Jaimes Albarrán

(PRI)

A favor

6910BB34B8943529D91B66773E6D9F
AC9B9384E516E8097FB8CFC18368C
E715FDE6675BABB722C38FD84FA82
658E4FB1F36819BC385F8D0DF5D25
A02ED3114BB



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

9C28D1F4531EB42EACCCF0897AFC
0041AF7AAB7DC384339E0CB9658AD
9CDB05361C704D3B7880B841EE641
333989231EFA83555F40CF63C8F6A3
394D26CB2DDA

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesión:23

12 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Leobardo Alcántara Martínez

(PT)

A favor

0B9324FAC6C0DEEAF8AE78F79280
B03863335C6F9B3179730068FA39B8
B28FAA7974C26BD632839701A179F
E41A8123A60AA99626DBBB691FA25
272AFF897CD



Marcia Solórzano Gallego

(PAN)

A favor

5FEC37CC6013CC7AE28B2C0A1B19
F8ED9B1BF03CCEAED54C86880D9C
53D8702C69F04C90808032AB3619B3
758221C8DAADC9C313469BF810689
840A949327ACB



Marco Antonio Flores Sánchez

(MORENA)

A favor

20C2E6482435354DB9C8E444884389
C2A382EAF0EB4EB5BDA6B10F8E3
310482F60BA1CA9AED9B9245EAA20
C4C4C587283EA3BBF2B4693BB8750
F838D576A9C5



María del Refugio Camarena Jáuregui

(PRI)

A favor

8FDE904A8BBF56AF4F4D3E545C44E
1A11D06D7E37C180A04B3AB6CE4C
67541482C13580A0C64C03D4039D82
66BBB5F5D65A62D0A9E434388421F
195AFB4D216D



María Macarena Chávez Flores

(PRD)

A favor

CE23B14601FAD23BE79E258641DF7
E77BADFBCF665A7FC431C133E5F9
9CA01E08139EEBA415A8BC3A6F89F
E89F7DD11F21A750678E0AF6AFDC
B5FB3417E58ADF

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesion:23

12 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA: 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.

INTEGRANTES Comisión de Ganadería



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

A favor

9AA2C0DF5F96DF6DF5188CEF47F72
69A40485EF52AF1FC98DF7A4819A0
EC3DACEF21E1B1869A9A9CB47C2E
6FC15DD92D067652A72A3E44EA604
314C351B6B180



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

5246610E03E7F6661D1A786EC8DF4
1B46B6A1E7D9AC02CAEF2A86E180
476B433F0751292F281D7A374383BA
8C9986DF2D95CD210A12E4A3F6075
8148FB7C5342



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA)

A favor

E74779A81374A0BF09105E89503316
697ABEFEBB18A7163471DCEE24693
C0226390B6386E00B42CE0872B1C0
A7A986B69D0F5A6475B61C71BA8A0
655E69425C0



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

Ausentes

452DA2BF0EA7B8ACACBCDD8EA71
4F7EC82A9D39B30DD047FF4279A4E
D888B9EEBE340AA83869E8C5E7BB
DB0880D9C8720B260E79A3B4D77C5
F824A541D47E9E7



Pedro Armentía López

(MC)

A favor

EE89A8B32DD67C4B20C323168D851
1E8990DD2C7A2D1AB09AA6C11B70
CCF36365BF93D97BD0C87F2E327A9
57A3ABFF32517E9D68DE8EBCCE0918
636E2052106A8

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesion:23

12 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa Maria Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.
INTEGRANTES	Comisión de Ganadería



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

FB79E61B7CC9B7DA763B1627C0AE
D1FD4D6931F5419204C475040C1F1
9A15F0CCAC9434460EC81E91CDC0
9519D408913031F56075E0BDF41C
AA7AAE4BB2F614



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI)

A favor

468C50BEF92C44EA9B2426C9D29E4
188C263F8273C69FEDB1AB0C825D8
01B5A3F186A3954C2844357D773706
FEEA5F3F6762880AA586482DDF445
A4B9F60BCC5



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

0380761DDC38EDC56B8A4C29CDD7
E143996840A7C75608D4B08D398E5
C32A1DA88F93E3F97E6E3A25E8E4F
0DD446E435F766546715EAD65C8A9
F57F6597FA801



Rosa Maria Alvarado Murguía

(MORENA)

A favor

FD9DDB9E34B74D507783229DCF9E
C19B6C28A615859426F60204C8D3C
80142608FF33C9A86D0EDBD29962D
41B600DA9088627602EDD58245E880
18814AC574E2



Rosalba Valencia Cruz

(MORENA)

A favor

E9858D5A5A9A9A8E2E625C80A537E
AE7B0D34C937EE96E01A4D18C869
E027E1F21AC4538253B228EF8B018
F3D90870665C44FF0485F3A4959D79
F52BC2CB08C7



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ganadería

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
LXV

Número de sesión: 23

12 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA	4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través de SENASICA analice la viabilidad de ampliar la flotilla que actualmente se permite en la guía REMO para movilizar ganado, presentado por la Diputada Rosa María Alvarado Murguía y el Diputado Esteban Bautista Hernández, ambos del grupo Parlamentario de MORENA.
INTEGRANTES	Comisión de Ganadería



Salvador Alcántar Ortega
(PAN)

A favor

D6C1D4E5416DB76670D273C6B15C
C4F5714CF2ECB11B69F8D97E3EAC
686B09D36ACA0B4A1D170860B2B16
0D9CF278F72302705D0B9C06B4BD4
5FFAE3A3D1C041

Total 30



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LAS AUTORIDADES FEDERALES A GENERAR ACCIONES INMEDIATAS Y CONSTANTES QUE GARANTICEN EL LIBRE Y SEGURO TRÁNSITO DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL PAÍS, Y CON TALES ACCIONES EVITAR QUE SE AFECTE LA OPERACIÓN DE LAS VÍAS FERROVIARIAS NACIONALES Y, EN CONSECUENCIA, LA ESTABILIDAD ECONÓMICA NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional; a cargo de las diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández, ambas integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el día 26 de septiembre del 2023, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 26 de septiembre del 2023.

2.- La proposición fue debidamente turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Proposición con Punto de Acuerdo señala que el 19 de septiembre del presente año, FERROMEX emitió un comunicado en el que anunciaba la suspensión temporal del tránsito de sesenta trenes hacia el norte del país. Esto se debió a la ocurrencia de cerca de media docena de accidentes involucrando a grupos de personas migrantes, incluyendo niñas, niños y adolescentes.

Menciona que debido a la negligencia y omisiones de las autoridades migratorias y a la falta de políticas públicas se tiene como consecuencia no solo accidentes y muertes de personas migrantes, sino también repercusiones en materias como la empresarial, salud, seguridad y el sector exportador.

Añadió que, de acuerdo con información del diario Expansión, la suspensión afectaría a siete industrias, dado que FERROMEX posee más de once mil kilómetros de vías férreas que conectan con mercados importantes para México. Agregó que la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) señaló que los productos principalmente afectados son los agrícolas, insumos acereros, producción de cemento, sector automotriz, así como la distribución de carga de la industria minera, energética, química e intermodal.



Por lo anterior, señala que independientemente del restablecimiento de FERROMEX, es importante que el Ejecutivo Federal debe generar acciones que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes, por lo tanto, exhortó al titular del Ejecutivo Federal para que instruyera a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional.

ESTUDIO

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo listado, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

El artículo 2 de la Ley de Migración establece que es el Estado Mexicano el que determinará la política migratoria para alcanzar objetivos determinados a través de una amplia cantidad de programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio en México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución, los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y la presente Ley de Migración.

Asimismo, uno de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano es el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.



Actualmente, y derivado a que las dinámicas migratorias en nuestro país han aumentado de manera exponencial, la situación migratoria debe contar con un enfoque integral acorde que contemple las diversas circunstancias en las cuales se lleva a cabo la movilidad internacional, considerando el contexto estructural y las consecuencias inmediatas y futuras. Es el mismo Estado, en cooperación internacional con otros Estados, los encargados de la facilitación de la movilidad internacional de personas, salvaguardando el orden y la seguridad.

En este sentido, las autoridades deben implementar las medidas apropiadas para garantizar una migración segura, ordenada y regular; es por ello que esta Comisión recalca que las autoridades federales, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con el artículo primero de la Constitución Política citado en el presente punto de acuerdo.

MODIFICACIÓN

La proposición contempla exhortar el Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional.

Sin embargo, conforme a lo establecido por los artículos 27 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que señala que a la Secretaría de Gobernación le corresponde formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, y 19 de la Ley de Migración, que señala que el Instituto Nacional de Migración tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, se estima pertinente



modificar el resolutivo para cambiar "Ejecutivo Federal" e incorporar a la Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración.

CONSIDERACIONES

I. Que el párrafo 1ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las personas gozarán los derechos humanos reconocidos en ella y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

II. Que el párrafo 3ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tendrán la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

III. Que la fracción V del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que a la Secretaría de Gobernación le corresponde el formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes.

IV. Que el artículo 1ro. de la Ley de Migración señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en toda la República y que tienen por objeto regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.

V. Que el párrafo segundo del artículo 2do. de la Ley de Migración señala el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.



VI. Que el artículo 19 de la Ley de Migración señala que el Instituto Nacional de Migración es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la Secretaría de Gobernación.

Por lo expuesto anteriormente, la Comisión de Asuntos Migratorios se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración se fortalezcan las acciones que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país a fin de evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2023.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:18

6 de diciembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	0D87345B7F3D6FCADC9CE8D7FE89 14DEA4899442370E8E8CECA2B46A C13D80DE495DF4105CBA3A382883D B6E788FC2008A97E3E5E8A7DCF37F D1DB67DD779A66
 Carolina Dávila Ramírez	Ausentes	DCE7A057484B9C70E21723B9CE23D 7C1178BE6478F6B63AB1406100A936 672DC47CDE8BB77DD68E2616ACD9 43259A0FD35CAEE42F07422B64D9D 6EC4D8F96E03
 Elva Agustina Vigil Hernández	A favor	D5C73B5EA623F44486DC9CFCB407 176D852106BB1BE28C2C5240D03DE 1BF9BC43FB126CEF31228EDE68DE 86910AA51D26983236961FB798455D 25DFFA2609E38
 Elvia Yolanda Martínez Cosío	A favor	AB315A4670A43527C9CF1EB565F45 FEDED3B343F4B632301F7ADCAD92 6DA0BF7A2EBB9F7A0009035CB9815 7DDF18F4F4EFB3E395399DFD4E061 570E4F009F624
 Fatima Almendra Cruz Peláez	Ausentes	D7EEDB64DD57A578DB67B5F277C8 23AEE3DD62B01ABA1838A0CD6EF1 6C277BDA22596BCFC2067158C8B22 F649218888FFEACC23F5FD3130B73 8C7F5430E72EE2

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fausto Gallardo García

A favor

34367E6120367DFEBB5A5BC697B2D
A5A15F8E922EC676C893BFA2932F4
0BB2F27B5C79F2E2E72F6287E763F
D3BB6D775AF9C5EA5CACC1C38739
1A72F9EA39758



Favio Castellanos Polanco

A favor

7CE53ACF72767C307B24245351E35
7CD4BE9B539E229766416FF59E175
DD6DC25C805846EF26EDA0E3B345
71B7DDA12B9AEAF37FCE6A8343E6
DC3D6446BDF225



Itzel Josefina Balderas Hernández

Ausentes

A6A4CAD6C62DF777B2A1E175ADBE
17942DBDAC8DC24ED995F63375C1
FEF9D4211FA26319858E0CA7EF217
1F50CADC3320D277C51C381D59679
214CF3326DEE5D



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

06420DD14815BF52B9DE0F854D63C
68B035AEC21F5DC22D72A8C79E2F6
123516F5449367DBD4ADCEEA7D76F
0EC18B5B5A7A1F5125C1CA40E135E
D1D18CAA78B2



Javier González Zepeda

A favor

DF4FCF573FC8F9DFA82C060EA3EF
3A5B0C38B2CAA7D6DEA5359E6C47
88A37412602AD5BE29506546EECA1
634716CE503CEE833C959D73CF052
5A89ABE76E4D32



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

F1A1C4D921B80AB79ABFCFCE77CA
BCA076F4D4DC335C3195AA2E9C6E
5067D1C3EA69CA59B5D18D18EE9E
D6C11D04832D4B58EF6F314192532
AEA16221DD41D06

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

B64F43638E7DF8760E4EB9CD816DE
D6A92C49FDB8CF6E35509DAB78E5
85D07D764A43A3CE96D8DE7D173E
ACFEC8334F7172859531995FF3E928
789C0F315CC5D



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

8E5C493B3E29CBE3294FC09805CC6
52B26F0C243C18F72CACCF690B1D5
22EC00B01C8BB0DCF3645DDF688E
4F8BA0004803A678DEB4DBCBD0574
7EBC9D583D38D

Ma Cristina Vargas Osnaya

A favor

C2347C85B93E534B0EB97886F450B
FA6AFC281DA670A8CC441CF7016D
EF84A27C39D05C433DB460B2F376F
632739D307B71D73BCCE30371E941
2AD6269541340



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

25514D8CE32A361FAB8869CD62018
53EEF2294CAD866C193EF45C45DE1
7764603A8BC4135F23D8EEEE0BA9A4
3A45A87BBEE25200E07A031BA8834
C598F4E9B49E



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

3EDE94564598118D33EA772693C124
4EBC7BEC0CC54ADED47C21C61B5
86F5437BCA9D6618DB9DF85B5B48B
8FD4196B18E04A79D941592C474EF
681B5C097D118



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

FD8D3810D17961F600F519409CB5D
82A46CA4B51F3E4B8FCE4DAB48B6
6F020EFF08E403374174EB7154B33F
F0E32014EF4ECDA25EE17DCC0C2D
95AD8193F0815

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

8FA3ADE8C9A859CC3FBC7BACCB
D6A6F1D76944037F6732731E211A3A
3818A62E4FC285DB7146A894E6360
C54B71FC44E4A1C4A13949DF0181C
1E8E2676A4573



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

08CAE4932731532CBDA94899364D6
D07A1458A3B7442758577D1D3F79E
FEC13DC304185A240B8CC11865F43
F89834B21716F3C3411080031E6D65
F89666B69E1



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

104EBB79BEF5DAD93E18E2046891F
9F3E33E124476D6C11AFA1D3CF3FA
538FB91C28A4F0281E0633EA995EE
55B338732F7B0DB476DDA770A65B6
354A63070561



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

A0CC1163B5CCAED3F596B853DD9C
59B2E822C02FC1A858D8955B9F3EB
5E27227E345907E04D30914BF2ABF
CA0DFF2FAB0AD69252E8496873187
68AE3CC9745D0



Nora Elva Oranday Aguirre

Ausentes

C1FB33F9F4CB9ABA7F8290D55A524
DDC88F58401AB9F84C3A420CAA726
36BA8D377F1239E5338A48150E6CC
344AE8C401E2EBE8D79FFB1F796D
A6A61A20C92B5



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

BD1F74D4A2820068EBB496BDCC2F
DB6BB82596D5C0F5B32C8D2FFB47
76EAADC5593B0B90905794F2AD9FF
23A82E3EC0E1FB3C945DE510ECBB
604121E79684BA3

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

9D3BE7BB9F928CB116BDCD4493FD
6187ED17FDBEEF1B0CB59010D14B
860270C23BE896ED6E52FB638F552
0B08805527EAA2EFDE628E83432D3
9DB4810C1847FA



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

72CBC98DA54C43BF4766D204E6C53
F30E9092DAF2E8CFBDE193F9969D5
4BE664639F94094E716F78C2FAB71
CD9267A3142CBC1AA6CDCE91D5A
EEDCD6745EE39A



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

70234090003F8CBAEAEFF9DD06BE1
4E134AE81016AAE044F8696CC255F
07D1DA0BABC70DFD5ECF7376F63A
B3219462B37466C6F9B05C4597F0D6
D02FC4BCF8C1



Rosa María González Azcárraga

A favor

AA972D4C46EDD6FE193445C98CD9
99D08899CA433BB093380C7A64D51
56B6568FCCE27B7B66FFB92E5BC9
B429E2095CECB5E65DD78811D5220
A55EF696736515



Sofía Carvajal Isunza

A favor

D3CBE077E977C65C075273E5EA8E6
7B5527CDC3D137579454EE7212CD2
81C4055D159D4F56D9C9D3B9E099C
8725799BF10A674060FCD9EF05932
C30B93F9F3E7



Yolis Jiménez Ramírez

A favor

3F0E2C1AE0B8909682A24A7D07A6E
B07A3A2D9690D4661581BB93DC160
B16DA520E958F7F9A6EC4E32E4A91
D9FB2E616EBD8640D5CCB5FF4F1E
BC97001D11B9D

Total 29



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES REUBIQUE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LOS PEATONES Y VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR SUS INMEDIACIONES, ASÍ COMO DE LOS MISMOS MIGRANTES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo Por el que se exhorta a la Secretaria de Gobernación (SEGOB), a reubicar las instalaciones de la COMAR a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes, cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual fue presentada y publicada en la Gaceta el día 26 de septiembre del 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de septiembre del 2023.

2.- La proposición fue debidamente turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Proposición con Punto de Acuerdo señala que las políticas gubernamentales en materia de asilo y refugio en nuestro país deben considerar como aspecto sustantivo la reconocida tradición mexicana, caracterizada por su condición humanitaria y generosa, toda vez que nuestro país se ha destacado como una nación de asilo para los perseguidos políticos.

Aduce que la crisis migratoria ha rebasado al Estado Mexicano y a las instituciones gubernamentales que se encargan de los procedimientos migratorios, aun cuando se han implementado medidas para acelerar la atención de las personas migrantes que transitan y permanecen en el país.

Destaca que actualmente en las instalaciones de la COMAR se atiende entre 100 y 150 personas migrantes al día, sin embargo, estos esfuerzos son ineficaces ante la demanda de solicitudes para la estadía o traslado legal en el territorio nacional.

Indicar que en diversos medios de comunicación y redes sociales se han denunciado la llegada y permanencia de cientos de personas y familias migrantes a las instalaciones de la COMAR que se ubica en la Calle de Versalles, alcaldía Cuauhtémoc, en la cual se mantienen por días o semanas en la vía pública con la finalidad de obtener una visa humanitaria.



Por lo anterior, señala que la situación es alarmante ya que las condiciones en las que se encuentran, contemplan una vulneración a sus derechos humanos, toda vez que su estadía a las afueras de complejo contradice con lo establecido en los Tratados Internacionales de los que México es parte y con legislaciones mexicanas en materia migratoria.

Menciona que una de las afectaciones por falta de atención a dicha problemática es la transgresión al derecho a la movilidad de los peatones y vehículos que circulan diariamente por la avenida Versailles, debido a que, en las inmediaciones de la COMAR, las personas migrantes pernoctan y permanecen durante todo el día en la vía pública ocasionando hacinamiento en las banquetas y calles aledañas a las COMAR, colocándolos en una situación de riesgo.

Agrega que la situación vulnera de manera importante la movilidad de las personas con discapacidad, ya que no existe suficiente espacio en la vía pública para poder desplazarse, por lo que optan por caminar debajo de la acera, colocándolos en una posición de peligro, además existe la obstrucción de entradas y rampas para personas que utilizan las sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas o cualquier tipo de herramienta de movilidad.

Aduce que en la legislación mexicana existen ordenamientos y principios en materia de protección y seguridad vial para los ciudadanos que se desplazan, por ejemplo, la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Por lo anterior, señala que resulta apremiante exhortar a las autoridades correspondientes para que, de acuerdo con sus atribuciones, reubiquen las instalaciones de la COMAR con el propósito de evitar cualquier situación de riesgo para las personas que transitan en calles o avenidas aledañas y para las personas migrantes garantizando y salvaguardando su derecho a la movilidad y seguridad.



Distingue que en diversos medios de comunicación y redes sociales se han denunciado la llegada o permanencia de cientos de personas y familiar migrantes a las instalaciones de COMAR que se ubica en la calle Versalles, en la alcaldía Cuauhtémoc, en la cual se mantienen por días o semanas en la vía pública con la finalidad de obtener una visa humanitaria. Sin embargo, menciona que la situación es alarmante ya que las condiciones en las que se encuentran contempla una vulneración a sus derechos humanos.

Por último, señala que dentro de esta problemática se encuentran los niños y niñas que esperan en la intemperie junto con sus padres o tutores, por lo que se requiere intervención de los tres órdenes de gobierno y de las dependencias encargadas de asuntos migratorios para proteger y salvaguardar sus derechos conforme al interés superior de la niñez que es considerado primordial para los procesos administrativos de los cuales están sujetos los niños y niñas, con base en la Convención sobre Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por todo lo anterior, exhorta a la titular de la SEGOB a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la COMAR a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como los mismos migrantes y refugiados.

ESTUDIO

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis del planteamiento establecido en la proposición con punto de acuerdo listado, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

Tal y como diversos medios de comunicación han mencionado, la cantidad de personas migrantes que entran en nuestro país han establecido cifras récord hasta



lo que vamos del año, y, como consecuencia, ha derivado en una sobresaturación en los servicios migratorios y de asilo y refugio.

Esta sobre saturación no solamente ha perjudicado a personas adultas migrantes sino también a niñas, niños y adolescentes migrantes, de los cuales en muchas ocasiones no se encuentran acompañados al momento de ingresar al país, por lo tanto, se encuentran en un estado de vulnerabilidad muy alto.

En la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en su artículo 2do. considera de utilidad pública e interés general el uso adecuado de la vía pública; asimismo, en su artículo 7 menciona que se deberá implementar políticas, programas y acciones públicas en materia de movilidad la accesibilidad (que la movilidad esté al alcance de todos), eficiencia (que sean desplazamientos ágiles y asequibles, optimizando recursos) e igualdad (que todos tengamos un efectivo uso de su derecho a la movilidad).

Es oportuno mencionar que se encuentran vulnerados los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran instalados en las calles con base en lo establecido en el artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de los Niños, que establece que los niños que busquen obtener el estatus de refugiado deben recibir protección y asistencia humanitaria adecuada para el disfrute de sus derechos humanos.

Actualmente la COMAR cuenta solamente con 9 oficinas a lo largo de la república y se encuentran atendiendo alrededor de 100 a 150 casos por día. Por lo que es entendible la demora que tienen al momento de emitir el reconocimiento de refugiadas a las personas que lo solicitan. No obstante, si bien no lo justifica, el trasladar a las oficinas tampoco es la solución para la crisis migratoria en la que se



encuentra nuestro país y su reubicación únicamente causaría un retraso extra a las solicitudes realizadas.

MODIFICACIONES

Derivado del estudio realizado a la Proposición presentada a esta Comisión, se considera pertinente realizar las siguientes modificaciones:

Si bien el Punto de acuerdo busca garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en las inmediaciones de las oficinas de la COMAR y de la ciudadanía que transita por dichas zonas, el trasladar las instalaciones de la COMAR no es la solución para evitar que las personas solicitantes de refugio continúen instalándose afuera de dicha institución puesto que simplemente el problema se trasladaría a otra zona sin solución aparente.

Por lo anterior, esta Comisión considera importante exhortar a la SEGOB a que se habiliten zonas de espera, las cuales no sean privativas de la libertad, para aquellas personas que se encuentren esperando resolución por parte de la COMAR, esto debido a que es la Secretaría de Gobernación la autoridad responsable de atender esta situación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria, que señala lo siguiente:

Artículo 15. En materia de refugiados, le compete a la Secretaría lo siguiente:

I. ...

II. Promover y coordinar acciones públicas, estrategias y programas orientados a la protección y asistencia de refugiados y solicitantes conforme al artículo 20 de esta Ley;



III. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás autoridades competentes en términos del reglamento, promover soluciones duraderas a la problemática que enfrentan los refugiados, durante su estancia en territorio nacional, de conformidad con los supuestos previstos en la presente Ley;

IV. y V. ...

VI. Formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sobre refugiados con Perspectiva Intercultural;

VII. ...

VIII. Establecer las bases y los procedimientos de coordinación entre las dependencias y entidades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y sus Delegaciones, que participen en la atención a refugiados;

IX. Promover acciones para garantizar el derecho a solicitar la condición de refugiado;

X. ...

XI. Atender a los solicitantes y refugiados con pleno respeto a sus derechos humanos;

XII. y XIII. ...

XIV. Dictar las medidas necesarias durante los procedimientos de reconocimiento, cesación, revocación y cancelación de la condición de refugiado, Y

V. ...



Del artículo anteriormente señalado, de una interpretación extensiva, se entiende que es la Secretaría de Gobernación la encargada de brindar la protección necesaria a aquellas personas que soliciten la condición de refugiado, partiendo desde la perspectiva en derechos humanos y sin privarles de la libertad.

Asimismo, el artículo 24 de la misma Ley establece que se debe dar respuesta a la solicitud de la condición de refugiado dentro de los 45 días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación, con base en lo anterior, si bien esta Comisión conoce que actualmente la COMAR se encuentra sobre saturada, estima pertinente exhortarla con el objetivo de que emita sus resoluciones de la manera más pronta posible.

Por último, con base en el artículo 73 de la Ley de Migración, que señala que la Secretaría de Gobernación podrá coordinarse con las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales para implementar acciones que permitan brindar una atención adecuada a las personas migrantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, se estima necesario agregar al resolutivo primero dicha coordinación para favorecer este fortalecimiento o habilitación de zonas de espera no solo a la Ciudad de México sino en todo el país.

CONSIDERACIONES

I. Que el párrafo 1ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las personas gozarán los derechos humanos reconocidos en ella y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

II. Que el párrafo 3ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tendrán la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



III. Que la fracción V del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que a la Secretaría de Gobernación le corresponde el formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes.

IV. Que el artículo 73 de la Ley de Migración señala que la Secretaría de Gobernación podrá coordinarse con las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales para implementar acciones que permitan brindar una atención adecuada a las personas migrantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

V. Que el artículo 3 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político máximo respeto a los derechos humanos de las personas solicitantes de refugio, protección complementaria y asilo político.

VI. Que el artículo 15 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político señala las competencias de la Secretaría de Gobernación, entre ellas la de promover y coordinar acciones públicas, estrategias y programas orientados a la protección y asistencia de refugiados y solicitantes.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios está de acuerdo en someter el presente punto de acuerdo en el Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con las autoridades estatales, municipales o demarcaciones territoriales, fortalezcan y, de ser el caso, habiliten zonas de espera, las cuales no sean privativas de la libertad,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

para aquellas personas que se encuentren esperando la resolución sobre su solicitud de refugio por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a que emita sus resoluciones de la manera más pronta posible.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2023.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario




Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	4D562DAF89D4C1479A60BB62EEFE B18EC4239F523BD279E03BBD26033 74F91879E2E659F589CB335B472B12 73C51CE713824DBA615CF99E9050D 1635B6BC56CF
 Carolina Dávila Ramírez	Ausentes	9AA07456A6EF94F62D6C16A67C034 31DF6F462D70F4A7B75D708BFCFFC 430BC864572A775F6ACDD8DB3CAE C95EF9706E35B570E311D92296180 C4FB258A1F0AF
 Elva Agustina Vigil Hernández	A favor	1BD31C7B4AC9F8199068844CD2B71 061C39FA9FA1BB5CBA9D7E23DFA2 97380609FF8FD8A86E336C76E15168 CB97515D0D75B89388CEC39B36AD 0D2A6EB404676
 Elvia Yolanda Martínez Cosío	A favor	E8A45A86D069E8765AD3587AE1CBE A02C391D37A7A091FD07A548CE12B 149967BC3B3D8DB454B842732838B 322A40A205A11F325B2A0F3E12F13E 60BC76AEB3A
 Fatima Almendra Cruz Peláez	Ausentes	5A0909F6A21DD15A98EC18283AF1F 25780CAA43CE8A2947946E03CFF68 64B6F0EB734F1CB0F12AC91BFFA62 68B52EFA759AC15E75DF192824AE1 E0B65880CB25

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fausto Gallardo García

A favor

921736C47F358FE949CC74D145A08
C8FAC0C4FAC2A106503AC6D2042F
88C79D5FD473BF97D69010C3F9945
C6186F97C3A6B0EDE1E2B9E9E6524
D039BF7089D56



Favio Castellanos Polanco

A favor

223A83D2185ECC6E73D8DA470BA0
A0562D823CF8B61B6C13BEC8C7681
9D1442A7911D9601F31BFC8B3F99A
2E86E24A830AFF7DCAB1E7D3CE6E
5E3996C46593B2



Itzel Josefina Balderas Hernández

Ausentes

8635BF08A8AF58C03D27141E9E738
D9D100B2DADB37820F2D86879FFA
E59BECA7B9DCE3B2AA85BA036D11
B26B71D713C78C77C8B9007EEF663
855EAC2D1198E6



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

F0D6AB27EC4B855CB05B045F43762
5629F7F3B86FFDD129DBC4A8BA6E
F1A744148183A0E84FCCAC9590649
A4EAC79238B0A4B88BD83201EBF33
B605353A996D8



Javier González Zepeda

A favor

716A6F07D9CBAE5E63004FC7A75FB
20617FA176BAF1037AB325CD4A53C
BF9D5C9A33B2D90939052491EA060
E2F2C59EADE0E95E12EC34739FDA
51542656A37FF



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

32352E301E919CD3BA39FCC5FBAA
7D49774DAA18138453D6137D3B060
6E82CB466324875D166A749454D333
FE7C7603F30AB4DF38A26370E49AF
B25ABB9637E8

Décima Octava Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

INTEGRANTES

Comisión de Asuntos Migratorios



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

6C170ACDFAE436A67DAB081531EB
5CAE17C058FB0E7C30161BB77FB45
37AAE6E39EE77487033ABF1793E7A
5C1E63042B98B1E24316EEEB0F273
19B1FDE31ADF4



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

694DB27840D711677B7100A7BDCDB
313EE961289DDD52749E99A25F41A
83A0D85378B6EE366F0BB342117345
4C5160A066D1CD2C7417B89C873A1
B1AAF540299

Ma Cristina Vargas Osnaya

A favor

6CDA22FC3A1D650C7F723466D2453
19F49F2C7BD2010C5F23913093BB7
FCAF75F9C140CA47E5C514AC721D
4DFE434923B9073A0FBE3A076C55A
9D1F030F894CC



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

83E676C18FE10AB85D5E2F75E3F5A
3BE98C837B83901D0183C5AC8C42B
8B95E17DF603556F95CA062AB500E
8D986995E5CC2FE6EE39ED15EBEA
AA351C5D4D05D



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

8C3872D5A51ACD03C3ECC3B3DBD
D45EDED453BBF614F50392D8CFF95
260972F283CDE922EA7CD23B1A824
90EAABB7A316BDEC491642F83B27
C673A847BFF53E7



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

B443D99106C00F0D027497309C8C8
D3CB4B11C61B5FBFB490D20548FB
D2D8F49148B279245F949DAF192C1
CBC5B5196B1577C19292F12E5FEA7
022318CC857AA

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

FA3EA2DF6C272336D0120A93B31E0
 67D457675652400B1B585003C3C8EE
 A5CBF1C956A4B6B0D5570A7F4F00D
 ECD647C65160AE0B4C8073F3ADDB
 F42B0814BEAD



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

2CB932DEE1A29C89FDFD207B454F
 0632CE1D35512654F1711D405837EA
 4619A273237D2765C8503D83688BE4
 AAC9970F53A75CF26AE6B7F5803F8
 C06924E448F



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

52EA04DB5B0EF6C0433A9D95E2E14
 EBACB9A00FBF801F1296EB8C38C2
 E592362224004FED318613FBE1A605
 1908C41B3DF4BD78E513A50314517
 D8736776B182



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

B441264A08515B713FDCCC95B7F4B
 F63049AC61C1C10D8F6A6FE8C66B2
 27BD06AC76D43F2FB9AED00AA380
 E38C94CAB8E5E512F499A0D67A2B
 E12872126C5B01



Nora Elva Oranday Aguirre

Ausentes

8B4F48A01A647A0CDE663756C779C
 25DD731A415974E0A419C1A75B464
 294728784600873D7E4A5690068C3A
 F30C2C84CDEAB0B7BE8232B1F421
 A8875CF5FEA1



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

06A278310E6197FAA368B18E1A30B
 A5C3D1EC20FE994CA7C91A0BE43A
 EAC64F50659B56BBBD3FC8762F9479
 AB10AE5F0F9E895E4FC4455C1BF2C
 8F95D99E059EF

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

F9A9F3A4D44713C3BC2F7F02A2314
80F7CE123AAD4CB8E0DDE2B221DB
25C3D67F179D566FFF72AA908B317
83B786688B57503712E434A216B3DB
331D60EC5BEF



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

2A3F6E545D19016B1D73CC524F0CC
1C5FF25D69967E8719470B7F7CDC6
142725B474A18A24B48EEACAAEB67
423274DBC3E65E6BD0E9B66DBB54
450D8FE5AED21



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

3AE56D8F3EB71F85E950AB43D4A26
A47E762069B8FA75C66748E473F233
A27A4E685948CD7A764E2906F908E
039B919B16D6022FC981DE2C09CF8
51B80DD5256



Rosa María González Azcárraga

A favor

5BEF68507DF92F9611CD222CA54E6
BF9716741221162A41972CCE651AA4
A655C55B3BE70F7681D318CC1E276
157BA06D074E4A0E4BFCE757D43C
B1B73B3D9F15



Sofía Carvajal Isunza

A favor

EF5CE043A0F87B4B81517E62A6D15
0ECF7247BB06FFEFC68D4635509C2
15DD6634CD5E84045F0889C11492B
BE679CF4FA007EC4AB63050BC2EB
84BFE3BC6E8A4



Yolis Jiménez Ramírez

A favor

608ECB1C4B1319BF77BF53D3D266B
697AB3E19D432208ACE9D60821F2D
4FADDF4AE2252EEFFC1B7632D1C2
1EE6BF71D5A7D7254CABB558D357
B4CF86FD2CE60C

Total 29



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a atender la crisis migratoria en México, a cargo del Diputado Omar Enrique Castañeda González integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que libere recursos extraordinarios e implemente acciones urgentes para atender la crisis migratoria que azota diversos estados fronterizos, a cargo del Diputado Jaime Bueno Zertuche, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación, C. Luisa María Alcalde Luján, así como al titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, para que de manera inmediata y conforme a sus facultades exclusivas, atiendan la crisis migratoria en México y que vulnera los derechos humanos de personas migrantes en la frontera norte de nuestro país a cargo del Diputado Jorge Triana Tena del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentadas y publicadas en la Gaceta el día 27 de septiembre, 3 y 10 de octubre del 2023, respectivamente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de



Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- La proposición con punto de acuerdo del Diputado Omar Enrique Castañeda González fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de septiembre del 2023.
2. La proposición con punto de acuerdo del Diputado Jaime Bueno Zertuche fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 3 de octubre de 2023.
3. La proposición con punto de acuerdo del Diputado Jorge Triana Tena fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 10 de octubre de 2023
- 4.- Las proposiciones fueron debidamente turnadas a la Comisión de Asuntos Migratorios, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen correspondiente en cumplimiento por lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Dip. Omar Enrique Castañeda

La Proposición con Punto de Acuerdo señala que México experimenta una grave crisis migratoria ante la llegada de miles de personas migrantes en la frontera sur. Asimismo, aduce que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) informó de un aumento de solicitudes de solicitudes de refugio de enero a agosto de 2023.



Menciona que en 2022 la frontera norte de México se ha convertido en una ruta terrestre letal con 682 muertes o desapariciones registradas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual es la segunda peor cifra desde que esa agencia de las Naciones Unidas elabora estadísticas.

Agregó que debido a la crisis migratoria se han presentado diversos problemas de salud, lamentablemente a uno de los sectores más vulnerables como lo son los niños, niñas y adolescentes con un brote de varicela que ha tenido como saldo a 70 menores contagiados.

Por último, señaló que las autoridades migratorias han llegado a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para deportar a personas migrantes de las ciudades fronterizas, así como para tomar varias medidas para ahuyentar a las y los migrantes en medio de la crisis migratoria en México y que se aceptó permitir a agentes de la patrulla fronteriza estadounidense expulsar a las personas migrantes a través del puente internacional de Ciudad Juárez, que conecta con El Paso, Texas.

Por lo anterior, propuso exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a atender la crisis migratoria en México.

Dip. Jaime Bueno Zertuche

La proposición con Punto de Acuerdo señala que diversos estados de la República Mexicana se encuentran en una severa crisis migratoria causada principalmente por la falta de previsión y acción del Gobierno Federal. Hace énfasis en el aumento considerable de las caravanas migrantes en la Frontera Sur en los últimos meses, en donde el tránsito de personas migrantes ha sido y es en condiciones inhumanas con la única esperanza de un mejor futuro al llegar a Estados Unidos.



Menciona que, en su paso por México, las personas migrantes entre las cuales se encuentran niñas, niños, bebés, mujeres embarazadas, personas enfermas, deshidratadas, etcétera, ven comprometida su integridad y seguridad, e incluso en ocasiones han perdido la vida en manos del crimen organizado y otras veces en manos de las autoridades federales, ejemplificando el incendio del Centro de Detención de Ciudad Juárez.

Destaca que en las últimas semanas esta crisis ha ido empeorando, especialmente después de la suspensión de actividades de algunos patios de FERROMEX, donde se han dejado varados a miles de personas migrantes en diversas ciudades del País.

Señaló que diversos organismos gubernamentales e instituciones de asistencia social, al igual que los gobiernos de las entidades federativas, trabajan con toda su capacidad para atender este problema en acenso, sin embargo, menciona que compete al Gobierno Federal a coordinar su atención y darle solución de raíz.

Afirma que si bien es cierto se han llevado diversas reuniones de trabajo entre el Gobierno Federal y autoridades locales y existe un dialogo permanente con autoridades en materia de seguridad, migración y protección civil, la situación no ha sido debidamente atendida y mucho menos controlada.

Menciona que el flujo extraordinario de migrantes implica un fuerte golpe al desarrollo económico y al comercio de todo el país y especialmente de las zonas fronterizas, ya que ha provocado el cierre de puentes internacionales limitando el flujo de personas, transporte y mercancías.

Con base en lo anterior, señala que los gobiernos de los municipios afectados están sobrepasados, los gobiernos locales están haciendo hasta lo imposible por dar apoyo



humanitario a las personas migrantes para garantizar la seguridad y reducir en la mayor medida posible el impacto económico de esta crisis.

Reitera la importancia de responder ante esta situación con recursos económicos, acciones y voluntad política. Esto tras la histórica exigencia por parte de México de un trato justo para los migrantes mexicanos en Estados Unidos, y ahora exhorta la necesidad de exigir el mismo trato para las personas migrantes que llegan a nuestro país a través de la Frontera Sur.

Por todo lo anterior, su Punto de Acuerdo exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través del Instituto Nacional de Migración, La Guardia Nacional y el Ejército mexicano, implemente acciones urgentes para resolver la crisis migratoria que azota a diversas entidades federativas del país, así como para que libere recursos extraordinarios para atender la precaria situación humanitaria de las personas migrantes y que a la brevedad establezca acuerdos con las autoridades norteamericanas que permitan resolver la situación de las personas migrantes que se encuentran varadas en nuestro país, así como para analizar las implicaciones al comercio del cierre de puentes internacionales y revisiones exhaustivas al transporte de carga.

Dip. Jorge Triana Tena

La proposición con Punto de Acuerdo señala que México ha enfrentado desafíos significativos en cuestiones de la política migratoria del país, debido a la presión migratoria de personas que buscan ingresar a nuestro territorio en su tránsito hacia Estados Unidos. El gobierno ha buscado establecer un equilibrio entre respetar los derechos humanos de los migrantes y mantener la seguridad fronteriza.



Manifiesta que se han instrumentado políticas que buscan ordenar el flujo migratorio a través de programas como el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, que busca abordar las causas fundamentales de la migración desde los países de origen. Sin embargo, señala que la política migratoria de México ha sido objeto de críticas y controversias, ya que se han reportado casos de abusos contra los derechos humanos de las personas migrantes, así como presiones por parte del gobierno de Estados Unidos para que México refuerce su control fronterizo.

Menciona que la política migratoria en México es un tema complejo que observa múltiples dimensiones, desde la seguridad fronteriza hasta la protección de los derechos humanos y la capacidad de los estados y municipios para hacer frente a los flujos y asentamientos de las personas migrantes en la frontera. La colaboración con otros países y la búsqueda de soluciones integrales para abordar las causas de la migración son aspectos clave en el enfoque del gobierno mexicano en ese ámbito.

Por lo anterior, señala que ante esta situación, nuestro país se encuentra en una problemática que debe resolverse con el fin de regular el flujo migratorio de personas migrantes asentados en la frontera norte de México y que además se encuentran concentrados mayormente en Ciudad Juárez, en donde se ven violentados de forma constante los derechos humanos de quienes buscan cruzar a los Estados Unidos, teniendo como resultado una situación de extrema precariedad y vulnerabilidad.

Aduce que conforme a la Ley de Migración en sus artículos 7 y 8 es deber del Estado proteger los derechos de las personas migrantes garantizando en todo momento su libre tránsito y acceso a cualquier tipo de atención médica que resulte necesaria para preservar su vida.



Mencionó que, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los elementos del INM no han garantizado una estancia digna ni han respetado los derechos humanos de las personas migrantes, pues no se les ofrecen condiciones adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas en su estadía en el país. Asimismo, señaló que el personal del INM no ha cumplido con su obligación de proteger la vida, la integridad y la seguridad personal de las personas migrantes.

Adujo que la vulneración de los derechos humanos durante el tránsito de migrantes en nuestro país y la falta de una política migratoria efectiva, ha generado un incumplimiento de los protocolos de la Convención Americana de los Derechos Humanos y de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 2011. La CNDH destacó que el INM no ha garantizado una estancia digna ni ha respetado los derechos humanos de las personas migrantes bajo su custodia.

Manifestó que el flujo migratorio en la frontera norte del país ha alcanzado niveles históricos, pues el pasado 29 de septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que están llegando alrededor de 10,000 migrantes diarios a la frontera norte con Estados Unidos con el objetivo de cruzar la frontera a ese país.

Agregó que el Gobierno Federal, a través del titular del INM y el General de División del Ejército mexicano, establecieron acuerdos el pasado 22 de septiembre con autoridades estadounidenses del Customs and Border Patrol (CBP) para la despresurización de la frontera mediante el retorno inmediato de migrantes a sus países de origen.

Por último, señala que otro aspecto de especial atención es la crisis que enfrentan los estados y municipios de la frontera norte, a los que el Gobierno Federal ha dejado a su suerte sin dotarles de recursos suficientes para atender un tema que es propio del Estado Mexicano en su conjunto. De igual forma menciona que el impacto



económico provocado por el cierre de los puentes y la doble inspección de los camiones de carga provocada por la crisis migratoria ha generado pérdidas económicas por alrededor de 40 mil millones de dólares, afectando además la generación y el mantenimiento de empleos, así como la cadena de suministros.

Por lo anterior exhortó a la titular de la Secretaría de Gobernación, así como al titular del Instituto Nacional de Migración, a que de manera inmediata y conforme a sus facultades exclusivas atiendan la crisis migratoria que se presenta en nuestro país y que vulnera constantemente los derechos humanos de personas migrantes en la frontera norte de México; al gobierno federal, conforme a sus facultades en materia migratoria, a atender de manera inmediata el llamado de los gobiernos estatales y municipales derivado de la crisis humanitaria en materia migratoria en la que se encuentra el país y garantizar los derechos humanos de todas las personas migrantes; y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que informe a esta soberanía sobre las acciones que realiza actualmente en materia de atención a las personas migrantes y la protección de sus derechos humanos, identificando las violaciones en que puedan estar incurriendo las autoridades federales y proponiendo medidas concretas para su protección y atención.

ESTUDIO

Dip. Omar Enrique Castañeda

La crisis migratoria por la que está atravesando el país se debe de analizar desde una perspectiva global, debido a todos los cambios sociales, económicos, políticos y humanitarios. En los últimos años se han aumentado los flujos migratorios en la frontera sur y por consecuencia en la frontera norte.



Esta situación requiere que las autoridades que se encuentren encargadas de los procesos migratorios tengan presente que deben de actuar con una perspectiva en derechos humanos, como se establece en el artículo primero Constitucional.

Conforme a los artículos invocados en el punto de acuerdo presentado, en efecto, tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con la obligación de aplicar en el ámbito de su competencia las disposiciones migratorias que se encuentran establecidas en la Ley, su reglamento y demás disposiciones; así como el Instituto Nacional de Migración, que cuenta con obligaciones de aplicar coordinar los grupos de atención a migrantes e instrumentar la política en materia migratoria.

En ese sentido, es pertinente señalar que la COMAR es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que se encarga de reconocer la condición de refugiado a aquellas personas extranjeras que lo solicitan. Actualmente, tan solo de enero a septiembre de este año ya se han registrado alrededor de 112,960 solicitudes para la condición de refugiado.

Es necesario mencionar que la materia migratoria y de refugio son distintas, pero están relacionadas, por lo tanto, se debe de buscar colaboración interinstitucional para una atención eficiente protegiendo los derechos humanos de todas las personas extranjeras.

Dip. Jaime Bueno Zertuche

Para comprender la magnitud que representa la migración irregular en México basta con analizar el estudio realizado por la Secretaría de Gobernación en 2023, en la que se muestra la cantidad de personas migrantes que llegaron a nuestro país en los primeros meses del presente año.



"Tan solo de enero a febrero de 2023 se registraron 7.4 millones de eventos de entrada a México, de los cuales 6.1 millones fueron de personas extranjeras, lo que representó un incremento del 37.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2022. Entre enero y febrero de ese año fueron registrados 70 mil 526 eventos de personas en situación migratoria irregular en México, 54.6 por ciento más que en 2022; del total registrado, 66.6 por ciento fueron hombres y 33.4 por ciento mujeres. Las principales entidades federativas en donde se llevó a cabo la detección de personas extranjeras en situación migratoria irregular son: Chiapas 41.3 por ciento, Tabasco 9.3 por ciento y Coahuila 8.8 por ciento".
(SEGOB, 2023)

Con base en estos datos es que podemos identificar el incremento de la llegada de personas migrantes por la frontera sur de nuestro país. Para conocer sus principales países de origen, es importante revisar las estadísticas de la Organización Internacional para las Migraciones, que en el año 2022 realizó un estudio que muestra las principales nacionalidades de las personas migrantes que transitan por nuestro país de manera irregular, en donde se concluyó que;

12.410 (18%) fueron de nacionalidad hondureña, 12.347 (18%) de nacionalidad venezolana, 12.014 (17%) guatemalteca, 6.834 (10%) colombiana, y 6.005 (9%) ecuatoriana. (OIM, 2022)

Por lo anterior, con base en los principios en los que se debe sustentar la política migratoria del estado mexicano plasmados en el artículo 2 de la Ley de Migración y diversos artículos de la misma Ley, estimamos que se debe implementar acciones para atender la crisis migratoria en el país de manera integral, entendiendo que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, y



establecer relaciones con los países de origen y destino de las personas migrantes que transitan en nuestro país.

Esta Comisión recalca que el Poder Ejecutivo, a través de las dependencias correspondientes, debe de fortalecer de manera urgente las políticas en materia migratoria para atender la crisis presente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Migración.

Dip. Jorge Triana Tena

Para comprender mejor la política migratoria implementada por México basta con analizar un artículo publicado por Este País, en mayo del 2023, donde indica que:

“El programa “Quédate en México” no redujo las cifras del flujo migrante, que siguió incrementando. Hacia mayo de 2019, Trump amenazó a México con imponer aranceles a las exportaciones de nuestro país, si el gobierno de López Obrador no detenía la migración irregular. Las negociaciones, conducidas por el secretario de Relaciones Exteriores, evitaron la imposición de aranceles, pero comprometieron a México a frenar la movilidad migratoria utilizando las Fuerzas Armadas, como demandaba Trump. A partir de entonces, 7 de junio de 2019, la política migratoria mexicana giró hacia la militarización al incorporar a la Guardia Nacional como aparato de control migratorio y mediante la operación del Instituto Nacional de Migración (INM) asumida por personal del Ejército y de la Marina, que pasaron a ocupar cargos directivos”.

Con la política migratoria mexicana y su militarización, han surgido diversas acusaciones de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, tal y como se señala en un artículo publicado por El Economista, donde se indica que:



“Según datos del Sistema Nacional de Alerta de Violación de los Derechos Humanos, durante el año pasado, las quejas que recibió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre violaciones a derechos humanos por parte del Instituto Nacional de Migración aumentaron un 72.8 por ciento.”

Tras la política migratoria en México que no ha brindado los resultados esperados, además de la violación a los derechos humanos de las personas migrantes por parte de dependencias migratorias, es importante señalar que el flujo migratorio ocasiona problemáticas en las fronteras del país, pero principalmente en la frontera norte, debido a que es a través de ella intentan cruzar hacia Estados Unidos y mientras esto ocurre o se define su situación migratoria en el país, se instalan principalmente en Ciudad Juárez Chihuahua, lo que resulta en una problemática en la frontera norte, tal y como lo señala Forbes en 2023:

“De acuerdo con datos de la Patrulla Fronteriza, el número de encuentros promedio con personas que cruzan de forma ilegal a Estados Unidos se incrementó 31% en septiembre, con un promedio de 1,071 personas, o bien 23,500 en lo que va del mes”.

Además de las problemáticas que enfrenta el país tras el flujo migratorio y la política migratoria ineficiente, las violaciones a los derechos humanos y la crisis humanitaria en la Frontera Norte, también se ha sumado una crisis económica puesto que con datos del Gobierno de Chihuahua:

“El Gobierno del Estado informa que el viernes 29 de septiembre, debido al cierre de puentes fronterizos que impidió el paso de más de 700 vehículos de carga por Ciudad Juárez, se tuvieron pérdidas económicas superiores a los 51 millones de dólares”.



Es menester para esta Comisión mencionar que en el artículo 2 de la Ley de Migración, párrafo segundo, establece que algunos de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano es en el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes. Así como en el artículo 67 se menciona que todas las personas migrantes en situación migratoria irregular tienen derecho a ser tratados sin discriminación alguna y con el debido respeto a sus derechos humanos.

Por otro lado, en el artículo 20 de la Ley de Migración, fracción VII, establece que serán facultades del Instituto Nacional de Migración presentar en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, a las personas extranjeras que lo ameritan, respetando en todo momento sus derechos humanos. De igual forma el artículo 22 señala que la actuación de los servidores públicos del Instituto se sujetará, invariablemente, a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, el artículo 73 de la Ley de Migración señala que la Secretaría de gobernación deberá implementar acciones que permitan brindar una atención adecuada a las personas migrantes que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de vulnerabilidad como son las niñas, niños y adolescentes, las mujeres, las víctimas de delitos, las personas con discapacidad y las adultas mayores, y que, para tal efecto, la Secretaría podrá establecer convenios de coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales y con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

También se establece en el artículo 108 de la ley en comento, que a fin de lograr una convivencia armónica y preservar la seguridad de los extranjeros alojados en



las estaciones migratorias, el orden y la disciplina se mantendrán con apego a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría y respetando en todo momento sus derechos humanos.

Por último, en el artículo 107, fracción V y X párrafo primero de la ley en mención, se establece que es facultad de las estaciones migratorias a cargo del Instituto Nacional de Migración Garantizar el respeto de los derechos humanos del extranjero presentado, además de que facilitará la verificación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

En este sentido, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, tienen la facultad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, así como también de coordinarse con Gobiernos Estatales y Municipales para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes; es por ello que esta Comisión reitera que la Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración deben de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, así como de Coadyuvar con los Gobiernos Estatales y Municipales a favor del bienestar de las personas atendiendo la actual crisis humanitaria en la frontera norte del país, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Migración.

MODIFICACIÓN

Una vez realizado el estudio de cada proposición con punto de acuerdo, y toda vez que los tres tienen la finalidad de exhortar a las autoridades migratorias a fortalecer las acciones que realizan para atender la crisis migratoria en el país, se estimó necesario dictaminar los tres puntos de acuerdo en conjunto y realizar dos resolutivos que abarquen los objetivos medulares de cada uno.



No obstante lo anterior, es menester para esta Comisión informar, respecto a la proposición del Diputado Jaime Bueno Zertuche, en específico su resolutivo primero, que se estimó pertinente no tomarlo en cuenta en virtud de que, con fundamento en el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de ampliación o de gestión de recursos no se considerarán proposiciones.

En el mismo sentido, respecto a la proposición del Diputado Jorge Triana Tena, en específico a su resolutivo tercero, se menciona que esta Comisión estimó pertinente no tomarlo en cuenta en virtud de que, con fundamento en el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de información no se considerarán proposiciones.

CONSIDERACIONES

I. Que el párrafo 1ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las personas gozarán los derechos humanos reconocidos en ella y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

II. Que el párrafo 3ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tendrán la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

III. Que la fracción V del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que a la Secretaría de Gobernación le corresponde el formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes.



IV. Que el artículo 1ro. de la Ley de Migración señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en toda la República y que tienen por objeto regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.

V. Que el párrafo segundo del artículo 2do. de la Ley de Migración señala el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.

VI. Que el párrafo quinto del artículo 2do. de la Ley de Migración menciona que es un principio en el que debe sustentarse la política migratoria la responsabilidad compartida con los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en el tema migratorio

VII. Que el último párrafo del artículo 2do. de la Ley de Migración señala el Poder Ejecutivo determinará la política migratoria del país en su parte operativa, para lo cual deberá recoger las demandas y posicionamientos de los otros Poderes de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil organizada, tomando en consideración la tradición humanitaria de México y su compromiso indeclinable con los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad nacional, pública y fronteriza.

VIII. Que la fracción I del artículo 18 de la Ley de Migración señala que la Secretaría formulará y dirigirá la política migratoria del país, tomando en cuenta la opinión de las autoridades que al efecto se establezcan en el Reglamento, así como las



demandas y posicionamientos de los otros Poderes de la Unión, de los Gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil.

IX. Que el artículo 19 de la Ley de Migración señala que le Instituto Nacional de Migración es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la Secretaría de Gobernación.

X. Que el artículo 20 de la Ley de Migración establece atribuciones al Instituto Nacional de Migración, donde se menciona, entre ellas, la instrumentación de la política migratoria.

XI. Que el artículo 21 de la Ley de Migración establece que la Secretaría de Relaciones Exteriores debe aplicar en el ámbito de sus competencias las disposiciones establecidas en la presente ley, en su reglamento y demás disposiciones legales.

XII. Que la fracción III del artículo 21 de la Ley de Migración señala que la Secretaría de Relaciones Exteriores promoverá conjuntamente con la Secretaría de Gobernación la suscripción de acuerdos bilaterales que regulen el flujo migratorio.

XIII. El artículo 22 de la Ley de Migración señala que la actuación de los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración se sujetará, invariablemente, a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en la presente Ley.

XIV. Que el artículo 73 de la Ley de Migración señala que la Secretaría de gobernación deberá implementar acciones que permitan brindar una atención



adecuada a las personas migrantes que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de vulnerabilidad como son las niñas, niños y adolescentes, las mujeres, las víctimas de delitos, las personas con discapacidad y las adultas mayores, y que, para tal efecto, la Secretaría podrá establecer convenios de coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales y con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios está de acuerdo en someter el presente punto de acuerdo en el Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer las acciones, programas y políticas públicas encaminadas a atender el alto flujo migratorio en el país.

SEGUNDO. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, conforme a sus facultades, a fortalecer la coordinación con los gobiernos estatales y municipales para atender de manera inmediata el alto flujo migratorio y garantizar los derechos humanos de todas las personas migrantes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2023.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:18

6 de diciembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Omar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado

Posicion

Firma



Ana Laura Valenzuela Sánchez

A favor

CCC6755E831A9767E07D43881D245
96796DB9A3F0D5A711196122CD116
6C354816642E472E4B687628CD3E3
E5DE9A11E6D55DC3B3BEAE97BA3D
314CDFD3F4A2C



Carolina Dávila Ramírez

Ausentes

B975F7516E0936D108ADE03C6DD03
BCAB30071B7A8BD99295042D9BB12
A099A8A6E0EC0295C5D5CC4583D0
E5B458E1A8E7EFC907DB8C34CCB9
CA7EB30A5ACE67



Elva Agustina Vigil Hernández

A favor

31FFDDBE635D2F50E5B92D492E67B
5DAD3969190B6F948720A5FEDF0CC
2331AC384F641311EC88224E3159FA
09D52A83740123F63C2F2F4F8EFD6
3EC1FF76B6E



Elvia Yolanda Martínez Cosío

A favor

6EC94205FBB6E112A7C9C211DB266
3773ED00FAF9CCCB555FD31B9636
D076DA1E054CC6FC55B5BE2E3DB2
8F5EAAE998A52514B10FC751C4D34
99CF247ECE295C



Fatima Almendra Cruz Peláez

Ausentes

7418B7C6A92E2412845C43FCFF267
91CA920F5BD750BF21A111A48DBE4
DD6B8EA81493B37DB38D3608FB4C
B14259D6C8FA8B22DB8B7F884C7E7
CAA8583995227

Décima Octava Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Omar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fausto Gallardo García

A favor

34A94ED016CA7E71B75EEDC5116C
5E43888FD3BA51CF2AB7442DDAC8
FBBD92D17B12921679B8B8D908C7D
4241507476671159E210598CD6CA6D
DA9D7EA716A6F



Favio Castellanos Polanco

A favor

8DB1D2F24156975D9DF4F1081EDE0
374D342A4F3B09E34B7CEF9F7F5D0
63ED945A2CB663E2BC47921D2FE67
5D3474A0D9EFA9E20D1436F33FB81
E05018CE6AE6



Itzel Josefina Balderas Hernández

Ausentes

3917F2EBDE4456007E6F51B9CE121
F3D7489425B49187B0F0EC35666969
483E1CC057894ECDE200268D883A2
734C00F3FF1F95E98716C1FBF5E55
526EBA60614



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

5E307B06CC9A78C75002805FF0C36
49A3DC1629485B20740796C3D4CAA
46504F875474B8DAC94E76F9EABD3
32367ADA85FF4784B5B537F4E2C04
443F5D8DFE83



Javier González Zepeda

A favor

ABE5124A7D7CE4B55FB6CB09197A
510E237BDC9301E015EA2286B36BA
6C03515F228417B0956264A1BA4DF3
F682D400D027C060F254184AE2C72
3D19AE8EB317



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

F90E12779F2616E216B33E1F7DDE0
0944C0D1D3F63CEC2CA92678392A5
6ABEC5E32207A96FA0A492C924AD0
3DC66AA738134E1F5EA3FEDBB8F1
323DDFB2B3593

Décima Octava Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Omar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

1345DC2DDB22E56F5FAAA4F54F900
BE6F6760F79219AAE40F5DED0B02C
C081291C381745E6C9F55135C43CD
AA714ADC47A0CFFD0C242A50AC44
00B95F5073C60



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

9A61B2A9FFBC5053405090000B3C7
D15E3B42DE02B0DF5F52DD2F5399
BC16607C965C30A85A1C423E42E38
F3DE0962417513D7183825743E277D
95189052DCE7

Ma Cristina Vargas Osnaya

A favor

CAE351EC45388AE817D7D2742C509
0922F8BE449458508FD1AA9D4E738
CFAF764F6497342F3F46350C8E15A9
3E1A686F587580644595C6134639D2
EA13720FAF



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

798B9E8748DB0F967C9815F5368387
BFA9B02094AB47698F3614FDFB4C6
5F306A65375197660E2E12AFD5C0B
986A0A5D1C6D633B5FBC122111DB8
742B8D2D9D0



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

D0E6819BBDA630EA58DF22E097FF9
74239A3422CACD8D1C294396E8E78
01A89B01AD9D878973F2093F05BE1
66F293E5D93C37A2837E0FBCEABD
32FDBA2593C95



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

10B04B84B1DB7C06D8AC787117B36
4C08D59C7443E47EAF9AD9204D04A
D3EB75ACF15489DF095C1DDE55F3
F2FFCCCB2D8B444B6D524F78AA35
E65BE6FD394669

Décima Octava Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Omar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

7C4EA43B376345AD8D84AF1B173BD
E1FB5EDA13CEB0C703380D6C5D62
B922E4D2C5419B221A290A50DA329
69952DAD0E6FE2634E779CC4DBE3
7C5B86A710C759



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

B3173C19112CDB311D315CC734302
C3FBB6FFA9222BEE0F18CA20FEA3
964253E5EA5DFAD433AFA00D53C5
A4D0E105BCE87B9CE732FEF01A307
BCF7FDE868B650



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

01FA0BC0A4CAB6053BCFC819A7E8
2CED389BDD1A6CA1779AB2722C1C
59C84732190A6330853EDD68D9BF0
924EAD9722239512137C4E37D08C2
E9C7BECAD9BB0B



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

38ADA88E72D567A5178ACFD01CF1
D5EE50B8AB64C3C61501A5F9EA4C
87A8F11ABC4423425572789CA141A4
D30CCC183985AD6F0A7017896785E
FBB4CFA30D1CA



Nora Elva Oranday Aguirre

Ausentes

B472478CFF77929C16C0F756976399
32A98DCDDDC49EFB3975C4EC2321
09F059ABA396C30CE15F042EA2AD5
F6A97C9B9DC54FABDAEFC1B8B4A6
7F5E0357832F2



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

434BAC58A193E7EBBA943F6484BF6
E1A9FCAB003DEF9A0397E6FEDB2D
A356BEF1576D98531E620F742F020D
D7DA15D5F7A99583F769CE0FEF163
A1E9B68213A2

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas
NOMBRE TEMA proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Omar Enrique Castañeda González,
Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

FCF27C16B90EE38863289C35A45EC
69A0D33B69FF121C3CBC7A3DD0EE
1F065426022F11D897403992492DFB
22E0795875FEB168D2492B00E75FB9
96F4106E896



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

990F5EE6EC7654080AF5419C66646
DF1B00AC652AAC2D00E0951E8A619
3B98D821463021FA193920A273B0A7
3085E5F8D18240B3904FDC42C300B
A34C9B2D79D



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

46FF3990CEF0CCFE69B544627E665
2F689F9378CD692CC3AD25174DC22
DF4E6503A7D08730E89147A055DCB
B150F8A3099B149204DFC34DE3FF7
04C808A1F008



Rosa María González Azcárraga

A favor

1FD24E61B556E672299CC0A5A5999
1A711576546F8B877D8633A13F43F4
FC6AB8E927C481E181703679B73D7
BC554612E30DACFD2774B09642DF3
AAD270A3CB3



Sofía Carvajal Isunza

A favor

C2319EDDF759D218DCF813B263600
1C1B3AD3272DAAB05124BD32DBD2
2512DA9DED1DD0A950F63C8080ED
2B917C26891ECF244689BF7BD824B
8B29B9EAAE0C79



Yolis Jiménez Ramírez

A favor

08EE16BE4C5EBE234B6B0B820EDD
6B8B516260AE42E7F1163F614A92C
D8D97CB4C674CFEEA6B0A190BF6B
3185A73F40053110FCD713482A2DA8
1D63A89F959BD

Total 29



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES, A IMPLEMENTAR, Y EN SU CASO, FORTALECER MECANISMOS PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS MIGRANTES DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE SUS DERECHOS HUMANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas Dependencias Federales, a implementar, y en su caso, fortalezcan mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Diricio del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 03 de octubre de 2023, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 03 de octubre de 2023.



2.- La proposición fue turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La proposición con Punto de Acuerdo señala que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reconoció que estamos atravesando un "fenómeno migratorio sin precedentes" y que más de 8,000 personas están arribando diariamente a la frontera norte de México, esperando pasar a Estados Unidos.

Por otro lado, expuso que el Instituto Nacional de Migración señaló que, "Entre enero y febrero de este año fueron registrados 70 mil 526 eventos de personas en situación migratoria irregular en México, 54.6 por ciento más que en 2022. Además, reconoce que en lo que va de 2023, se han detenido a más de 1 millón de personas migrantes y deportado a 788 mil".

Asimismo, mencionó que una particularidad de este suceso migratorio radica en una diferencia muy marcada: anteriormente las personas migrantes solicitaban orientación y apoyo en materia jurídica, a diferencia de la actualidad en donde se exacerbo la solicitud de agua, comida, atención médica y cuidados básicos.

Por su parte, la Diputada proponente señaló que es importante dejar de manifiesto que nuestro país siempre ha sido considerado de tránsito y destino para las personas migrantes, particularmente de América Central. Asimismo, expuso que es necesario reconocer que esa migración conlleva a riesgos significativos como la explotación, el tráfico de personas, accidentes, incluso enfrentarse con el crimen organizado.

Destacó que México es considerado un corredor migratorio y quizá, el más transitado del mundo, al ser Estados Unidos de América el principal destino de la



migración internacional. Por ello reitera que es importante atender la situación migratoria buscando el pleno respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, garantizando la protección de sus libertades fundamentales y su dignidad, así como protegerlas de situaciones y amenazas críticas.

Por lo anterior, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada implementen y, en su caso, fortalezcan mecanismos para garantizar a las personas migrantes los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos.

ESTUDIO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo listado, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen, la cual resolvió lo siguiente:

Para comprender la dimensión de la migración en México, basta con analizar los datos que publicó El Universal en 2023:

“En primer bimestre de 2023 aumentó 54.6% llegada de migrantes indocumentados a México, pues durante los dos primeros meses de 2023, fueron registrados 70 mil 526 eventos de personas en situación migratoria irregular en México. Asimismo, en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias de 2023, la SEGOB señaló que las principales entidades federativas en donde se llevó a cabo la detección de personas extranjeras en situación migratoria irregular en ese periodo fueron Chiapas, con el 41.3 por ciento; Tabasco, 9.3 por ciento; y Coahuila, 8.8 por ciento”.



A través de estos datos podemos observar la magnitud que representa la llegada de migrantes a territorio mexicano a través de la frontera sur, así como que el presente año ha sido sin dudas el parteaguas de la migración irregular en México, destacando que las personas migrantes de tránsito por nuestro país, buscan llegar a Estados Unidos, lo que resulta en una problemática en la frontera norte, tal y como lo señala Forbes en 2023:

“De acuerdo con datos de la Patrulla Fronteriza, el número de encuentros promedio con personas que cruzan de forma ilegal a Estados Unidos se incrementó 31% en septiembre, con un promedio de 1,071 personas, o bien 23,500 en lo que va del mes”.

Es importante señalar que esta crisis humanitaria causada por el incremento de migrantes en la frontera norte de nuestro país, ha visibilizado las condiciones en las cuales se encuentran las personas migrantes, así como la necesidad de otorgarles atención médica y cuidados básicos que garanticen el respeto a sus derechos humanos. Atender esta situación debe de ser prioridad, tal como lo señala Médicos Sin Fronteras a través de un estudio realizado en septiembre de 2023:

“Vemos mujeres embarazadas, niños y niñas de pocos meses, adultos mayores... las necesidades son muchas. El perfil del migrante ya no es un hombre joven que viaja solo, sino familias enteras, mucho más vulnerables. El acceso a alimentos, agua, higiene y letrinas es limitado y deficiente. Nos preocupa la salud de cada persona, pero también el riesgo de brotes epidémicos”.

Garantizar servicios de salud para las personas migrantes en México es imperativo por razones éticas y de derechos humanos, ya que todas las personas, independientemente de su situación migratoria, tienen derecho a la atención



médica. Además, esto contribuye a la salud pública al prevenir la propagación de enfermedades, protege a las personas en situaciones de vulnerabilidad y promueve la integración social. Proporcionar atención médica a las personas migrantes también es esencial para mantener la estabilidad social y cumplir con las obligaciones internacionales de México, al tiempo que fomenta la solidaridad y empatía a nivel nacional e internacional.

En última instancia, garantizar servicios de salud para las personas migrantes no solo es un acto de justicia, sino también una medida beneficiosa para la salud pública, la sociedad en su conjunto y el cumplimiento de responsabilidades internacionales, fortaleciendo así la cohesión social y la convivencia pacífica en México.

En este sentido, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de la Salud debe de implementar y fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Migración.

MODIFICACIONES

Del análisis realizado a la Proposición presentada, esta Comisión consideró necesario realizar una serie de modificaciones, a continuación, se detallan los motivos de los cambios:

De la lectura al Punto de Acuerdo en comento, esta Comisión advierte que está dirigido a la garantizar los servicios de salud y protección de derechos para las personas migrantes extranjeras que se encuentran en nuestro país. Por lo anterior, se estima necesario modificar el resolutivo del Punto de Acuerdo en virtud de que la Secretaría de Relaciones Exteriores no tiene facultades para garantizar a las



personas migrantes extranjeras que se encuentran en el país los servicios básicos de salud.

Con base en lo anterior, se estima necesario remover a la Secretaría de Relaciones Exteriores en virtud de que, si bien el artículo 1ro. Constitucional señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos humanos, esta Secretaría se encarga de la protección de las personas mexicanas en el exterior con base en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

CONSIDERACIONES

I. Que el párrafo 1ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las personas gozarán los derechos humanos reconocidos en ella y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

II. Que el párrafo 3ro. del artículo 1ro. de nuestra Constitución señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tendrán la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

III. Que la fracción V del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que a la Secretaría de Gobernación le corresponde el formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes.

IV. Que el artículo 1ro. de la Ley de Migración señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en toda la República y que tienen por objeto



regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.

V. Que el párrafo segundo del artículo 2do. de la Ley de Migración señala el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.

VI. Que el artículo 19 de la Ley de Migración señala que le Instituto Nacional de Migración es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la Secretaría de Gobernación.

VII. Que la fracción VII del artículo 20 señala que le corresponde al Instituto Nacional de Migración presentar en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, a las personas extranjeras respetando en todo momento sus derechos humanos.

VIII. Que la fracción I del artículo 27 de la Ley de Migración señala que a la Secretaria de Salud le corresponde promover en coordinación con las autoridades sanitarias de los diferentes niveles de gobierno que la prestación de servicios de salud que se otorgue a los extranjeros, se brinde sin importar su situación migratoria.



IX. Que la fracción I del artículo 107 de la Ley de Migración establece que en las estaciones migratorias se deberá prestar servicios de asistencia médica, psicológica y jurídica.

X. Que el último párrafo del artículo 107 señala que el Instituto Nacional de Migración facilitará el acceso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las estaciones migratorias.

XI. Que el artículo 1ro. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que la referida Ley es de es de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional en materia de Derechos Humanos, respecto de las personas mexicanas y extranjeras que se encuentren en el país.

XII. Que el artículo 2do. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa, al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada, fortalezcan mecanismos para garantizar a las personas migrantes los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2023.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIO

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:18

6 de diciembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio
INTEGRANTES	Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	2AAB3B08FEF884E556D4DF3C617D6 C87B5C3D3ADDF6693C0EAD392909 30C3EF874624CA668BB08B8FDA94C 38F10976304F68DA4E90F6AAA8D8D DFA267188E17F
 Carolina Dávila Ramírez	Ausentes	B9D713E8F3103B2124C534CD0FC38 8E0CF31462782D40CE5FE92C5970F 84CC5028644E5FE6FDB484F27D27F BC224E5E3F376649BA830DC58CF6E 0A8348DAA003
 Elva Agustina Vigil Hernández	A favor	2BD85BCEAA793B2A86611B7C38733 EA6D5DCEEDA67902571AD4A5CED D395C36AE1C5BA30860DAF35533A2 54CDE23DACA3D84B781E53B4FC1B 6308DC63A9588F4
 Elvia Yolanda Martínez Cosío	A favor	5ED2CDB2F9FF448EEE8E60F3CC18 94786D65A1E5B1299586ED82D7CF2 114B193B7C5A8D7A205FF48108161 E9D0B28DA5BDD77EC02E0E04A5A6 B508655E14E2B2
 Fatima Almendra Cruz Peláez	Ausentes	884312DEB53D5AC00A06B50920866 5CE64E311EE21CEDBE213178F9265 49FBC363AD8704B3A1B5D878B8948 05B3FCC5E55CC4DC0295DE989DFB 10FD34509FE82

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fausto Gallardo García

A favor

B8F166D1FB04166438DC9788FA1B8
F785BDD4090DA01FF9DD718D471C
4933A6F566564370494114BFBFFE19
2453766D7FFFF192E9EFB42F544F5F
E75F6A575FF



Favio Castellanos Polanco

A favor

64F192EC8911F0787E04F6BAB1CE7
C7CE8BF6A4213D50B89341B1D1C39
F8E5F7333C2EC3224ACFEC4BB5EE
91EDFAB840834EDC72F7A38FF7CC
43B9A670A60535



Itzel Josefina Balderas Hernández

Ausentes

29409CCC6281DBA76C8D217DFB80
AE1790E25E71179D605E74B85FE16
8EA0DF1C0AE47980BD00D33517C07
C1109F5D52A88BBBE01D6A1CEFB2
55420A75C39ADB



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

FDDDA6CA34AC7B5AB0332E63CF1F
EC36920C69A3C0C189B9E62131C6F
C4DABF11E4CA489F61886ABFA834
C01696CFCD583ABDC452F94217C02
8BCFB020C9C87D



Javier González Zepeda

A favor

898D2B3C6F722C4BC9D83B518F9C6
6B148C273302F9E65BB1CF12970C7
6DAEB01C422360E2AEDC09087184D
7D4B36F451A73B13242CF67F2D96F
C2DD7FDCFCDD7



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

B8D4B818BBAA934267F8185D45CE1
39C026600B0860405C94363BDD71C
AD902A4D29E01E4BEF9FB50CFD9E
D15804425F773A6FE13DBDE773ADB
F8D3C5B6F96D2

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

E8B73A5F66ADE26E3FA839D4F1F40
 0A1AA78C0B60D43F3C5F575BCFB0
 DCAD0653DCE5D12DBE4C89BF2C0
 300D3A958809A2B4B69CDF729142B
 4C3EB153000FCC5



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

E1189A88128C62232361C8EBB3D49
 A410735F4BE41AB58A6C6EF41464C
 086FD86927DA5E0B5738811315D939
 0780F35177F56DC0151809C81469AD
 F0132CB94F

Ma Cristina Vargas Osnaya

A favor

FC5F6D0C589D5CC90F2FD2E9E3E7
 B79FB0AF01DC2ABEB6D32FB9E45C
 A8A00E0FC4EC38B7A88FB6C3D770
 543D52DC675606B56F47F9CD87FC4
 D6034A164730A08



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

365221BDFB9A4172423F7A88E19A51
 50AE1CDCE2FA76069A85C8A4DE5B
 70623B8503226AA5E971677A330F0A
 C4B8ABED8855A11768436B33D2E2C
 79E585A5A94



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

40DAF63EE57F7D1901F983C0BCAC
 E5FA2973650E965663CD8F8AD5495
 9BB2DC6273BB25B8FC504B12562BC
 F721F00015540EB7CB5FE5CF62ADF
 9A8E821906005



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

8F50459EB2179F409C146371F5AD23
 B2508EA08ED1005DCD02767DA159
 DAF0728DE411FC379335FDFFF848A
 BF3B0F21DD0FED3580C57C5B14EA
 CF9FAEC5D33C0

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

CE5AEF3EAF64FD701051608CDA7
A914608BFafa11608190718FEF59F0
817345986A1E08807BAAAE5BD358B
FD79BFA8DCB8486F14BD37F97A9E
6826C02A05153



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

AE0A6D6BE939A62E17466C8604135
5CA37AF868DE430A210F41F8E483A
16527CD19DD1B5BFA67B2DB954897
AA6F5B543BC3C39130B3A919F9C31
2ABC5C4B37E9



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

054B41C66DF250F65CF6FE1EB49C0
18305A17DED3D122691327254E14E9
64545E517883C2CD9172599AF56508
ACB4136A0F3EC721CB47B3054BB07
44172DDF79



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

28F4832EDF3B1AFC41424144E9AEB
7E70836BCA5ADBF9800FA85CEB002
E9CFE378B2D326E3F5BE6B4A4A5A
ED500112373D7AC0F72C66262682E
5E302A7C94E79



Nora Elva Oranday Aguirre

Ausentes

636A619C0523244F75C304BCAA564
355B2D0E5AD6357DDF2184CF9844D
B9B82B4C5DA7A88EE9782F973B10E
9BCC4D09BBF140CFF03939C8EE54
276D910446291



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

F237E14460E8EC6F706DCA930EC21
CA4B25038FAFEDE06F9A16B0C1734
D263B85DFF0E3128F81D052099CAC
D43B31A7123D80A2DDA282B23E294
D61AD72A6691

Décima Octava Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 18

6 de diciembre de 2023

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

00C38B83352A386C14EC5AA23E0C2
8D8A440C33B5AC426F4A85F78EA78
2E44B73726DDD92E1A8223E85114
5DC458B184CEDED6BD45B989D3AC3
B2FD3D99B5DA2



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

155E051FFB3D95D43377EF0C7DFF2
E0B6334C53FB9D516F331811EE72A
03DC42516AD4E64C64FB27EA9DC9
4E5B27E268D5C5ACCFB6D708359C
AD8DCA339EF76A



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

A5EF5E7504E3F099883EF8BFC0106
7BFBFE26D908CD6708E4897A24
C313E9A7DEC074EF6898B1D94AE99
94BDE72BAA806648AF7C034976DDDB
4268B9BFC13E0



Rosa María González Azcárraga

A favor

1740D1AAB001482DAEF12A596A9EC
866D1C299BEA18D29478FCA5D00D0
4652D4C21D5CA3BC230D204DFC43
80D418DA1430D41183ECD600168CF
7DB6CCEA918EB



Sofía Carvajal Isunza

A favor

EDD554ABD9C622F2D51810B4493D4
B194B74E752C15C01D4FDC06B6453
83CE971659C1AF9EF4D83B6F8CAB0
40652D1A20EFFB3753C73F86CCF53
23E504AC87F8



Yolis Jiménez Ramírez

A favor

AD126687596C41988620C660133BF2
4E043A78E0DE706249847E00D4AE1
3771F95D51F67A221F2D06943F1CD
1088F7C6D61FF2A367DEE726A9585
C35574D0B6A

Total 29

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>